

The cover features a close-up portrait of a woman with long, dark, wavy hair and a serious expression. To the right, there are stylized, colorful flowers in shades of yellow, pink, and purple, set against a dark background with a red curved line. The title 'MIRADA púrpura' is prominently displayed in white serif font.

# MIRADA púrpura

Año 0, No. 1  
MAR/2023  
ISSN EN TRÁMITE



**Revista Mirada Púrpura. Año 0, No. 1/ Marzo de 2023**

## COMITÉ EDITORIAL

Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares  
**Directora**

### Consejo Editorial y Arbitraje

Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares  
Dra. Cyhthia Yaneth Ramírez Escárpita  
Dra. Luz Elena Ayala Uribe  
Dr. Juan Antonio Mercado Piedra  
Dra. María del Rocío Guzmán Benavente  
LDGP Karen Yuridia Simental Gallegos  
Mtra. Fernanda Hernández Gasca

LDGP Karen Yuridia Simental Gallegos  
**Corrección de estilo/ Diseño**

## DIRECTORIO UPD

LRI Arturo Kampfner Díaz  
**Rector de la Universidad Pedagógica de Durango**

Dra. Alejandra Méndez Zúñiga  
**Secretaria Académica**

Dr. Manuel Ortega Muñoz  
**Coordinador de Posgrado**

Dr. Luis Fernando Hernández Jácquez  
**Coordinador de Docencia**

Mtro. José Juan Romero Verdín  
**Coordinador de Difusión y Extensión Universitaria**

Dr. Óscar Treviño Maese  
**Coordinador de Servicios de Apoyo**

Imagen en portada:  
**Mural Mirada Púrpura, 2022**  
Leticia Teran Espinoza  
José Miguel Vargas

Revista **Mirada Púrpura** Año 0, Vol. 1, Marzo 2023, es una publicación semestral editada por la Universidad Pedagógica de Durango a través de la Coordinación de Difusión y Extensión Universitaria, Carretera al Mezquitil km. 4.2, Predio Rústico Calleros, Durango, Dgo. Tel. 01 (618)1286015, e-mail: [miradapurple.upd.edu.mx](mailto:miradapurple.upd.edu.mx).  
Editor responsable: Lic. Arturo Kampfner Díaz. ISSN en trámite. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Pedagógica de Durango.

# EDITORIAL

Este primer número de la revista semestral “Mirada púrpura” constituye la consolidación de un sueño largo tiempo alimentado. Las charlas de pasillo, las tardes de café entre amigas, amigos y amigues se convirtieron poco a poco en proyectos que vieron la luz primero de forma muy íntima, en los espacios de clase donde podía abordarse el tema de perspectiva de género, tocando poco a poco las conciencias de los estudiantes, despertando una genuina curiosidad por los abordajes novedosos y urgentes. Comenzamos cuestionando el status quo y señalando inequidades, micromachismos, prácticas misóginas, estigmatizaciones, reproducciones acríticas de conductas y creencias que atentan contra la dignidad humana.

El sueño siguió alimentándose y de forma natural surgió el grupo de investigación “Género y educación”, unido por las mismas inquietudes y los mismos dolores sociales. La camaradería y la ilusión por este nuevo proyecto nos dio impulso para organizar el primer Foro universitario con perspectiva de género “Mirada púrpura”; y con mucho entusiasmo y convicción nos lanzamos a esta empresa que resultó en un cúmulo de retos y experiencias que superaron significativamente nuestras expectativas. Es justamente en este Foro que se presenta la iniciativa de la Revista con perspectiva de género del mismo nombre, como un espacio para la reflexión y el diálogo, para la construcción de nuevas formas de aproximación a las diversas realidades sociales que pugnan por salirse del espacio que cada vez les queda más estrecho.

Este primer número de “Mirada púrpura” aborda en primera instancia una reflexión en torno al Primer Foro con Perspectiva de Género, haciendo un balance de este y ofreciendo una mirada en retrospectiva de dicha experiencia; visibilizando las voces de estudiantes y asistentes foráneos que con sus comentarios nos permitieron tener una imagen clara de los resultados de esta fiesta académica y cultural. Se incluyen también en este primer número, reflexiones, ensayos, cuentos, diálogos y resultados parciales y finales de investigación que comparten un propósito: la perspectiva de género, la mirada púrpura.

Gracias por sus valiosas aportaciones para la consolidación de este número a la doctora Cinthia Quiñones, Aniswara Trillo, Dalia Fierro, Fernanda Hernández, Karen Simental y al extraordinario y comprometido grupo de investigación “Género y educación”. Es nuestro deseo, como académicos comprometidos con el respeto, la apertura y el aprendizaje permanente, que esta revista se convierta para todos no solo en un espacio para la lectura, sino también, en un foro donde todas, todos y todes en algún momento, podamos verter nuestras más profundas reflexiones y con ello, crezcamos como personas y como comunidad. Que disfruten este y todos los números por venir.

*Dra. Delia Inés Ceniceros Cázares*  
Directora de la Revista “Mirada Púrpura”

# CONTENIDO

Memorias de color púrpura Primer Foro Universitario con Perspectiva de Género

**5**

Mujeres y educación superior en Durango. Reflexiones iniciales sobre su distribución disciplinaria

**11**

Prácticas de inclusión universitaria para la comunidad LGBT+

**27**

¿Por quién(es) regresan las brujas? Estereotipos y perspectiva de género

**38**

Educación superior y género, un abordaje complejo

**45**

La conformación del grupo de investigación Género y Educación y sus líneas de investigación

**55**

La violencia de género en la educación superior: manifestaciones y efectos

**62**

Patriarcado, la hidra a vencer en las universidades

**68**

La perspectiva de género desde la mirada existencial-fenomenológica

**74**

Dar a luz significa dos cosas

**81**

Podcast. Desmitificando los feminismos.

**88**



Imagen por: Will St. John

# Memorias de color púrpura

## Primer Foro Universitario con Perspectiva de Género

### **Delia Inés Ceniceros Cazares**

Académica de la Universidad Pedagógica de Durango  
*deliaicazares@gmail.com*

### **Cynthia Ramírez Escarpita**

Académica de la Universidad Pedagógica de Durango  
*cyre1987@gmail.com*

### **Juan Antonio Mercado Piedra**

Académico de la Universidad Pedagógica de Durango  
*antonio\_america10@hotmail.com*

El presente artículo expone la experiencia vivida en torno a la organización del Primer Foro con Perspectiva de Género, de la Universidad Pedagógica de Durango; actividad llevada a cabo por iniciativa del grupo de investigación “Género y Educación” y que tuvo como principal propósito crear un espacio de análisis para la libre expresión y la mirada crítica a las nuevas lecturas de la realidad que la perspectiva de género ofrece. En él el lector encontrará una semblanza del Foro, valoraciones hechas por los asistentes, una exposición del trabajo intrainstitucional y un ejercicio de autoanálisis llevado a cabo por los propios organizadores del Foro.

**Palabras clave:** Perspectiva de género, participación, autoevaluación

### **Abstract**

This article presents the experience lived around the organization of the First Forum with a Gender Perspective, of the Pedagogical University of Durango; activity carried out on the initiative of the research group “Gender and Education” and whose main purpose was to create a space for analysis for free expression and critical look at the new readings of reality that the gender perspective offers. In it the reader will find a profile of the Forum, evaluations made by the attendees, an exhibition of intra-institutional work and an exercise of self-analysis carried out by the organizers of the Forum themselves.

**Key words:** gender, investigation groups, gender violence, investigation lines.

## PRESENTACIÓN

Decidimos organizar el primer Foro Universitario con Perspectiva de Género, como parte de las labores de investigación que realiza el grupo de investigación “Género y educación”, asumiendo un compromiso con nosotros mismos y con la comunidad universitaria: ofrecer un espacio de análisis que favoreciera la libre expresión y la mirada crítica a las nuevas lecturas de la realidad que la perspectiva de género nos ofrece.

Al asumir este reto como colectivo, buscamos un nombre que pudiera apegarse a los conceptos teóricos de la perspectiva de género y después de mucho pensarlo, decidimos llamarle “Mirada púrpura”, en una clara y explícita alusión a los diversos movimientos feministas que se han gestado a lo largo de la historia y como una bandera que demanda igualdad, justicia y dignidad. De acuerdo con

Una de las versiones cuenta que las trabajadoras de una fábrica textil se declararon en huelga, ante las lamentables condiciones laborales en las que trabajaban. Jornadas de más de 10 horas, dificultades para amamantar a sus bebés. La huelga buscaba exigir amamantar a sus bebés en mejores condiciones y jornadas laborales más reducidas.

Los hechos se sitúan en la fábrica Cotton Textile Factory, en Washington Square, Nueva York. Se cuenta que, ante la parada de la producción y la declaración de huelga, el empresario, para evitar que abandonaran la fábrica y se fueran de manifestación, cerró las puertas de la fábrica y prendió fuego. Resultaron asesinadas 156 trabajadoras calcinadas.

Se considera que el violeta simboliza las telas de color morado, púrpura o violeta con las que cosían la ropa. Para conmemorar la lucha de las mujeres en huelga y para resaltar la crítica de la represión sufrida por los movimientos de emancipación femenina, se eligió el color violeta para simbolizar la lucha feminista (Ray, 2023).

La organización y puesta en marcha del Foro “Mirada púrpura” implicó cuatro meses de intenso trabajo, de reuniones en las que compartíamos propuestas, ideas, posición política y filias emocionales. Durante esos cuatro meses “Mirada púrpura” fue tomando forma y el entusiasmo por su concreción era cada vez mayor. Así se configuraron diversos espacios de análisis y expresión que finalmente dieron como resultado una propuesta innovadora y fresca en la que por primera vez se escucharon voces que generalmente susurran por lo bajo. Se hicieron presentes: las feministas connotadas duranguenses, la comunidad LGBTQ+ y la comunidad de artistas feministas; todo ello para ofrecer múltiples opciones que permitieran abrir las mentes hacia un discurso diferente, alejado de la visión patriarcal y cisgénero que actualmente parece no dejar espacio para nada más.

De esta forma, se definió que “Mirada púrpura” se llevaría a cabo del 2 al 4 de marzo y se configuró la siguiente oferta:

- a. Una conferencia magistral: “Reflexiones en torno a una mirada con perspectiva de género”
- b. Dos conferencias temáticas. “La historia de la mujer en la educación” y “La mujer en el arte”
- c. Presentación de la línea de investigación “Género y educación”
- d. Dos talleres: “Lo femenino que habita en mí” y “Contactar con lo femenino a través de la arteterapia”
- e. Expo-libros con temática de género y feminista
- f. Concurso de murales alusivos al Día Internacional de la Mujer
- g. Presentación de la revista semestral “Mirada púrpura”
- h. Panel “Ser mujer, ser empresaria”
- i. Convocatoria de exhibición fotográfica “Con ojos limpios”

j. Premiación del concurso de mural

Una vez concluido el programa, se puso a consideración de las autoridades y se difundió con la comunidad universitaria, con el apoyo invaluable del Área de difusión y extensión universitaria, quienes se sumaron entusiasta y comprometidamente a esta tarea, desde su fase creativa hasta la difusión física y virtual. A continuación, exponemos, a modo de evaluación cualitativa del foro, una breve reseña del evento.

### **Asistencia y participación de la comunidad universitaria**

La convocatoria de asistentes y participación a los eventos de conferencias y talleres fue de carácter voluntario, registrando una participación importante por parte de los estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) y Licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE), cuyas actividades se desarrollan en período ordinario en la Universidad, predominando la participación más activa de los estudiantes de la LIE, debido a los horarios en que se llevaron a cabo las actividades, caracterizándose por su entusiasmo, compromiso y participación consistente, tanto en las actividades presenciales como en las virtuales.

La conferencia magistral *“Reflexiones en torno a una mirada con perspectiva de género en la universidad”*, a cargo de la Dra. María del Rocío Guzmán Benavente, se llevó a cabo en modalidad virtual y fue el evento que reportó mayor cantidad de audiencia durante todo el foro con 350 participantes aproximadamente, tanto de la entidad como de otros lugares de la República Mexicana. Durante la disertación de la Dra. Guzmán Benavente se abordaron elementos de carácter analítico que permitieron identificar las diferencias que existen entre las instituciones que atienden la perspectiva de género y las que no. Se vertieron reflexiones en torno a las implicaciones del acercamiento con perspectiva de género tanto a las acciones de naturaleza política, como a la docencia y generación de conocimiento. Este tipo de espacios de interlocución, favorecen la reflexión en torno a situaciones de desigualdad de género que aún en nuestros días persisten. Por ejemplo, *“aunque son alentadoras las estadísticas sobre el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, las mujeres siguen topándose con obstáculos cuando intentan ejercer puestos académicos clave en las universidades, participar en investigaciones relevantes y asumir funciones de liderazgo”*, como lo asienta la UNESCO (2021). La Dra. Guzmán Benavente puso el acento en la identificación de esas desigualdades, de las luchas permanentes y del extenso camino que queda por recorrer. Todos, apuntes que resultaron de gran valía para la configuración del conocimiento en torno a la perspectiva de género.

Por otra parte, los talleres que se desarrollaron generaron gran interés en la comunidad universitaria y el resultado fue muy positivo. Un taller constituye un espacio horizontal y libre de expresión, lo cual redundó en una participación comprometida, natural y honesta por parte de los talleristas. Ambos talleres registraron la asistencia máxima que se tenía proyectada y las opiniones de las y los participantes fueron muy positivas. A continuación, se exponen algunas de ellas: *“Nunca pensé que me sentiría tan bien al expresarme por medio de un dibujo”*; *“Se siente muy bonito que alguien de nuestra edad pueda hacer un taller tan padre”*; *“Me relajé y pude expresarme... eso es algo que no había hecho”* (asistentes al taller *“Lo femenino que habita en mí”*). *“Me sentí vulnerable, atravesé por muchas emociones y sé que tengo poder en mí”*; *“¡Qué bonita experiencia! Deberían hacer talleres como este todo el tiempo”*; *“Pude verme, fue muy bonito”*; *“¡Me encantó! Viviría esta experiencia muchas veces”* (asistentes al taller *“Contactar con lo femenino a través de la arteterapia”*). Estas expresiones denotan un genuino interés por la deconstrucción, la mirada atenta a la naturaleza femenina que todos y todas tenemos y la necesidad de hacer introspección, como parte del crecimiento personal.

Una de las actividades que representó un reto particularmente importante para el grupo de

investigación, fue la presentación de la línea de investigación “Género y educación” a los estudiantes. Y constituyó un reto porque la expectativa fue que a partir de dicha exposición surgiera en los asistentes, el interés por abordar temas relacionados con feminismo o con perspectiva de género, para la construcción de trabajos de investigación. En este sentido podemos decir que la expectativa se cumplió puesto que, a raíz de este evento, dos estudiantes de posgrado y una de licenciatura se interesaron por la temática presentada. Además de ello, el grupo de investigación se vio fortalecido con el ingreso de una compañera académica que, con su incorporación, aporta nuevas perspectivas a los acercamientos teóricos que actualmente el grupo desarrolla.

Las conferencias temáticas tuvieron resultados diferenciados: “*La historia de la mujer en la educación*”, dictada por la Dra. Beatriz Corral, se ofreció en modalidad presencial y virtual simultáneamente, lo cual significó un esfuerzo extraordinario por parte del área de difusión universitaria. Probablemente debido a que el tema abordado correspondía al campo de estudio de los asistentes, esta conferencia generó gran interés en los estudiantes lo que se evidenció en una participación conjunta de más de 200 participantes. La conferencista fue dinámica, mantuvo la atención de los participantes en todo momento y generó un clima relajado y participativo. El caso de la conferencia “*La mujer en el arte*”, ofrecida por la Mtra. Prudence Montserrat Bermúdez Trejo fue diferente, la asistencia fue menor a 100 participantes y la modalidad virtual no favoreció la interacción entre la conferencista y los asistentes, aun cuando la conferencista se mostró relajada y empática en todo momento, los resultados en la audiencia no fueron los esperados, manifestándose poco interés por la interacción y el análisis posterior a la conferencia.

Esta actividad concluyó con la presentación de la revista semestral “*Mirada púrpura*”, la cual tuvo un cálido recibimiento por parte de la comunidad universitaria. En esta actividad se explicó la dinámica de publicación de la revista, los formatos de participación y se exhortó a la comunidad universitaria a sumarse a este esfuerzo. Los resultados de esta exposición fueron muy alentadores, pues para el primer número de la revista, contamos ya con una participación de una articulista de la ciudad de México, un informe de investigación de la Dra. Cinthia Quiñones, la inclusión de un avance de investigación de una estudiante de la Maestría en Ciencias para el Aprendizaje y el podcast a cargo de una conocida analista feminista. Esto nos anima a continuar con el trabajo de difusión de la revista para lograr nutrir la con voces de diferentes latitudes.

Una de las actividades que resultó novedosa y muy interesante para las y los estudiantes, fue el panel “*Ser mujer, ser empresaria*”; en esta actividad se registró una asistencia de más de 100 participantes (presencial y virtualmente) y las panelistas ofrecieron datos muy importantes respecto al reto que implica ser mujer y empresaria en Durango; se expusieron dos experiencias de éxito, por parte de la Lic. Norma Araceli Diez Rubio y la Lic. María Margarita Escarpita Pérez, haciendo énfasis en la cultura del esfuerzo, la importancia del trabajo en equipo y la necesidad de agruparse como mujeres, para lograr sus propósitos en un mundo competitivo y que se rige por reglas patriarcales. Algo muy destacable del discurso que ofrecieron las panelistas es su empatía por las y los empresarios; en ningún momento se advirtió egocentrismo, revanchismo o prurito respecto al papel de los hombres empresarios, aun cuando la exposición de ambas fue muy honesta y clara en cuanto a las dificultades que como mujeres empresarias enfrentan.

Por último, una de las actividades que tiene un significado especial para el grupo de investigación fue el concurso de murales. Fue una actividad altamente significativa dentro del Foro porque con ella se buscó plasmar el significado del día internacional de la mujer y fue algo que se logró gracias a toda la simbología semiótica que se despliega en el mural ganador. Se recibieron 3 propuestas, las cuales fueron analizadas por el jurado calificador y se decidió por aquella que se consideró reflejaba de mejor manera el espíritu de este Foro. La importancia de esta actividad ra-

dica en que uno de los premios al mural ganador, consistió en plasmar la obra artística en el muro que se encuentra frente al área de titulación, con lo cual, la mirada femenina, se immortaliza en la UPD y actualmente dicho mural constituye uno de los lugares emblemáticos para los estudiantes que egresan, pues se está construyendo una nueva tradición en torno a él: los estudiantes se toman una fotografía justo frente al mural, al concluir su examen profesional.

A continuación, expondremos una serie de reflexiones en torno a una de las circunstancias que más aprendizaje y buenos momentos nos dejaron en la organización y ejecución de “Mirada Púrpura”: el trabajo intrainstitucional realizado. Durante el desarrollo de sendas sesiones de reflexión aderezadas con café, siempre se hacía presente ese fenómeno que en muchas ocasiones damos por sentado, pero que en realidad es algo muy difícil de lograr, el trabajo en equipo; y es justamente a ese aspecto que decidimos dedicar un apartado en estas reflexiones.

### **La importancia del trabajo coordinado intrainstitucional**

Desde que el Primer Foro con Perspectiva de Género “Mirada Púrpura” comenzó a gestarse, se involucró al Equipo directivo en pleno, encabezado por el entonces Rector Dr. José Germán Lozano Reyes y por la Secretaria Académica, Dra. Alejandra Méndez Zúñiga, quienes con gran entusiasmo y compromiso abrazaron la propuesta y la hicieron suya. Obtuvimos del equipo directivo una disposición y un compromiso encomiables y generosos; nos sentimos ampliamente respaldados y estamos agradecidos por su forma de sumarse a este esfuerzo.

“Mirada Púrpura” no habría sido posible sin el apoyo irrestricto que nos ofrecieron las diversas áreas sustantivas de la UPD. En este espacio queremos reconocer el enorme trabajo que el equipo del área de difusión y extensión universitaria, encabezado por el Mtro. José Juan Romero Verdín, realizó para apoyar el desarrollo de “Mirada Púrpura”. El equipo se implicó en el desarrollo de imagen del foro, de convocatorias, la difusión del evento, la coordinación de las modalidades virtual y presencial y estuvieron permanentemente atentos para resolver las eventualidades que se presentaron.

El área de servicios de apoyo fue también determinante; bajo la coordinación del Mtro. Oscar Treviño Maese, todo el equipo apoyó permanentemente la realización de las actividades: prepararon los espacios físicos, el personal se sumó a la organización y disposición de materiales para el desarrollo de las actividades, verificaron que la conexión a internet funcionara adecuadamente, por lo que agradecemos su apoyo.

El departamento de recursos materiales, encabezado en ese momento por la Lic. Elizabeth Lozano, constituyó un soporte extraordinario para la realización del foro. El personal encargado del aseo de las instalaciones y el personal de seguridad mostraron un compromiso y entusiasmo por el evento facilitando la organización y ubicación de los espacios y los asistentes.

Al considerar la certificación o validación de este evento, se contó con anuencia de la Rectoría y la Secretaría Académica, el Dr. Omar David Almaraz Rodríguez se encargó de disponer un mecanismo ágil y amigable para que todos los participantes del Foro pudieran recuperar sus constancias en un tiempo muy corto, posterior a la conclusión del evento. Esto favoreció enormemente a los participantes y a los organizadores del foro.

Gracias a todos ustedes, en conjunto y en lo individual, por todo lo que hicieron para que “Mirada Púrpura” viera la luz; somos unos convencidos de que el trabajo colegiado y armónico rinde frutos maravillosos y la UPD dio muestra de ello en la realización de este evento.

### Balance del Primer Foro con Perspectiva de Género “Mirada Púrpura”

El foro dejó gratas experiencias que se analizaron de forma objetiva, identificando grandes logros (ya expuestos en este trabajo) y algunas áreas de oportunidad que permitirán al grupo ofrecer eventos de mayor calidad en el futuro. Es preciso señalar que como grupo organizador asumimos de forma absoluta la responsabilidad de las situaciones que pudieron presentarse y vivirse como experiencia negativa; pero en una total convicción de que todo es motivo de aprendizaje y crecimiento, estamos convencidos de que esta experiencia constituye una oportunidad para fortalecernos en lo colectivo y en cada una de nuestras individualidades.

A continuación, presentamos una relación de las áreas de oportunidad identificadas a raíz del desarrollo del Primer Foro con Perspectiva de Género “Mirada Púrpura” (tabla 1):

| <b>Tabla 1.</b><br><b>Balance del Foro “Mirada púrpura”</b>  |  |
|--|--|
| <i>Área de oportunidad</i>   | <i>Propuesta de mejora</i>   |
| El desarrollo de tantas actividades durante tres días significa un esfuerzo de organización muy importante y con impacto menor al esperado.  | Ofrecer a lo largo de un mes, una o dos actividades semanales, diversas y que favorezcan la participación de la comunidad universitaria.                   |
| Al haber concluido con la organización del evento a finales del mes de enero, el tiempo que dedicamos a la difusión de este, fue muy poco, con la consecuente inasistencia de buena parte de la comunidad universitaria. | Disponer de un programa de actividades al menos un mes antes de que éste se ponga en marcha y socializarlo permanentemente con la comunidad universitaria. |
| Hubo poca participación de estudiantes como ponentes en las actividades programadas.   | Invitar a los estudiantes universitarios a participar, ya sea proponiendo o conduciendo diversas actividades.  |
| La convocatoria de la exhibición fotográfica se consideró desierta, debido fundamentalmente a las especificaciones de esta.  | Ofrecer concursos en otros formatos de producción que les sean más familiares y atractivos a los estudiantes.  |

Estas propuestas de mejoras se estarán trabajando en el siguiente evento académico, con el fin de someterlas a un proceso evaluativo que ayuden al desarrollo de los objetivos planteados en el grupo de investigación: “Género y Educación” que siempre tendrá presente que las conciencias de los grupos colectivos de perspectivas de género trabajan en pro de una equidad entre todas, todos y todes, para gestar un mundo diverso, justo y equitativo en todos los sentidos.

### Referencias

- Ray, Samuel (2023)** *¿Por qué el violeta es el color del feminismo? Su historia y significado. El feminismo.* <https://elfeminismo.com/conceptos-del-feminismo/violeta-es-el-color-del-feminismo/>
- UNESCO (2021).** *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>



Imagen por: Karl Stengel

# Mujeres y educación superior en Durango. Reflexiones iniciales sobre su distribución disciplinaria

**Cynthia Teresa Quiñones Martínez**

Instituto de Investigaciones Históricas  
de la Universidad Juárez del Estado de  
Durango  
*cienfuegos\_68@hotmail.com*

## **Resumen**

En este trabajo se reflexiona sobre la participación de las mujeres en la Educación Superior desde la perspectiva de ésta como un fin y un medio para el desarrollo humano pleno; se pone énfasis en la distribución de la matrícula femenina en las distintas disciplinas y áreas de conocimiento, lo que permite reflexionar y generar preguntas en torno a las condiciones y oportunidades que las mujeres tienen para elegir la carrera profesional de su preferencia y conocer si existen, y en qué grado, influencias culturales en dichas elecciones basadas en estereotipos de género.

**Palabras clave:** mujeres, educación superior, desarrollo, equidad, áreas de conocimiento

## **Abstract**

This paper reflects on the participation of women in Higher Education, taking this last one as an end in itself and a means for full human development; emphasis is placed on the distribution of female enrollment in the different disciplines and knowledge areas, which allows us to reflect and generate questions about the conditions and opportunities that women have to choose the professional career of their choice and to know if there are, and to what extent, cultural influences on such choices based upon gender stereotypes.

**Key words:** women, higher education, development, equity, knowledge areas.

## INTRODUCCIÓN

Desde la década de los setentas se ha ido incrementando la participación de las mujeres en la Educación Superior (en adelante ES) en México, alcanzando a la fecha -e incluso rebasando- el 50% de la matrícula tanto a nivel nacional como a nivel estatal. Sin embargo, la equidad educativa reflejada en las matrículas estatales y nacionales de inscripción a la ES, no dan garantía suficiente ni de la cobertura total de las mujeres en la ES ni de una igualdad de condiciones y circunstancias en que las mujeres acceden, permanecen y egresan de ésta. Precisamente por esto, es necesaria la generación de datos que sirvan de punto de partida para medir, reflexionar, entender e intentar transformar las condiciones de la inserción y participación de las mujeres en la educación superior.

En este ensayo me interesa reflexionar sobre la participación de las mujeres en la educación superior en Durango con énfasis en la distribución de la matrícula en las distintas disciplinas y áreas de conocimiento, que permita esbozar un panorama en torno a la feminización y masculinización de las carreras universitarias.

En el primer apartado expondré un panorama general sobre las expectativas de la participación de las mujeres en la Educación Superior desde la perspectiva de la UNESCO; en el segundo aportaré algunos datos estadísticos sobre la participación de las mujeres en la ES en el estado de Durango que permitirán observar las tendencias de su distribución a partir de la división sexual disciplinaria; en el tercer y último apartado se ofrecerán algunas reflexiones finales.

### **Las mujeres, la educación superior y el desarrollo humano**

Resulta innecesario comentar por qué es relevante la inserción de las mujeres en la educación, porque es más que sabido y no da lugar a dudas de que se trata de un derecho humano básico que se considera una herramienta que permite, entre otros beneficios, eliminar los prejuicios sociales y de género que constituyen obstáculos para el pleno ejercicio de los derechos humanos, lo cual favorece a la construcción de sociedades más justas e igualitarias.

Por otro lado, desde una perspectiva del ámbito doméstico se ha demostrado que la educación de las mujeres, incluso en su aspecto básico de alfabetización (saber leer y escribir) constituye una herramienta muy útil para el desarrollo y bienestar de las familias, sobre todo cuando se conjunta con otras variables como la posibilidad de tener un empleo remunerado, lo que contribuye positivamente a reforzar la posición social de la mujer en el hogar y en la sociedad, y a fortalecer su agencia a través de su independencia económica y aumento de su poder (ver Sen, 2000: pp. 233-249).

En el mismo sentido, Mamta Murthi, Anne Catherie Guio y Jean Drèze (apud Sen, 2000, pp. 240-244) en su estudio realizado en la India sugieren que la alfabetización de las mujeres (interrelacionada con otras variables) aumenta las posibilidades de participar en la toma de decisiones lo cual contribuye significativamente en la disminución de las tasas de fecundidad, de mortalidad infantil (de 0 a 4 años) y la desventaja femenina en cuanto a la supervivencia de las niñas, todo lo cual se traduce en mejores oportunidades de sobrevivencia y desarrollo humano.

De acuerdo al mismo estudio, el impacto positivo de la alfabetización de las mujeres en la reducción de la mortalidad infantil contrasta con el impacto nulo de la alfabetización de los hombres en dicha mortalidad (apud Sen, 2000, pp. 240-244). Resaltando entonces el necesario, evidente y poderoso impacto de la educación de las mujeres en la supervivencia y desarrollo de las familias.

Por otro lado, fuera de los ámbitos domésticos la educación y particularmente la educación superior es decir, los estudios de nivel licenciatura y posgrado, posibilitan a las mujeres el desarrollo y realización personal en la medida que éstos potencian las capacidades y habilidades intelectuales y creativas, que a su vez contribuyen a la producción de conocimiento y resolución de problemas a diferentes escalas; también contribuye a la toma de conciencia individual y social que coadyuva a la vigilancia y exigencia de los derechos en general y a la participación activa e informada en la toma de decisiones. Asimismo, la ES otorga las competencias necesarias y exigidas para poder participar en ámbitos laborales de alto impacto social; todo lo cual deja clara la importancia del acceso de las mujeres a ésta.

En este sentido, la educación de las mujeres es tanto un medio como un fin en sí mismo para alcanzar el desarrollo humano pleno en las sociedades contemporáneas. No obstante, hacer efectivo ese derecho ha sido una larga e histórica lucha (de individuales y colectivas feministas, entre otras y otros) no sólo frente a los gobiernos en turno, quienes afortunadamente y no sin tropiezos, a través de políticas públicas han favorecido la educación de las mujeres (ver Lechuga Montenegro, 2018) logrando a esta fecha una participación masiva de las mujeres en la ES; sino también una lucha frente a la cultura mexicana claramente androcentrista (ver Díaz-Guerrero, 1974; Díaz-Loving, 2011) que ha impuesto históricamente barreras para el desarrollo integral de las mujeres, y esta última sigue siendo una de las luchas más difíciles de combatir, por el arraigo de roles, saberes y prácticas vinculadas a los géneros que sólo son posibles de erradicar mediante una toma de conciencia individual y colectiva.

A pesar de los obstáculos políticos y culturales, a nivel mundial y también reflejado en la matrícula mexicana (ver tabla 1), la participación de las mujeres en la ES tuvo su arribo de forma significativa en los años setentas; aunque de acuerdo al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para 1995 el 66% de los analfabetas del mundo eran mujeres (UNESCO, 1998, p. 5), pero alcanzando mejores cifras desde inicios del siglo XXI y a la fecha, pues “entre el año 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación en la enseñanza superior en el caso de los hombres aumentó del 19% al 36%, mientras que en el caso de las mujeres se incrementó del 19% al 41%” (UNESCO, 2021, p. 16).

En este proyecto mundial de inclusión, participaron de forma relevante las iniciativas internacionales, destacando la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer celebrada en Nueva York en 1979, y la cuarta Conferencia mundial sobre la mujer celebrada en Beijing en 1995; ambas constituyentes de un marco de referencia legal y estratégico para realizar progresos en la cuestión de la igualdad entre los sexos, el acceso a la educación, la emancipación social de la mujer, entre otros aspectos que permitan a las mujeres asumir plenamente el lugar que les corresponde en la sociedad (ver UNESCO, 1998, p. 3-5).

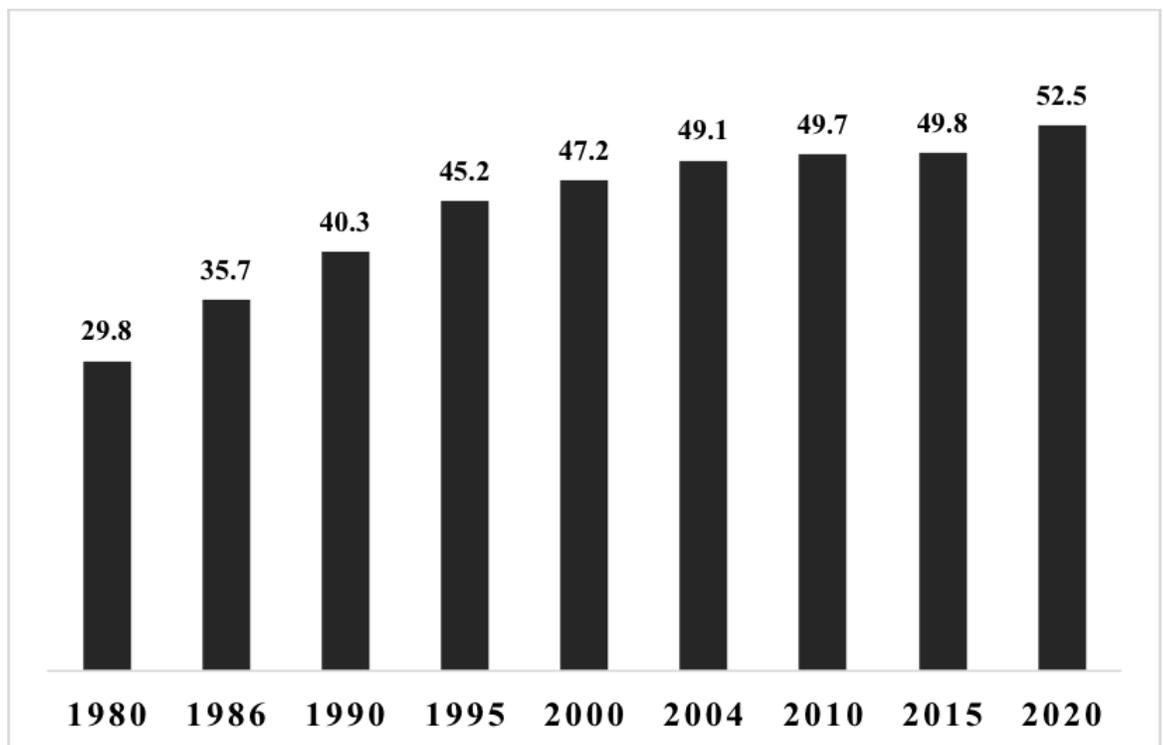
Posteriormente, en 1998 la UNESCO celebró la Conferencia Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción, previo a la cual se publicó la Declaración del mismo nombre en 1995 y algunos planes de acción, en los cuales, retomando el marco de referencia antes mencionado, se hizo patente el impacto de la Educación Superior en los procesos de desarrollo individual y colectivo de las sociedades y la relevancia de la inclusión de las mujeres en ésta; que aunque a esa fecha ya estaba teniendo importantes incrementos a nivel mundial, todavía persistían y persisten circunstancias de desigualdad.

En este sentido, México también ha formado parte del proceso de la masificación de la participación de las mujeres en la ES. De acuerdo a las cifras de la ANUIES, en México y específicamente en el estado de Durango (ver gráfica 1 y 2; tabla 1), entre el ciclo escolar 2016 al 2019 se alcanzó

estadísticamente la paridad de matrícula en ES entre hombres y mujeres. Resaltando que los grandes movimientos se dieron en las décadas de los ochentas y noventas en donde los incrementos fueron de casi 10 puntos porcentuales pasando de 29.8% en 1980 a 47.2% en el año 2000; a diferencia del 2.5% de incremento del año 2000 al 2010 y de 2.8% del año 2010 al 2020. Obviamente estos datos deben contrastarse con variables demográficas para poder entender con mayor claridad el comportamiento de la matrícula.

Estos datos son alentadores pues vemos que en el ciclo 2020-2021 a nivel nacional estaban inscritas 110 mujeres por cada 100 hombres y a nivel estatal hubo 115 mujeres por cada 100 hombres, lo que evidentemente representa un avance más que satisfactorio en materia de equidad de género en el ámbito educativo, pues de hecho, las cifras de inscripción de mujeres no sólo se igualaron a las de los hombres, sino que siguen aumentando, constituyendo lo que se ha denominado como “ventaja femenina” en ES (Buchmann y DiPrete apud UNESCO, 2021, p. 17).

**Gráfica 1 Matrícula de mujeres inscritas en Educación Superior en México, 1980-2020**



Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos de ANUIES, 1980, 1986, 1990, 1995, 2000 y 2004 en (Razo Godines, 2008, p. 69) y Anuarios Estadísticos de ANUIES, 2010, 2015, 2020.

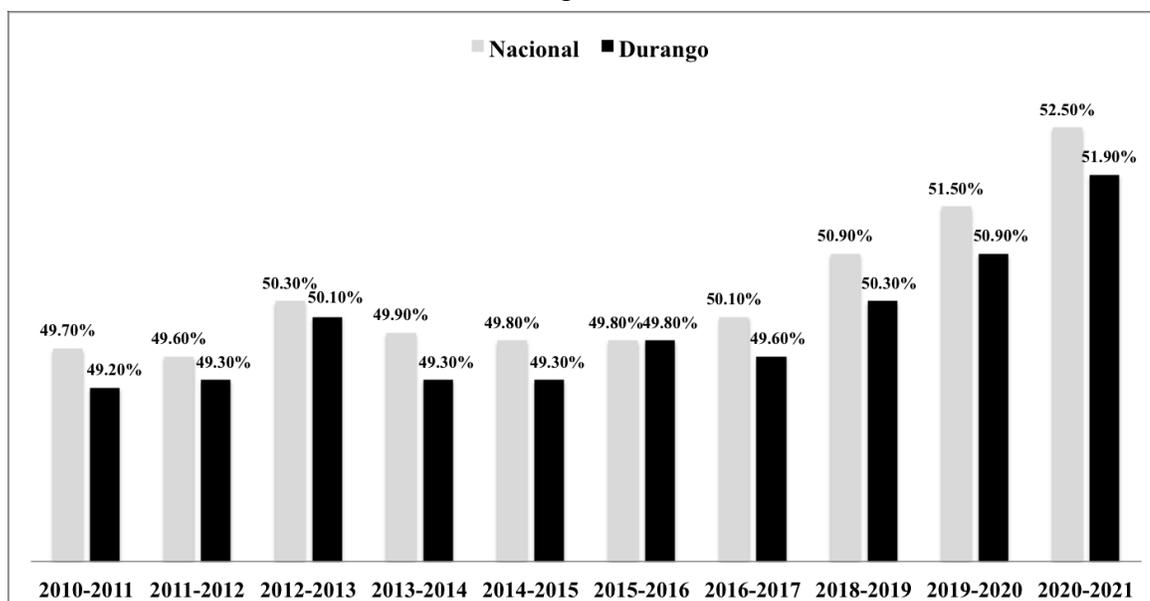
**Tabla 1 Matrícula de mujeres y hombres inscritos en Educación Superior en Durango, 2010-2020**

| Periodo   | Mujeres |      | Hombres |      | Total  | IF* |
|-----------|---------|------|---------|------|--------|-----|
|           | N       | %    | N       | %    |        |     |
| 2010-2011 | 19,089  | 49.2 | 19,696  | 50.8 | 38,785 | 96  |
| 2011-2012 | 20,283  | 49.3 | 20,810  | 50.7 | 41,093 | 97  |
| 2012-2013 | 22,399  | 50.1 | 22,283  | 49.9 | 44,682 | 100 |
| 2013-2014 | 23,680  | 49.3 | 24,337  | 50.7 | 48,017 | 97  |
| 2014-2015 | 25,216  | 49.3 | 25,920  | 50.7 | 51,136 | 97  |
| 2015-2016 | 27,006  | 49.8 | 27,132  | 50.2 | 54,138 | 99  |
| 2016-2017 | 27,359  | 49.6 | 27,730  | 50.4 | 55,089 | 98  |
| 2018-2019 | 28,838  | 50.3 | 28,409  | 49.7 | 57,247 | 101 |
| 2019-2020 | 29,983  | 50.9 | 28,890  | 49.1 | 58,873 | 96  |
| 2020-2021 | 30,930  | 51.9 | 28,631  | 48.1 | 59,561 | 115 |

Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos de ANUIES, 2010-2020

IF\* Índice de Feminidad. Es el número de mujeres por cada 100 hombres y se calcula dividiendo la cantidad de mujeres entre la cantidad de hombres, y multiplicando por cien (Buquet, et.al., 2014, 31).

**Gráfica 2 Comparativa de matrícula de mujeres inscritas en Educación Superior a nivel nacional y estado de Durango, 2010-2020**



Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos de ANUIES, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020.

En este sentido, si nos concentramos estrictamente en el incremento porcentual podría considerarse que México ha cumplido con uno de los objetivos propuestos por la UNESCO para el año 2010, que dice:

“mantener o aumentar el número de mujeres matriculadas; mantener el porcentaje de un 50% o más de mujeres en los países donde se haya alcanzado esa cifra; o bien, fijarse un objetivo de aumento del 20% al 30% en los países donde la matriculación de mujeres sea baja o escasa (UNESCO, 1998, p. 18).

Sin embargo, estos datos de acceso a la ES por sí mismos no dan garantía suficiente ni de la cobertura total de las mujeres en la ES, ni de la eficiencia terminal de las mujeres inscritas. Dicho de otro modo, más matrícula de mujeres en ES aunque debiera ser, no es equivalente a la plena equidad de género en materia educativa ni en su desarrollo profesional; pues la matrícula por sí misma no da garantía de haber alcanzado una igualdad de oportunidades, condiciones y circunstancias en que las mujeres acceden, permanecen y egresan, ni de la forma en que se insertan en el ámbito laboral para el ejercicio de las capacidades adquiridas en su formación.

En este sentido, para poder evaluar y analizar la eficacia en el cumplimiento de estas metas, la matrícula escolar no es suficiente, pero constituye un punto de partida importante para la identificación de comportamientos, respecto de los cuales es necesario hacer otro tipo de indagaciones de tipo cualitativo y fenomenológico.

Al respecto, con motivo del 8 de marzo de 2021 el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC) presentó un informe sobre la situación de las mujeres en la educación superior, en el cual se evidencia que a pesar de los satisfactorios incrementos en la matrícula femenina en ES a nivel mundial, sigue existiendo una brecha de género en cuanto al pleno ejercicio y desarrollo profesional. Entre otros aspectos señalados están los siguientes:

1. Las mujeres siguen topándose con obstáculos cuando intentan ejercer puestos académicos clave en las universidades, participan en investigaciones relevantes y asumen funciones de liderazgo.
2. En el ámbito de la investigación, los hombres publican en promedio más artículos que las mujeres, lo que demuestra que existe una brecha de publicaciones entre ambos sexos.
3. En las áreas de estudio STEM (ciencia, tecnología y matemáticas) se observa una fuerte infrarrepresentación de las estudiantes en la mayoría de los países, esto en estrecha relación con la infrarrepresentación de las investigadoras en esas áreas (UNESCO, 2021, p. 10).

En este sentido, a pesar de la ventaja femenina en ES los obstáculos, el llamado *techo de cristal* y *el piso pegajoso* (INMUJERES, 2007), siguen siendo una realidad que obstaculiza el efectivo desarrollo profesional de las mujeres. De manera que la llamada ventaja femenina puede ser, en realidad, “un espejismo ya que los éxitos educativos de las mujeres no se han traducido en logros socioeconómicos” (Niemi, 2017 apud UNESCO, 2021, p. 24) ni éxito en el mercado laboral.

Ahora, frente a las estadísticas de acceso de las mujeres a la ES, pareciera que cuando menos los obstáculos de ingreso están eliminados, pero ¿cómo se explica que haya una participación diferenciada entre hombres y mujeres en determinadas carreras que tienen un importante sesgo de gé-

nero? ¿hasta dónde las mujeres están en igualdad de circunstancias y de oportunidades para elegir en libertad estudiar la carrera de su preferencia? Porque las estadísticas mundiales y específicas hechas por algunas universidades como la UNAM (ver Buquet, et.al., 2014) evidencian una distribución diferenciada de la matrícula femenina con porcentajes menores en áreas de conocimiento que tradicionalmente son consideradas como masculinas. Entonces, me parece pertinente e indispensable indagar sobre las condiciones en las cuales las mujeres eligen una carrera universitaria, que contribuya a explicar y eliminar la brecha en el punto 3 del informe antes señalado.

Como antes mencioné la participación de las mujeres en la ES es tanto un fin como un medio. En cuanto a la ES como un fin en sí mismo, hemos dejado en claro que “las desigualdades de género se han invertido, que las mujeres han avanzado en sus niveles de educación y tienen incluso, más probabilidades que los hombres de ampliar su formación y obtener un título de grado y posgrado” (Callister, Newell, et.al., 2006 apud UNESCO, 2021, p. 17). Y a partir de estos resultados podría considerarse que el tema está resuelto, aunque como vimos en cuanto a desarrollo profesional las desigualdades persisten.

Sin embargo, la ES también es un medio para las mujeres que coadyuva a su empoderamiento, su emancipación social, su independencia económica y su capacidad de agencia y decisión en todos los ámbitos de su vida, así como en la vida pública. Y el eje rector en estas metas es la libertad, es decir la capacidad y oportunidad que tengan las mujeres de decidir por sí mismas, de forma consciente e informada, en su vida y la vida pública, y frente a un abanico de posibilidades en paridad con el abanico de los hombres.

En relación con lo anterior, frente a las estadísticas halagüeñas de mujeres en ES el tema de la capacidad de decisión queda oculto, pues la relevancia está en el acceso a la educación y ese obstáculo ha sido eliminado. Así, una respuestas simple, rápida y burda a la pregunta ¿porqué no hay mujeres carpinteras, ingenieras mecánicas o porqué no hay o ha habido un número considerable de rectoras en las universidades? podría ser: porque ellas no quieren.

Esta respuesta sugiere que existen las condiciones y además, que las mujeres tienen la libertad de decidir y a pesar de ello deciden no hacerlo. De forma rápida podríamos considerar que tiene razón, que existen las condiciones para que todas las mujeres que quieran estudiar ingeniería mecánica lo hagan o quienes quieran ser rectoras se postulen; pero ¿hasta dónde es cierto que existen las condiciones estructurales y las plenas libertades para decidir y elegir entre diversas opciones? En la Declaración Mundial sobre Educación Superior en el siglo XXI, en su artículo 4 en torno al fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres, en el cual se reconoce la existencia de obstáculos de índole socioeconómico, cultural y político que impiden a las mujeres el pleno acceso e integración efectiva y se propone su eliminación, se pone especial énfasis en la eliminación de los estereotipo fundados en el género en la educación superior (UNESCO, [1995] 2019, p. 103).

Este último es muy relevante en cuanto a que precisamente las actitudes de la sociedad hacia la mujer basadas en estereotipos culturales, no sólo no estimulan su participación en los diversos ámbitos de la vida pública o en el estudio de las ciencias e ingenierías, sino que las limitan, segregan, obstaculizan y/o anulan sus expectativas tajantemente mediante prácticas discriminatorias, así como también de forma sutil pero más contundente mediante el reforzamiento de estereotipos de género. Estos estereotipos internalizados desde edad temprana y reforzados cotidianamente, tanto en mujeres como en hombres, se constituyen como verdaderas normas de conducta que operan de forma inconsciente en el individuo (ver Díaz-Guerrero, 1974; Díaz-Loving, 2011).

En trabajos que nos anteceden se ha dado cuenta de que los roles de género culturalmente arraigados en la sociedad, a nivel internacional no sólo en la mexicana, consolidaron una división sexual de las profesiones que tiene como trasfondo la idea de que hay actividades apropiadas para cada género (Buquet, et.al., 2014, p. 30) y éstas ideas funcionan como normas de conducta y condicionan la toma de decisiones tanto de las mujeres como de los hombres, en este caso específico, al momento de elegir una carrera universitaria.

En este sentido, es relevante conocer la distribución de las profesiones entre las mujeres y hombres para derivar preguntas de investigación y ejes analíticos, en torno a la identificación de posibles estereotipos y barreras culturales que limitan el ejercicio pleno de las libertades, en este caso en la libre elección de la actividad profesional a la que puedan dedicarse.

### **Distribución sexual de las profesiones en la matrícula de ES en Durango**

Los datos que se presentan en este apartado tienen una intención exploratoria de la forma en que se distribuye disciplinariamente la matrícula femenina en la ES en Durango; para esto elegí trabajar como ejemplo el ciclo escolar 2013-2014, a partir de la observación de los dos centros públicos de educación superior con mayor matrícula en el estado, la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) y el Instituto Tecnológico de Durango (ITD) con 29% y 13.3% respectivamente en relación con la matrícula general a nivel estado.

Sin embargo, sabiendo a priori por los estudios que nos anteceden que las carreras de educación se caracterizan por la feminización de su matrícula, también analizamos las matrículas de las diferentes licenciaturas que oferta la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED) y la Universidad Pedagógica de Durango (UPD), con la finalidad de observar de cerca esta hipótesis inicial.

Para efecto de esta revisión vamos a considerar como feminizadas y/o masculinizadas aquellas carreras cuya matrícula sobrepase el 70% en alguno de los dos géneros.

La información recabada fue obtenida de los Anuarios Estadísticos de la ANUIES y en las tablas presentadas se incluye la matrícula de mujeres y hombres en datos netos y porcentuales. Asimismo, se agregó el índice de feminidad (IF) que es el número de mujeres inscritas por cada 100 hombres, el cual se calcula dividiendo la cantidad de mujeres entre la cantidad de hombres, y multiplicando por cien (Buquet, et.al., 2014, p. 31).

En el caso de la UJED (ver tabla 2), la matrícula está medianamente equilibrada entre mujeres y hombres, alcanzado el 56.4% las primeras frente al 43.6% los segundos y un índice de feminidad de 129 mujeres por cada 100 hombres inscritos. Sin embargo, a nivel carrera existen diferencias pues de las 35 que se ofertan, la distribución es de 20 carreras con matrícula mayor al 50% de mujeres y 15 de hombres, de las cuales 11 presentan matrículas de feminización y masculinización. Cinco carreras de la UJED podríamos considerarlas feminizadas y son: trabajo social con 94.1%, terapia de la comunicación humana con 91.9%, enfermería con 79%, nutrición con 77.2% y psicología con 74.6%.

En el caso de los hombres ocupan más del 50% de la matrícula en 15 carreras; seis de las cuales podemos considerarlas masculinizadas y son: ingeniería civil con 84.1%, agronomía fitotecnista con 81%, tronco común en economía agrícola con 76%, sistemas computacionales y administrativos con 72.2%, educación musical con 71% y ciencias políticas con 70.6%.

**Tabla 2 Distribución de la matrícula por sexo y carrera de la UJED, ciclo 2013-2014**

| Carrera   | Mujeres   |             | Hombres    |             | Total      | IF        |
|---|-----------|-------------|------------|-------------|------------|-----------|
|   | N         | %           | N          | %           |            |           |
| <b>Carreras femeninas</b>                       | 419       | 94.1        | 26         | 5.9         | 445        | 1,611     |
| Lic. Trabajo Social                             | 287       | 91.9        | 25         | 8.1         | 312        | 1,148     |
| Lic. Terapia de la Comunicación Humana          | 401       | 79.0        | 106        | 21.0        | 507        | 378       |
| Lic. Enfermería                                 | 591       | 77.2        | 174        | 22.8        | 765        | 339       |
| Lic. Nutrición                                  | 955       | 74.6        | 325        | 25.4        | 1280       | 293       |
| Lic. Psicología                                 | 382       | 67.0        | 188        | 33.0        | 570        | 203       |
| Químico Farmacéutico biólogo                    | 19        | 65.5        | 10         | 34.5        | 29         | 190       |
| Lic. Ecología                                   | 633       | 64.0        | 355        | 36.0        | 988        | 178       |
| Contador Público                                | 54        | 64.2        | 30         | 35.8        | 84         | 180       |
| Ing. Química en alimentos                       | 397       | 60.6        | 258        | 39.4        | 655        | 153       |
| Lic. Administración                             | 283       | 58.7        | 199        | 41.3        | 482        | 142       |
| Cirujano dentista                               | 197       | 57.1        | 148        | 42.9        | 345        | 133       |
| Tronco común en Ingeniería Química              | 117       | 55.7        | 93         | 44.3        | 210        | 125       |
| Lic. Docencia de Lengua Inglesa                 | 106       | 54.3        | 89         | 45.7        | 195        | 119       |
| Lic. Economía                                   | 81        | 54.3        | 68         | 45.7        | 149        | 119       |
| Biología  | 108       | 53.2        | 95         | 46.8        | 203        | 113       |
| Lic. Artes Visuales                             | 47        | 52.8        | 42         | 47.2        | 89         | 111       |
| Químico Biotecnólogo                            | 499       | 52.0        | 460        | 48.0        | 959        | 108       |
| Lic. Derecho                                    | 91        | 51.4        | 86         | 48.6        | 177        | 105       |
| Lic. Matemáticas aplicadas                      | 895       | 51.3        | 848        | 48.7        | 1743       | 105       |
| Médico Cirujano                                 |           |             |            |             |            |           |
| <b>Carreras masculinas</b>                      | <b>46</b> | <b>15.9</b> | <b>243</b> | <b>84.1</b> | <b>289</b> | <b>18</b> |
| Ing. Civil                                      | 19        | 19.0        | 79         | 81.0        | 98         | 24        |
| Ing. Agrónomo Fitotecnista                      | 30        | 24.0        | 95         | 76.0        | 125        | 31        |
| Tronco común en Economía agrícola               | 49        | 27.8        | 127        | 72.2        | 176        | 38        |
| Ing. Sistemas computacionales y administrativos | 64        | 29.0        | 156        | 71.0        | 220        | 41        |
| Lic. Educación Musical                          | 23        | 29.4        | 55         | 70.6        | 78         | 41        |
| Lic. Ciencias Políticas                         | 39        | 30.9        | 87         | 69.1        | 126        | 44        |
| Ing. Manejo ambiental de recursos naturales     | 152       | 31.4        | 332        | 68.6        | 484        | 45        |

|                                 |              |             |              |             |               |            |
|---------------------------------|--------------|-------------|--------------|-------------|---------------|------------|
| Lic. Educación Física y Deporte | 15           | 31.9        | 32           | 68.1        | 47            | 46         |
| Ing. Agrónomo Fruticultor       | 125          | 31.8        | 267          | 68.2        | 392           | 46         |
| Médico Veterinario Zootecnista  | 32           | 31.6        | 69           | 68.4        | 101           | 46         |
| Ing. Agrónomo Zootecnista       | 98           | 36.2        | 172          | 63.8        | 270           | 56         |
| Ing. Ciencias Forestales        | 127          | 36.5        | 220          | 63.5        | 347           | 57         |
| Arquitectura                    | 34           | 40.9        | 49           | 59.1        | 83            | 69         |
| Lic. Ciencias de los materiales | 414          | 46.9        | 467          | 53.1        | 881           | 88         |
| Tronco común en Derecho         |              |             |              |             |               |            |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>7,876</b> | <b>56.4</b> | <b>6,087</b> | <b>43.6</b> | <b>13,963</b> | <b>129</b> |

Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos de ANUIES, 2013-2014.

Por su parte, el Instituto Tecnológico de Durango (ver tabla 3) tiene una matrícula mayoritariamente masculina con 65.1% de hombres frente al 34.8% de mujeres y un índice de feminidad de 53 mujeres por cada 100 hombres. De las 14 carreras sólo 3 tienen mayoría femenina pero no alcanzan porcentajes de feminización; las otras 11 tienen mayoría masculina, de las cuales 6 son masculinizadas: ingeniería mecánica con 95.7%, ingeniería eléctrica con 94.3%, ingeniería electrónica con 93.7%, ingeniería mecatrónica con 87.7%, ingeniería civil con 82.1% e ingeniería en sistemas computacionales con 72.6%

**Tabla 3 Distribución de la matrícula por sexo y carrera del ITD, ciclo 2013-2014**

| Carrera                       | Mujeres      |              | Hombres      |              | Total        | IF        |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------|
|                               | A            | %            | A            | %            |              |           |
| Carreras femeninas <50%       |              |              |              |              |              |           |
| Ing. Gestión Empresarial      | 347          | 67.1%        | 170          | 32.8%        | 517          | 204       |
| Lic. Administración           | 250          | 65.7%        | 130          | 34.2%        | 380          | 192       |
| Ing. Bioquímica               | 280          | 62.2%        | 170          | 37.7%        | 450          | 164       |
| Carreras masculinas <50%      |              |              |              |              |              |           |
| Ing. Mecánica                 | 14           | 4.2%         | 317          | 95.7%        | 331          | 4         |
| Ing. Eléctrica                | 15           | 5.6%         | 249          | 94.3%        | 264          | 6         |
| Ing. Electrónica              | 17           | 6.2%         | 255          | 93.7%        | 272          | 6         |
| Ing. Mecatrónica              | 69           | 12.2%        | 496          | 87.7%        | 565          | 13        |
| Ing. Civil                    | 134          | 17.8%        | 617          | 82.1%        | 751          | 21        |
| Ing. Sistemas computacionales | 160          | 27.3%        | 425          | 72.6%        | 585          | 37        |
| Ing. Informática              | 66           | 37.5%        | 110          | 62.5%        | 176          | 60        |
| Lic. Informática              | 21           | 38.1%        | 34           | 61.8%        | 55           | 61        |
| Ing. Industrial               | 481          | 38.3%        | 772          | 61.6%        | 1253         | 62        |
| Arquitectura                  | 247          | 46%          | 280          | 53.1%        | 527          | 88        |
| Ing. Química                  | 128          | 47.2%        | 143          | 52.7%        | 271          | 89        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>2,229</b> | <b>34.8%</b> | <b>4,168</b> | <b>65.1%</b> | <b>6,397</b> | <b>53</b> |

Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos de ANUIES, 2013-2014.

En el caso de la ByCENED y la UPD (ver tabla 4), sus ocho licenciaturas tienen matrícula mayoritariamente femenina pero de estas cinco son feminizadas, destacando las siguientes: educación preescolar con 99.1%, destacando que en ese ciclo sólo hubo un hombre inscrito en dicha licenciatura; educación especial en el área de atención intelectual con 91%, intervención educativa con 84.7%, educación secundaria con especialidad en inglés con 73% y educación con 71.7%. Obteniendo un índice de feminidad general de 290 mujeres por cada 100 hombres.

**Tabla 4 Distribución de la matrícula por sexo y carrera de la BYCENED y UPD, ciclo 2013-2014**

| Carrera   | Mujeres     |              | Hombres    |              | Total       | Af         |
|---|-------------|--------------|------------|--------------|-------------|------------|
|   | A           | %            | A          | %            |             |            |
| Lic. Educación Preescolar*                                  | 115         | 99.1%        | 1          | .8%          | 116         | 11,500     |
| Lic. Educación especial en área de atención intelectual*    | 91          | 91%          | 9          | 9%           | 100         | 1,011      |
| Lic. Intervención educativa**                               | 316         | 84.7%        | 57         | 15.2%        | 373         | 554        |
| Lic. Educación Secundaria con especialidad en inglés*       | 38          | 73.0%        | 14         | 26.9%        | 52          | 271        |
| Lic. Educación**  | 979         | 71.7%        | 385        | 28.2%        | 1364        | 254        |
| Lic. Educación Primaria*                                    | 70          | 68.6%        | 32         | 31.3%        | 102         | 218        |
| Lic. Educación Secundaria con especialidad en Matemáticas*  | 33          | 63.4         | 19         | 36.5%        | 52          | 173        |
| Lic. Educación Preescolar y primaria en el medio indígena** | 178         | 61.8%        | 110        | 38.1%        | 288         | 161        |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1820</b> | <b>73.4%</b> | <b>627</b> | <b>25.3%</b> | <b>2477</b> | <b>290</b> |

Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos de ANUIES, 2013-2014.

\*ByCENED \*\*UPD

Es importante señalar que tanto en las carreras feminizadas de la UJED como en las de la ByCENED y la UPD, el índice de feminidad resulta un dato poco útil por la obviedad de la diferencia neta y porcentual entre hombres y mujeres; aun así lo verificamos en las tablas correspondientes.

Conjuntando los datos de estas cuatro instituciones distribuidos por las seis áreas de conocimiento establecidas por la ANUIES encontramos los siguientes resultados (ver tabla 5). Las mujeres tienen mayoría del 50% de la matrícula en cuatro de seis áreas: educación y humanidades con 68% integrada por educación y artes; ciencias de la salud con 59% integradas por medicina, nutrición, enfermería y odontología; ciencias sociales y administración con 55.5% donde destaca derecho, contador público y administración; y ciencias naturales y exactas con 54.8% que incluyen biología, química, matemáticas, entre otras. Este último dato es muy relevante, ya que estas disciplinas son áreas de aplicación e investigación científica que han sido caracterizadas como masculinas.

De estos datos resalta que aunque cuatro de seis áreas tienen mayoría femenina, las áreas mayoritariamente masculinas tienen porcentajes de masculinización, es decir mayores al 70% con un índice de feminidad de 37 mujeres por cada 100 hombres; lo que sugiere que el estereotipo y las

representaciones sociales en torno a éstas siguen estando fuertemente arraigados. Y precisamente esta área de conocimiento, denominada como STEM (Science, Technology, Engineering, Mathematics) y percibidas como disciplinas masculinas, a nivel nacional (por ejemplo la UNAM presenta una matrícula de 26.7% en esta área (ver Buquet, et.al., 2014, p. 154) y mundial (entre 20% y 30% de los países que conforman la OCD (ver UNESCO, 2021, p. 21-22), tienen las matrículas femeninas más bajas por lo cual se ha puesto énfasis en su promoción a través de mentorías e incluso proyectos como la Asociación Ingeniera Soy que tiene la finalidad de estimular las aspiraciones de las mujeres y niñas para estudiar carreras del área STEM.

A su vez, a nivel mundial y nacional en las áreas de educación, salud, artes, humanidades y ciencias sociales suele observarse una sobrerrepresentación de las mujeres.

**Tabla 5 Distribución de la matrícula por área de conocimiento y sexo de todas las carreras de la UJED, ITD, ByCENED y UPD, ciclo 2013-2014**

| Áreas de conocimiento              | Mujeres |      | Hombres |      | Total | IF* |
|------------------------------------|---------|------|---------|------|-------|-----|
|                                    | A       | %    | A       | %    |       |     |
| Ciencias Agropecuarias             | 96      | 25.8 | 275     | 74.2 | 371   | 34  |
| Ciencias de la Salud               | 2295    | 59.0 | 1594    | 41.0 | 3,889 | 143 |
| Ciencias Naturales y exactas       | 1450    | 54.8 | 1193    | 45.2 | 2,643 | 121 |
| Ciencias Sociales y Administración | 2354    | 55.5 | 1883    | 44.5 | 4,237 | 125 |
| Educación y Humanidades            | 4049    | 68.0 | 1899    | 32.0 | 5,948 | 213 |
| Ingenierías y Tecnologías          | 1387    | 27.0 | 3746    | 73.0 | 5,133 | 37  |

Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos de ANUIES, 2013-2014.

Por otro lado, consideramos relevante analizar brevemente los datos del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACyT para contrastar la correspondencia de las matrículas de nivel licenciatura con los datos de quienes están haciendo investigación en las mismas áreas. En este caso se analizaron los datos de investigadoras e investigadores adscritos al SNI en el año 2018 con desagregación por áreas y por niveles (ver tabla 6), exceptuando los datos de investigadores eméritos porque no los encontramos disponibles.

Como podemos ver en la tabla 6, la matrícula de las mujeres es menor que la de los hombres en todos los niveles, que van desde el candidato que es un reconocimiento a los investigadores noveles hasta el nivel 3 que es la máxima distinción a los investigadores con gran trayectoria. Y no sólo eso, sino que el porcentaje de matrícula va descendiendo conforme el nivel va aumentando, lo cual significa que va disminuyendo el número de investigadoras en cada nivel.

Por su parte, en los hombres el fenómeno es opuesto, pues en todos los niveles tiene matrícula mayoritaria y aunque en números netos desciende la matrícula en los niveles 2 y 3 en relación con los primeros 2, al parecer hay más probabilidades de que los hombres hagan trayectoria en el SNI a diferencia de las mujeres.

En cuanto a la distribución por áreas encontramos que la matrícula femenina sólo en el área III correspondiente a medicina rebasa el 50% aunque no por mucho pues alcanzó el 52.5%, seguido por el área IV correspondiente a humanidades donde se encuentran disciplina como educación, artes, psicología, entre otras donde alcanzó el 49.6%. Por su parte, el área menos representada es la I que corresponde a las disciplinas físico-matemáticas con 22.1%, seguida del área VII de ingenierías con 22.5%.

En cuanto a los hombres encontramos que tanto el área I físico-matemáticas y la VII de ingenierías son áreas de conocimiento masculinizadas alcanzando más del 70%; y tienen mayoría entre el 50% y 70% en las áreas VI de biotecnologías con 63.5%, el área II de biología y química con 57.9%, el área V de ciencias sociales con 60% y el área IV de humanidades, apenas rebasando el 50%.

**Tabla 6 Distribución de la matrícula por área de conocimiento y sexo de todas las carreras de la UJED, ITD, ByCENED y UPD, ciclo 2013-2014**

| Nivel / Área       | C           |             | N1          |             | N2          |             | N3         |             | Total Área    |               | Total %     |             |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|-------------|---------------|---------------|-------------|-------------|
|                    | M           | H           | M           | H           | M           | H           | M          | H           | M             | H             | M           | H           |
| AI                 | 304         | 680         | 448         | 1446        | 146         | 735         | 67         | 534         |               | 3395          | 22.1        | 77.9        |
| AII                | 407         | 421         | 1011        | 1224        | 242         | 476         | 109        | 303         | 965           | 2424          | 42.1        | 57.9        |
| AIII               | 286         | 223         | 810         | 634v        | 236         | 234         | 64         | 171         |               | 1262          | 52.5        | 47.5        |
| AIV                | 542         | 487         | 1113        | 1162        | 324         | 323         | 125        | 158         | 1769          | 2130          | 49.6        | 50.4        |
| AV                 | 509         | 652         | 930         | 1362        | 291         | 464         | 102        | 270         |               | 2748          | 40          | 60          |
| AVI                | 524         | 515         | 585         | 1196        | 121         | 319         | 34         | 164         | 1396          | 2194          | 36.5        | 63.5        |
| AVII               | 249         | 629         | 599         | 2012        | 76          | 411         | 10         | 147         |               | 3199          | 22.5        | 77.5        |
| <b>Total Nivel</b> | <b>2821</b> | <b>3607</b> | <b>5496</b> | <b>9036</b> | <b>1436</b> | <b>2962</b> | <b>511</b> | <b>1747</b> | <b>10,264</b> | <b>17,352</b> | <b>37.1</b> | <b>62.9</b> |

|                |             |             |             |             |             |             |             |             |  |  |  |  |
|----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--|--|--|--|
| <b>Total</b>   | <b>3607</b> | <b>56.2</b> | <b>37.8</b> | <b>62.2</b> | <b>32.6</b> | <b>67.4</b> | <b>22.6</b> | <b>77.4</b> |  |  |  |  |
| <b>% nivel</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |  |  |  |  |

Fuente: Elaboración propia con información de los Anuarios Estadísticos de ANUIES, 2013-2014.

De acuerdo a todos los datos anteriores vemos que existe una relación directa entre las tendencias disciplinarias feminizadas y masculinizadas en Durango con los datos de la UNAM (Buquet, et. al. 2014 y Proyecto Tendencias...) y a nivel mundial ofrecidos por la UNESCO (2021).

Ahora, si bien, de forma rápida y en apego a las reflexiones ofrecidas en los trabajos que nos anteceden (como ejemplo ver Cinta 2013; Razo, 2008; Roqueñi, 2011) se sugiere que estas matrículas reproducen los estereotipos y roles de género - por ejemplo los vinculados a las mujeres como cuidadoras natas, con matrículas grandes en educación, trabajo social, psicología y enfermería; y en el caso de los hombres con matrículas rebasadas en las ingenierías (mecánica, eléctrica, electrónica, mecatrónica, etc.) caracterizadas como masculinas y relacionadas con las competencias de la fuerza y el razonamiento lógico-matemático – estos datos tienen que analizarse con mayor detenimiento.

Para efectos de investigación me parece que antes de asumir como dados los estereotipos de género vinculados a las profesiones que muchas investigaciones ya han estado trabajando, se debería indagar sobre las representaciones sociales que la población pre y universitaria tiene sobre las disciplinas (habilidades, competencias y campos de acción) y su relación con los géneros; y a su vez indagar cómo es que éstas se construyen, reproducen y en su caso, se refuerzan.

Asimismo, indagar ¿en qué condiciones se toman decisiones en cuanto a la elección de una carrera? ¿qué factores y criterios intervienen en esta toma de decisiones? ¿cuál es el abanico de opciones que tienen las mujeres para decidir la carrera universitaria a estudiar? Y ¿en qué medida los estereotipos de género vinculados a las profesiones influyen en la elección de carreras universitarias?

Estas y otras son preguntas pertinentes para conocer sobre la dimensión de la libertad en la toma de decisiones de las mujeres universitarias y sobre la existencia y grado de arraigo de sesgos culturales en materia de ES que constituyan barreras culturales para el desarrollo profesional y humano de las mujeres y de los hombres.

### **Reflexiones finales**

La inserción de las mujeres a la ES se debe considerar no como un compromiso político de los gobiernos con los organismos internacionales que pretenda sólo pestañear indicadores, sino como un firme compromiso con las mujeres y la sociedad en general, que busque alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, que deriven en sociedades justas y en el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Dada la creciente ventaja femenina en ES, más allá de los análisis cuantitativos de ingreso-egreso es necesario el monitoreo de las condiciones y circunstancias en que las mujeres acceden, permanecen y egresan de la ES, así como de las formas en que se insertan en el ámbito laboral para el ejercicio de las capacidades adquiridas en su formación. Esto, precisamente, para combatir el posible espejismo que produce la ventaja femenina, que puede ocultar o invisibilizar formas de discriminación de tipo socio-económico, político, cultural y de género, así como prácticas y saberes

culturales en torno a los géneros que reforzados socialmente e internalizados autolimitan a mujeres y hombres en el ejercicio de sus libertades y sus derechos para alcanzar un desarrollo pleno.

Instituciones como la UNAM, han diseñado proyectos como el de Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género, que tiene como objetivo la medición y monitoreo de la integración, permanencia y egreso de las mujeres en sus distintas unidades académicas, como también el monitoreo de la matrícula femenina en el personal administrativo, docente, de investigación, en cargos de autoridad y sobre todo, desde una perspectiva cualitativa entender las representaciones sociales y formas en que se materializan las relaciones de género en esta institución.

Proyectos como ese son necesarios para la verificación a nivel institucional, estatal y nacional de las condiciones específicas de las trayectorias y trayectancias de las mujeres en la ES, debido a que, como antes se mencionó, la educación de las mujeres es un medio y fin para alcanzar el desarrollo social y humano.

Dado que este es un trabajo exploratorio, no he pretendido ni estoy en condiciones de hacer afirmaciones tajantes sobre los datos expuestos, más bien la intención es ensayar ideas, es decir explorar posibilidades analíticas y sobre todo, aportar algunos datos estadísticos que generen en los lectores puntos de partida analíticos.

## Referencias

- Anuario Estadístico de la ANUIES.** Disponible en <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Asociación Ingeniera Soy.** <https://www.ingeniera.soy>
- Buquet, Ana, Et.Al. (2014).** *Intrusas en la universidad. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.* Disponible en: <https://cieg.unam.mx/img/igualdad/intrusas-en-la-universidad.pdf>
- Cinta Rodríguez, Elizabethm Et.Al. (2013).** *Desigualdades de género en las universidades de Sevilla. "Feminización y masculinización en las aulas y los departamentos: un estudio comparativo entre trabajo social e ingeniería aeroespacial".* Documentos de Trabajo Social, No. 53, pp. 43-59. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4904226>
- Díaz-Guerrero, Rogelio (1974).** *La mujer y las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana.* Revista Latinoamericana de Psicología, Vol. 6, Núm. 1, pp. 7-16. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/805/80560101.pdf>
- Díaz-Loving, Rolando, Et.Al. (2011).** *Las premisas histórico-socioculturales de la familia mexicana: su exploración desde las creencias y las normas.* Revista Mexicana de Investigación en Psicología, Vol. 3, Núm. 2, pp. 128-142. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/revmexinvpsi/mip-2011/mip112b.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007).** *Glosario de género.* México, INMUJERES. Disponible en: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100904.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf)
- Lechuga Montenegro, Jesús, Et. Al. (2018).** *"Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México".* Economía UNAM Vol. 15, Núm. 43, pp. 110-139. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2018000100110&script=sci\\_abstract](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2018000100110&script=sci_abstract)
- Presencia de hombres y mujeres en la UNAM.** *Radiografía comparativa 2005-2015.* UNAM, disponible en [https://tendencias.cieg.unam.mx/brecha\\_estudiantil.html](https://tendencias.cieg.unam.mx/brecha_estudiantil.html)
- Razo Godines, Martha Laura. (2008).** *La inserción de las mujeres en las carreras de ingeniería y tecnología.* Perfiles educativos, Vol. XXX, Núm. 121, pp. 63-96. Disponible en: <https://www.>

scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982008000300004&script=sci\_abstract

**Roqueñí Iburguengoytia, María del Carmen (2011).** *Feminización de la Licenciatura en Ciencia Política en México ¿igualdad de oportunidades o inclusión desigual?*. Estudios Políticos núm. 32 (mayo-agosto, 2014), pp. 153-173. [https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=pNbVmz&d=false&q=\\*&i=1&v=1&t=search\\_0&as=0](https://repositorio.unam.mx/contenidos?c=pNbVmz&d=false&q=*&i=1&v=1&t=search_0&as=0)

**Sen, Amartya (2000).** *Desarrollo y libertad*. Argentina: Editorial Planeta.

**Sistema Nacional de Investigadores.** Bases de datos abiertas <https://www.siicyt.gob.mx/index.php/s191-sistema-nacional-de-investigadores-sni/2-uncategorised/220-bases-de-datos-abiertas-s191>

**UNESCO. (1998).** *Mujeres y Educación Superior: cuestiones y perspectivas*. París: UNESCO. Consultado en: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113684\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000113684_spa)

**UNESCO. (2019).** *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Educación Superior y Sociedad, Vol. 9, Núm. 2, pp. 97-113. Disponible en: <https://ess.iesalc.unesco.org/index.php/ess3/article/view/171>

**UNESCO. (2021).** *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades de género?* París: UNESCO, UESALC. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000377183>



Imagen por: Karl von Pidoll

# Prácticas de inclusión universitaria para la comunidad LGBT+

## Lic. Aniswara Trillo Meraz

Estudiante de la Maestría en Ciencias para el Aprendizaje, de la UPD  
[aniswaratrillo@gmail.com](mailto:aniswaratrillo@gmail.com)

## Delia Inés Ceniceros Cazares

Académica de la Universidad Pedagógica de Durango  
[deliaicazares@gmail.com](mailto:deliaicazares@gmail.com)

### Resumen

A raíz de la aplicación de un taller acerca de las prácticas de inclusión universitaria para la comunidad LGBT+, llevado a cabo en el Encuentro Universitario 2022 de la UPD, surge en nosotras la inquietud por expandir este espacio de reflexión a otros contextos de mayor alcance. Esta decisión cobra fuerza al analizar el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, e identificar una carencia en cuanto al tratamiento de temas como el mencionado. Este artículo es parte de la tesis de grado que actualmente se está desarrollando por parte de la autora principal y asesorando por la coautora. Se espera tener un impacto positivo en la configuración de la cultura de la inclusión en la comunidad universitaria.

**Palabras clave:** Inclusión, comunidad LGBT+, cultura universitaria

### Abstract

As a result of the application of a workshop on university inclusion practices for the LGBT+ community, held at the 2022 University Meeting of the UPD, the concern arises in us to expand this space for reflection to other contexts of greater scope. This decision gains strength when analyzing the curriculum of the Bachelor of Education Sciences, and identifying a lack in terms of the treatment of topics such as the one mentioned. This article is part of the thesis that is currently being developed by the main author and advised by the co-author. It is expected to have a positive impact on shaping the culture of inclusion in the university community.

**Key words:** inclusion, LGBT+ community, university culture

# INTRODUCCIÓN

El acoso escolar es uno de los efectos más persistentes y trágicos de la estabilidad institucional. Este es un problema constante en varias regiones. Similar a su contexto sociocultural, La Universidad Pedagógica de Durango como escuela de formación docente, enfrenta importantes desafíos en torno a prácticas actuales en el aula, como el acoso por razón de género y la identidad de género.

En la actualidad, en las aulas, vemos un ausentismo muy alto a causa del acoso escolar hacia la comunidad LGBT+, afectando el proceso de aprendizaje y el desarrollo psicosocial de los estudiantes y causando problemas de índole emocional y social. Por eso es tan importante que se abran espacios que aborden temas de orientación sexual, identidad de género, igualdad e inclusión, ya que la comunidad LGBT+ es parte de una minoría vulnerable que permanentemente padecen ataques por su orientación sexual y su identidad de género.

Esta investigación tiene como objetivo brindar a la comunidad universitaria una visión general de los temas antes mencionados y ofrecerles herramientas que les permitan desarrollar estrategias educativas desde una perspectiva de género, hacia una cultura de respeto y tolerancia en el aula.

## Antecedentes

En el primer capítulo se aborda un primer acercamiento al contexto en el que se desarrolla la investigación, principalmente los antecedentes de la institución dentro de la cual se realiza la investigación, la Universidad Pedagógica de Durango, a la cual a partir de este momento nos referiremos como UPD.

La UPD se conocía anteriormente como Universidad Pedagógica Nacional (UPN), institución fundada el 25 de agosto de 1978 por decreto fundacional del Ejecutivo Federal, y que existe en los estados a través de 74 unidades de la UPN, es decir, de todas las unidades establecidas, la de Durango fue la 101, hasta el 18 de mayo de 1992, cuando por el proceso de federalización de la educación, se transfirió la unidad 101 de la UPN al Gobierno del Estado de Durango, desde entonces se ha reorganizado según el ordenamiento jurídico general y local para formalizar el proceso mencionado. La Unidad 101 de la UPN recibió el nombre de Universidad Pedagógica de Durango (UPD) en virtud de la carta fundacional de la junta estatal el 29 de abril de 1997.

Hasta el momento, la UPD mantiene una relación académica con la UPN, celebrando convenios que permiten a ambas partes establecer alianzas como instituciones iguales en el campo de la docencia, así como de la investigación, la comunicación y la divulgación científica. todas ellas, funciones sustantivas que definen a las Instituciones de Educación Superior.

Específicamente la Reforma Integral al Decreto de Creación de la UPD plantea como objeto: Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización en diversas disciplinas, particularmente en la formación de profesionales de la educación de alta calidad (Artículo 3º. Fracción I).

Retomando la necesidad de incrementar la oferta educativa del nivel superior y de los retos para los niveles de educación básica, media superior y superior plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo (2011-2016), la UPD, atenta a las necesidades locales y en permanente compromiso con el cumplimiento de su objeto, y conscientes de que los planes de estudio deben examinarse periódicamente, se ha realizado un proceso de revisión del plan vigente de la licenciatura en Educación Plan 1994 que, al tiempo que ha mostrado aspectos valiosos, ha revelado necesidades y problemas en la formación de los estudiantes.

El plan propuesto retoma las necesidades de formación detectadas en el anterior, incorpora los avances en la producción científica y atiende los cambios en la sociedad, toda vez que las transformaciones acontecidas en los últimos años impactan en los procesos educativos y demandan formas de comprensión y acción sobre la base del conocimiento sociohistórico del que derivan los problemas, así como modos reflexivos y críticos de pensamiento.

El nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Ciencias de la Educación (en adelante, LCE) comprende determinados presupuestos que avalan enseñanzas pertinentes y equilibradas, garantizando una formación teórica y en habilidades establecidas en el perfil del egresado que le provean al futuro licenciado/a herramientas conceptuales, metodológicas y técnicas para la comprensión del fenómeno educativo y la fundamentación de sus prácticas profesionales en el ámbito educativo.

Se estructura en un núcleo de formación básica común para todos los estudiantes y en un núcleo de formación específica que permite a los estudiantes que lo deseen, focalizar su formación en un área de conocimiento y actuación que atienda las áreas de intervención en grupo escolar, inclusión socioeducativa y gestión educativa en los niveles de educación básica, media superior y superior.

La Universidad Pedagógica cuenta con 96 docentes en su plantilla con perfiles de licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado, 49 trabajadores entre personal administrativo y personal de apoyo y servicios con perfiles de preparatoria terminada, licenciatura, maestría y doctorado. Su estructura organizacional se muestra en la figura 1.

Algunos de los Programas ofertados por la Universidad Pedagógica de Durango son los siguientes:

Licenciatura en Intervención Educativa

Licenciatura en Ciencias para la educación

Licenciatura en Educación Preescolar y Primaria para el Medio Indígena

Especialidad en Tutoría Académica

Especialidad Interinstitucional en Evaluación y Gestión para Resultados

Especialidad en la Enseñanza del Español

Maestría en Educación Básica

Maestría en Educación Campo Práctica Educativa

Maestría en Ciencias para el Aprendizaje

Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje

Diplomado en Habilidades Gerenciales

Diplomado en Liderazgo directivo

Diplomado en Atención a Niños, Niñas y Adolescentes, con Perspectiva de Género

La Universidad Pedagógica de Durango cuenta actualmente con una población estudiantil de 1702 alumnos, de los cuales 1179 pertenecen al programa de Licenciatura en Ciencias para la Educación. La presente investigación tomará una muestra de 60 alumnos de la LCE de distintos grados y edades. Asimismo, trabajará con una muestra de docentes del programa antes mencionado, así como una muestra de directivos de la UPD.

Lo anterior en virtud de que habiendo analizado la malla curricular de la LCE se puede observar una ausencia en el tema de la inclusión por motivos de diversidad sexual, orientación sexual e identidad de género, a pesar de que en el grupo focal se cuenta con conocimientos que van de nulos a básicos sobre la temática que propone este proyecto.

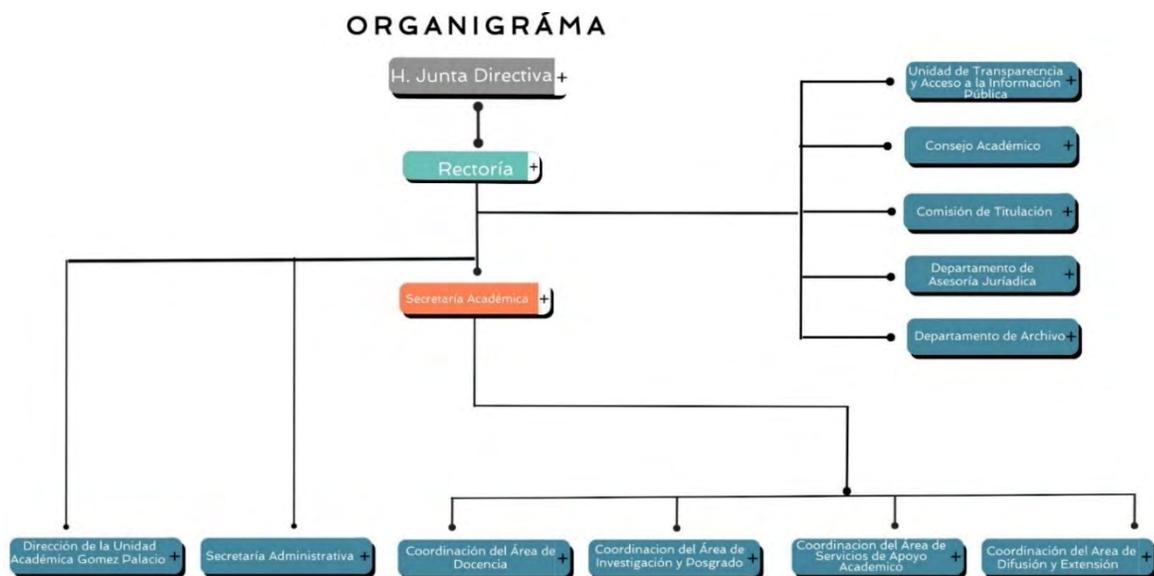


Figura 1. Organigrama de la UPD

A raíz de los resultados obtenidos en el desarrollo de este taller surgió la inquietud de trabajarlo de manera más sistemática y llegando a un mayor número de participantes, ya que dentro de las inquietudes expresadas por los participantes de dicho taller, mostraron su interés por abordar este tema de una manera más formal, es decir, formando parte de su currícula con un espacio propio o, al menos, estando presente de forma institucionalizada en alguno de los cursos que ya toman, pues la mayoría de los participantes coincide en que la escuela debe emplear estrategias para la inclusión y equidad dentro de las aulas de clases, pues han referido que durante su estancia dentro de la universidad han presenciado conductas discriminatorias hacia la comunidad LGBT+, ya sea por parte de los mismos alumnos y/o de la plantilla docente y personal administrativo o de apoyo.

Así mismo se observó dentro del taller una gran participación en cuanto a asistencia, ya que el límite de asistentes permitido en dicho taller se fijó en un total de 20 alumnos por sesión, y el primer día del taller se contó con 20 asistentes y el segundo día con 18 asistentes, los cuales no solo escucharon la presentación del tema, sino participaron activamente en las dinámicas realizadas dentro del taller, en las cuales se buscaba identificar sus conocimientos previos por medio de un test, que planteaba preguntas como la definición o concepto que ellos tienen respecto a las siglas LGBT+, también se abordó su cercanía con esta comunidad, y por último se le cuestionó sobre si la escuela puede ser un lugar seguro para los alumnos pertenecientes a la comunidad LGBT+.

A continuación, se trabajó con una actividad de concientización, mediante la cual los alumnos conformaron 2 equipos de trabajo, el primer equipo discutiría aspectos negativos que perciben dentro de la comunidad LGBT+ transformando dichos argumentos en enunciados dirigidos a un sujeto específico; el segundo equipo por el contrario abordó aspectos positivos de la comunidad LGBT+, del mismo modo transformó dichos argumentos en enunciados.

Después de esto se escogerían 2 personas mediante una actividad previa pidiéndoles a los alumnos que mencionaran sabores o equipos de fútbol, se seleccionaron al azar 2 sabores en la primera

sesión y 2 equipos de fútbol en la segunda sesión, quienes mencionaron dichos sabores y equipos fueron pasados al frente, para que así los alumnos dirigieran los enunciados que formularon hacia los participantes que se encontraban al frente, demostrando así que poner etiquetas según las preferencias de los demás no es un fundamento para permitir la discriminación.

Por último se trabajó en un segundo test donde se le cuestionaba al alumno sobre si su perspectiva sobre la comunidad LGBT+ había cambiado, a lo cual la mayoría respondió que no, ya que siempre los había visto con respeto, sin embargo también mencionan que aprendieron términos, antecedentes y estadísticas que no conocían; en otro cuestionamiento donde se les pedía a los participantes que respondieran si consideraban importante que la escuela hiciera modificaciones para fomentar la inclusión y equidad de las personas LGBT+, todos respondieron afirmativamente, en la última pregunta que se les hizo se les pidió que propusieran una estrategia que pudiera implementarse dentro de la escuela para fomentar la inclusión y equidad de las personas LGBT+, y aunque las respuestas variaron en esta última pregunta, todos coincidieron en que consideraban necesario abordar más a fondo este tema dentro de la licenciatura, y de preferencia dentro de los primeros semestres, ya que eso lograría que se promoviera la tolerancia, el respeto, la equidad y la inclusión desde el principio de su preparación profesional.

En cuanto al marco de antecedentes de investigación este proyecto está conformado por un conjunto de conocimientos que otros estudios ya han configurado sobre la problemática de este proyecto. Durante el presente proyecto se analizaron quince investigaciones previas, tanto nacionales como internacionales, que ahondan en el tema de la inclusión de la comunidad LGBT+ en la escuela, en las cuales fue posible identificar las tendencias, las ausencias y contradicciones de este problema, dichas investigaciones han sido organizadas cronológicamente, esto con la finalidad de trazar el curso histórico de las investigaciones sobre la temática presentada en este trabajo.

Orozco, M. V., y Tabares, S. J. (2009) realizan un estudio cuyo objetivo es identificar la relación que existe entre género y las actitudes hacia la homosexualidad que presentan un grupo de 60 estudiantes, de los cuales 36 eran hombres y 24 mujeres, entre los 18 y los 25 años, de la Universidad San Buenaventura, Sede Bogotá. Se trata de un estudio descriptivo con una estrategia metodológica de asociación. Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario con respuesta tipo Likert; este instrumento tiene un coeficiente de confiabilidad (0,41) moderado. Los resultados plantean que en el sentido de que las pruebas aplicadas tienen un gran poder para validar en términos comportamentales el constructo de homosexualidad, las mujeres deberían presentar en mayor grado tales características, y de ahí derivaría su actitud menos negativa hacia las personas homosexuales de ambos sexos.

Por su parte, Cantor (2009) analiza la cultura estudiantil que predomina en los colegios de secundaria con respecto a jóvenes homosexuales, lesbianas y transgeneristas en Bogotá (Colombia), a partir de los resultados del estudio sobre homofobia y convivencia en la escuela, realizado entre 2006 y 2007. Realizando entrevistas con 20 grupos focales conformados por estudiantes hombres y mujeres, de diferentes grados de escolaridad con edades entre 12 y 17 años; la realización de entrevistas en profundidad con estudiantes homosexuales, lesbianas y transgeneristas y la aplicación de una encuesta a 433 estudiantes heterosexuales. Además, se basa en la experiencia del autor en el campo de la educación sexual en las escuelas de secundaria de Bogotá. Los resultados demuestran la existencia de un mayor porcentaje de jóvenes con actitudes negativas hacia los homosexuales que hacia las lesbianas.

La investigación realizada por Kitchen, J., y Bellini, C. (2012) propone examinar cómo la formación docente puede ayudar a que las escuelas sean más seguras al abordar los problemas LGBT+ y el

acoso homofóbico, para ello utilizó, como método principal de recopilación de datos, una encuesta en la que los participantes respondieron a una serie de preguntas imparciales (Lauer, 2006) al final del taller “Diversidad sexual en las escuelas secundarias”. La “Evaluación del taller” consistió en 6 preguntas abiertas o indicaciones. Los resultados de la encuesta revelaron las percepciones de los candidatos a maestros sobre su comodidad con los temas LGBT+ y lo que les gustó del taller “Diversidad sexual en las escuelas secundarias” que presentamos. Los temas a continuación surgieron de nuestra codificación y análisis de los datos.

Por último, tenemos a Uttamchandani (2021) quien realizó un estudio para retomar las perspectivas políticas en el contexto de un estudio etnográfico crítico de varios años junto con Chroma, un grupo comunitario de lesbianas, gays, bisexuales, trans, queer, intersexuales, asexuales y otras minorías sexuales y de género (LGBT+) y jóvenes aliados. Investigó junto con Chroma, un grupo de jóvenes basado en la comunidad con temática LGBT+ cuyos miembros ofrecen capacitación a maestros y otras personas sobre cómo trabajar con jóvenes LGBT+. Basándose en la etnografía crítica y el análisis del discurso, planteo la pregunta: ¿Cuál fue el carácter de las relaciones sociales que los jóvenes de Chroma organizaron juntos mientras trabajaban para avanzar en sus proyectos de defensa educativa?

Como se puede observar, las investigaciones revisadas son principalmente de corte cualitativo, mismo enfoque por el que optamos para la elaboración de este proyecto. En su mayoría los estudios planteados en este apartado utilizaron como herramientas de recolección de información, los grupos focales y las entrevistas para la recolección de datos; al igual que ellos pretendemos utilizar el taller “Inclusión de la Comunidad LGBT+ en la Escuela” para recuperar, a partir del trabajo analítico sistemático, las experiencias, los significados, las impresiones y las demandas que los estudiantes puedan externar en un contexto seguro.

### **Referentes conceptuales**

En este apartado se abordan y desarrollan los principales términos que dentro de esta investigación pueden relacionarse con la inclusión en función de identidad de género y orientación sexual. Ello favorece un acercamiento al tema, desde la misma perspectiva que se está construyendo.

### **Derechos humanos**

La Asamblea General, en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948, proclama la Declaración Universal de Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Según comenta Nikken (1994) la sociedad contemporánea reconoce que todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que éste, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de satisfacer su plena realización. Estos derechos, atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer son los que hoy conocemos como derechos humanos. Marco normativo contra la no discriminación

En los ámbitos internacional y nacional, existen diversos instrumentos que prohíben la discriminación y la violencia hacia todas las personas, y específicamente a las personas debido a su identidad y edad. Estas personas se encuentran en especial grado de vulnerabilidad,

por lo que revisaremos el marco jurídico que les protege. La no discriminación es un derecho protegido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Declaración Universal de Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia.

### **Legislación federal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su artículo 1° prohíbe la discriminación, entre otros motivos, por la preferencia sexual.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED). Reformada en marzo de 2014, define la discriminación como cualquier situación que obstaculice el ejercicio de los derechos humanos, motivada entre otros, por las preferencias sexuales (Art. 1). Asimismo, se considera como discriminación realizar o promover cualquier tipo de violencia motivada, entre otros, por asumir públicamente la preferencia sexual. (Art. 9).
- Ley Federal del Trabajo. Con las reformas realizadas en 2012 a los artículos 2 y 3, se incluyeron disposiciones que prohíben la discriminación en el ámbito laboral motivada por preferencias sexuales, entre otros. De igual forma, el art. 56 establece que las condiciones de trabajo deberán ser iguales para todos y no podrán establecerse diferencias por motivos como las preferencias sexuales.
- Código Penal Federal. A nivel Federal, desde 2012 se encuentra tipificado el delito de discriminación motivado por las preferencias sexuales, entre otros (Art. 149 ter).

### **Legislación local**

A la fecha, 21 entidades federativas cuentan con cláusulas antidiscriminatorias en sus constituciones locales, de las cuales, 15 contemplan las preferencias sexuales como motivo prohibido de discriminación y una, contempla la condición sexual como motivo prohibido de discriminación.

### **Inclusión**

El verbo incluir presenta varios significados, todos ellos con el sentido de algo o alguien insertado entre otras cosas o personas. Esta definición en ningún momento presupone que el ser incluido requiere ser igual o semejante a los demás a quienes se agregan. Cuando hablamos de una sociedad inclusiva, pensamos en la que valoriza la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella que aprendemos a convivir, contribuir y construir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos. Eso implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro es muy diferente de nosotros.

Según De Camilloni (2008), inclusión para la Unesco es: el proceso de abordar y responder a la diversidad de necesidades de todos los alumnos a través de prácticas inclusivas en el aprendizaje, las culturas y las comunidades y reducir la exclusión dentro de la educación. Implica cambios y modificaciones en el contenido, los enfoques, las estructuras y las estrategias, con una visión común que cubra a todos los niños del rango apropiado de edad y una convicción de que es responsabilidad del sistema ordinario educar a todos los niños (p. 10).

### **Equidad**

Para Linares Pérez, N., y López Arellano, O. (2009) el término equidad hace referencia a la igualdad de ánimo. El concepto se utiliza para mencionar nociones de justicia e igualdad social con valoración de la individualidad. La equidad representa un equilibrio entre la justicia natural y la ley

positiva. Partiendo de lo anterior, podemos decir que la equidad se relaciona con la igualdad entre individuos y la justicia dentro de una sociedad.

Para Aristóteles, la equidad no es menos que un sinónimo de justicia, pues considera que este término se refiere a darle a cada uno lo que se merece desde la imparcialidad (Aristóteles, Robledo & Antonio y Antonio Gómez, 1954). En esta investigación se aborda la equidad desde una perspectiva de identidad de género y orientación sexual dentro del ámbito escolar.

### **Discriminación**

En cuanto a este término Gross, B. R. (1978) señala que: El rasgo central de la discriminación como un problema social que consiste en juzgar a la gente solamente como miembro de un grupo despreciado, y debemos descubrir cuándo es moralmente erróneo hacerlo. Lo que queremos saber es cuándo un miembro de un grupo puede no ser legítimamente discriminado sobre la base de su pertenencia grupal.

La discriminación dentro de las minorías ha sido una constante a lo largo del tiempo, los colectivos LGBT+ no son la excepción, yendo desde la afectación de su bienestar, así como violencia física o incluso atentar contra la vida de los miembros de dichos colectivos.

### **Sexo, género e identidad de género, concepto y diferencias entre sí**

Es de suma importancia poder identificar y diferenciar los conceptos presentados en esta sección, pues a menudo suelen confundirse, por la similitud de los términos, sin embargo, podemos observar que existen distinciones entre dichos conceptos.

Para Lamas (2000) Género es un término derivado del inglés (gender), que entre las personas hispanoparlantes crea confusiones. En castellano género es un concepto taxonómico útil para clasificar a qué especie, tipo o clase pertenece alguien o algo; como conjunto de personas con un sexo común se habla de las mujeres y los hombres como género femenino y género masculino.

Dentro de la academia feminista se ha reformulado el sentido de gender para aludir a lo cultural y así distinguirlo de lo biológico. A la confusión de emplear un término tradicional con una distinta acepción se suma la complicación de utilizar simultáneamente género como categoría, como objeto empírico de investigación y como explicación.

Al igual que proponen los modelos biológicos en Psicología, podríamos aceptar la existencia de un determinismo basado en lo que la naturaleza nos aporta como especie humana, el sexo. Pero esa predestinación aparente no se refiere a la inmutabilidad rígida que algunos pensadores concedieran al hecho de nacer hombre o mujer, capaz de justificar destinos sociales diferentes, sino a la consecuente construcción cultural y psicológica que se ha realizado, históricamente, a partir del hecho fisiológico y que ha llevado a configurar una categoría más de diferenciación entre seres humanos, el género. Tal construcción forma parte de nuestra identidad personal y, en la actualidad, la denominamos identidad de género (Zaro, 1999).

Como podemos observar, el género se refiere a una construcción social, mientras que el sexo hace referencia a una cuestión biológica, y la identidad de género a la concepción de cada sujeto sobre el género en el cual se identifica (agénero, bigénero, cisgénero, etc.).

### **Comunidad LGBT+**

Lo que antes se llamaba simplemente la comunidad gay se convirtió en la comunidad de lesbianas y gays, seguida de la comunidad bisexual y luego la comunidad transgénero. Obviamente es dema-

siado largo para decirlo, pero rápidamente se convirtió en un acrónimo de la comunidad LGBT. Pero la tendencia de inclusión continúa hasta hoy en día, agregando más siglas de otras identidades de género y orientaciones sexuales.

Gibauskaité (2013) habla del concepto LGBT+ para referirse a los denominados disidentes sexuales quienes se oponen a la hegemonía heterosexual y luchan por conseguir visibilidad y reconocimiento oficial. Las siglas LGBT+ designan al colectivo homosexual (mujeres lesbianas y hombres gays), bisexual y transexual (aparte de transexuales y travestis, también se incluyen las personas transgénero, quienes independientemente de la orientación sexual y sin alterar su anatomía, rompen con los roles de géneros normativos). La variante LGBT+ incorpora a los individuos queer.

### **Movimiento LGBT+**

La cuestión de la normalización en términos de ciudadanía es el eje principal sobre el que se basan las políticas de los movimientos de la disidencia sexual, concretamente lo que hoy se denomina movimiento LGBT+ (Lesbiano, gay, bisexual, travesti/transexual) en América Latina (Figari, 2010).

### **Acoso escolar**

Es completamente relevante tener claro que el acoso escolar no se presenta por razones genéticas. Es un fenómeno cultural que debe ser tratado como tal. El conocimiento científico muestra que la violencia sistemática y sostenida no es un remanente de origen animal (Cani Echeverri, M.M., & Vargas-González, J.E., 2018)

Según nos dice (Aznar Lozano, 2020) la palabra inglesa bullying procede de la palabra “bull” que significa investir o “bully” que se traduciría como agresor o matón, por lo tanto, la palabra bullying se referiría a la acción de agredir. El primero en realizar una definición fue Olweus en 1978, el cual lo definió como “la victimización o maltrato por abuso entre iguales es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques” citado en (Serrate 2007)

Se puede decir el acoso escolar es el producto del contexto sociohistórico cultural, ya que el ser humano es la única especie con capacidad de socializar y a su vez, la única especie con comportamientos bélicos.

### **Bullying homofóbico y transfóbico**

Para (Méndez 2002) la definición de este concepto sería: Aquellos comportamientos violentos por los que un alumno o alumna se expone y/o queda expuesto repetidamente a la exclusión, aislamiento, amenaza, insultos y agresiones por parte de sus iguales, una o varias personas que están en su entorno más próximo, en una relación desigual de poder, donde los agresores o “bullies” se sirven de la homofobia, el sexismo, y los valores asociados al heterosexismo.

### **Método de investigación**

El presente estudio surgió a partir de la identificación colectiva de una necesidad dentro de la comunidad universitaria, en un contexto programado (taller). En este sentido y a partir del análisis que realizamos de las situaciones en las que se fue construyendo la inquietud investigativa, decidimos realizar este estudio desde la perspectiva sociocrítica, fundamentalmente porque lo que buscamos con este trabajo es generar cambios culturales que logren impactar y generar un cambio positivo en las prácticas que se desarrollan en la Universidad, en torno a la inclusión de personas de la comunidad LGBT+. Por lo anterior, la investigación-acción constituye la premisa más plausible para llevar a cabo el estudio, por lo que, atendiendo a la naturaleza de la misma, las interrogantes que guían el estudio se dividen en dos, aquellas que guiarán la construcción del diagnóstico o si-

tuación a intervenir y aquellas que permitirán diseñar una propuesta de intervención tendente a resolver o al menos minimizar la problemática identificada. A continuación, se presentan las interrogantes que permitirán reforzar el diagnóstico que ya ha comenzado a gestarse.

¿Cuáles son las prácticas de inclusión que se viven en la UPD en torno a la comunidad LGBT+?  
¿Qué acciones institucionalizadas favorecen la inclusión de la comunidad LGBT+ en la vida universitaria?

¿Cuál es la percepción que los estudiantes y docentes de la LCE de la UPD tienen respecto a las prácticas de inclusión de la comunidad LGBT+, en la vida universitaria?

En este apartado también abordaremos los objetivos de esta investigación, los cuales se enuncian a continuación:

Identificar las prácticas de inclusión que se viven en la UPD, en torno a la comunidad LGBT+.

Describir las acciones institucionalizadas que favorecen la inclusión de la comunidad LGBT+ en la vida universitaria.

Identificar la percepción que los estudiantes y docente de la LCE de la UPD tienen respecto a las prácticas de inclusión de la comunidad LGBT+, en la vida universitaria.

Hasta el momento, la problematización en torno a las prácticas de inclusión observadas o ausentes en la UPD constituyen el punto de partida para llevar a cabo la investigación que en este espacio hemos presentado.

## Referencias

- Aristóteles, Robledo & Gómez, A. (1954).** *Ética nicomaquea*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aznar Lozano, J. & P.(2020)** *Acoso escolar: programa de prevención del acoso escolar a través de la cooperación en la etapa de Educación Infantil*.
- Cantor, E. W. (2009).** *Cultura estudiantil y diversidad sexual discriminación y reconocimiento de los y las jóvenes LGBT en la secundaria*. Polisemia 5, 101-110.
- Código Penal Federal. (s.f.).** [https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Codigo\\_Penal\\_Federal.pdf](https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Codigo_Penal_Federal.pdf)
- De Camilloni, A. R. (2008).** *El concepto de inclusión educativa: definición y redefiniciones*. Políticas Educativas–PolEd, 2(1).
- D.O.F. (2014).** *Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación*. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfped.htm>
- Figari, C. (2010).** *El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas*. Movilizaciones, protestas e identidades políticas en la Argentina del bicentenario, 225-240.
- General No, O. (1966).** *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. <https://www.mre.gov.py/simoreplus/Adjuntos/Informes/CCPR%20N%C2%BA%2031.pdf>
- Gibauskaité, S. (2013).** *El movimiento LGBT en Mongolia: hacia una identidad pública*. Asiadémica: revista universitaria de estudios sobre Asia Oriental, 2, 149-170.
- Gross, B. R. (1978).** *Discrimination in reverse: is turnabout fair play?* New York: New York University Press.
- Humanos, C. A. (1969).** *Convencion Americana sobre Derechos Humanos “Pacto de San José de Costa Rica”*. <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/LGBTI-ReconocimientoDerechos2019.pdf>
- Humanos, D. (1948).** *Declaración Universal de los Derechos humanos. La Convención Internacional de los Derechos del Niño*. Naciones Unidas. Declaración sobre la Protección de todas las personas contra la tortura.

- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2017).** *Derechos de las personas LGBTI en la política pública*. Resultado de los trabajos realizados por la Mesa de Diversidad Sexual del Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol) 2015-2017. CDMEX: INDESOL.
- Kitchen, J., & Bellini, C. (2012).** Addressing lesbian, gay, bisexual, transgender, and queer (LGBTQ) issues in teacher education: Teacher candidates' perceptions. *Alberta Journal of Educational Research*, 58, 444-460.
- Lamas, M. (2000).** *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. Cuicuilco, vol. 7, no. 18.
- Ley Federal del Trabajo. (2012).** [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044\\_Ley\\_Federal\\_del\\_Trabajo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf)
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. (s.f.).** <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lfped.htm>
- Linares Pérez, N., & López Arellano, O. (2009).** *Los efectos de las transformaciones del sistema público de salud sobre la equidad en México, 1995-2002*. *Salud colectiva*, 5, 237-257.



Imagen por: Laura Quintanilla

# Por quién(es) regresan las brujas?

## Estereotipos y perspectiva de género



**Dalia Fierro Cenicerros**

Pasante de la Licenciatura en Historia y  
Arte por el Instituto Cultural Helénico  
[daliafierrocenicerros@outlook.com](mailto:daliafierrocenicerros@outlook.com)

### Resumen

El presente trabajo, navega situaciones que se atraviesan entre sí, y son sujeto de discusión en los feminismos de la actualidad: la recuperación de la historia de las mujeres encauzada por la perspectiva de género; el análisis de las violencias que atraviesan a las mujeres bajo el sistema patriarcal y que obedecen además, a criterios de raza y clase, por mencionar unos cuantos; la introducción de las mujeres en la ciencia y en la producción de conocimiento, así como la neo revolución sexual que ha propiciado un retorno al cuerpo y un deseo de reapropiación del aludido y los discursos que de sí dimanan. Lo anterior abordado a partir de la formación y lo que se afirma como una reapropiación colectiva del estereotipo brucesco.

**Palabras clave:** brujería, patriarcado, interseccionalidad, estereotipo, feminismos.

### Abstract

This work navigates situations that intersect and are subject of discussion in contemporary feminisms: the recovery of women's history guided by a gender perspective; the analysis of violences that affect women under the patriarchal system and that also obey criteria of race and class, to mention a few; the introduction of women in science and in the production of knowledge, as well as the neo sexual revolution that has led to a return to the body and a desire for reappropriation of the aforementioned and the discourse that emanates from it. The above is addressed from the formation and what is claimed as a collective reappropriation of the witch stereotype.

**Key words:** witchcraft, patriarchy, intersectionality, feminism, stereotype.

## INTRODUCCIÓN

Las siguientes páginas habrán de articularse según la siguiente pregunta: ¿Qué necesidades de la actual sociedad mexicana giran en torno a la recuperación de la historia de la caza de brujas según los criterios de la perspectiva de género?, a su vez este cuestionamiento nos permite elaborar otros como ¿Qué implicaciones tiene hacer uso del patriarcado como categoría de análisis frente a dicho fenómeno? y ¿Cuál es la vigencia que puede tener la elaboración de un trabajo de este tipo?. Lo anterior partiendo de la afirmación de que en la actualidad puede observarse una proliferación del discurso en torno al arquetipo de la bruja, indisoluble de su persecución histórica, no sólo en el ámbito académico de las humanidades, sino también en el discurso científico, en las artes, y las cotidianidades. Prueba de lo anterior, son: las obras de la toluqueña Alma Mancilla: *Hogueras* (2014), *De las Sombras* (2018) y *El Libro de las Brujas* (2020), novelas todas que le merecieron premios a la escritora y cuyo tema central es común al del presente trabajo; y en el frente académico con las investigaciones de profesionales como Norma Blazquez Graf, en el ámbito científico y Tania Romero desde el campo de las humanidades, -investigaciones que como podrá observarse más adelante, sustentan, contextualizan y ayudan a desarrollar el argumento aquí elaborado, por otro lado es notable la creciente aceptación de la que gozan las representaciones brujescas, misma que puede percibirse con la creencia en cristales, rituales, astrología, herbolaria y demás elementos asociados de tradicional y nueva condición.

### Desarrollo

La investigación sobre las brujas como sujetos históricos y la persecución que contra ellas se llevó a cabo, no es un hecho de reciente ocurrencia, puesto que este fenómeno ha sido objeto de numerosos proyectos, como *Historia Nocturna* de Carlo Ginzburg, o *La bruja* de Jules Michelet. Ginzburg plantea en su libro que pueden encontrarse antecedentes del aquelarre, en las tradiciones chamánicas propias del Asia septentrional, y de los cazadores siberianos, así como en los ritos de culto a la fertilidad por parte de los punchiadurs grisonos. La llegada de la peste a Europa en el siglo XIV derivó en una fusión de dichas tradiciones, lo cual dio lugar al surgimiento de la secta brujesca en el imaginario colectivo, esta idea fue objeto de numerosas transformaciones y se extendió a lo largo del arco alpino. Ginzburg rastrea la relación que guardan las figuras brujescas con este fenómeno a través de testimonios religiosos, recordando que no eran tan comunes. A razón del historiador, la imagen del aquelarre involucra dos fenómenos culturales de mucha afinidad: “el tema, elaborado por inquisidores y jueces laicos, del complot urdido por una secta o un grupo social hostil y los elementos de origen chamánico ya enraizados en la cultura folklórica” (Ginzburg, 1986, p, 219), que más tarde re-adaptó nuevos mitos a la construcción de la idea del aquelarre.

Por su parte, Michelet explora el aquelarre, cuyo antecedente más remoto -aunque poco confiable- sitúa en la Francia del primer milenio. Inicialmente habría constituido un inocente remanente de la memoria de las tradiciones paganas que permanecían en el pueblo. Tradiciones estrechamente relacionadas con los ritos nocturnos, las danzas y el culto a Diana, que más tarde, -con el distanciamiento que hubo entre la iglesia y el pueblo y que fue acentuándose debido a diversas cuestiones sociales como el idioma-, devino en la potenciación de lo pagano. Para el siglo XIV se consideraba al aquelarre una abierta declaración de guerra a Dios, ya que había subvertido lo pagano en el rito cristiano mediante las llamadas Misas Negras, oficiadas por mujeres. Estas consistían en ceremonias opuestas a la que tiene lugar en la Iglesia, en tanto que los procesos incluían como protagonista a la figura de Eva. De acuerdo a Michelet, en este escenario, la mujer hizo suyo el lugar que predominantemente ocupa en el aquelarre. Para el siglo XIV el encumbramiento del género femenino devendría en un escenario de suplicios, torturas y quemas por considerarse maléficas y venenosas sus virtudes.

En los trabajos de Tania Romero Sánchez encontramos la historia de la creación del arquetipo de la bruja, este se remonta al culto de la luna y de las diosas madre. Se relacionaron dichos fenómenos con los ciclos de las mujeres y se les asoció con la luna, la tierra, la muerte y el frío en muchas culturas de la antigüedad. Con el surgimiento del cristianismo y su hegemonización, la cual requirió de todos los esfuerzos posibles por devaluar el paganismo, se invirtió la simbología y la visión de las brujas hacia la maldad, lo inmoral y la insaciabilidad. Se encumbraron la castidad y el control del cuerpo como valores supremos, y se señaló el cuerpo sexual como algo desviado o malicioso. Previo a la figura de la bruja, existió la de la hechicera, una mujer sabia que poseía conocimientos de herbolaria y efectuaba rituales de sanación pero también podía causar maleficios.

La sabiduría que poseían brujas y hechiceras, es el objeto de estudio de Blázquez Graf, quien recupera dichas figuras, considerándolas sujetos poseedores de conocimientos específicos para analizar el proceso de creación del conocimiento al que dieron lugar, en un esfuerzo por recuperar la participación de las mujeres en la ciencia. (Blázquez Graf, 2011.)

La autora reconoce el papel que tiene la ideología dominante de género en la creación de una historia de la ciencia y argumenta que la incursión de la labor de las mujeres en la ciencia, la cual vino de la mano con su incursión en el ámbito educativo -el cual tiene como antecedente más remoto, el conocimiento del que eran depositarias las brujas y “los procesos que llevaron a su persecución en los siglos XVI y XVII” (Blázquez Graf, 2011)-, trajo consigo una reestructuración de los procesos de generación del conocimiento, fenómeno que sólo puede analizarse teniendo como marco teórico la perspectiva de género pues este tiene en cuenta las relaciones que se gestan a partir de dicha categoría y que “están basadas en la asimetría cultural de hombres y mujeres” (Blázquez Graf, 2011), la cual dio paso en un primer momento a la imposibilidad que enfrentaron las mujeres para acceder al conocimiento ininterrumpida y legítimamente. Lo anterior cristaliza en la siguiente afirmación parafraseada de la autora: el conocimiento es producido por un sujeto social desde un lugar social por lo tanto no escapa a las perspectivas que envuelven al sujeto cognoscente.

La crítica feminista ha permitido extender el abanico de posibilidades al reducir los sesgos de género presentes en el quehacer histórico y científico. La censura del conocimiento de las brujas, se manifestó en la aniquilación de todo registro que pudiese quedar de ellos, caracterizando así como conocimiento inválido todo aquel que proviniese del saber femenino, esto no fue casualidad puesto que la cacería de brujas ocurrió al tiempo que el surgimiento de la ciencia, la cual, como he explicado antes, devino de los conocimientos de la llamada magia alta. Debí de impedirse y destruirse la evolución de una línea de conocimiento, la de las mujeres, para que la nueva disciplina se encumbrase como motor del desarrollo de la civilización occidental, un motor en el que la participación de las mujeres brilla por su ausencia, o quizá sería más acertado decir: brilla por su deliberado apartamiento.

Por su parte, Silvia Federici, siguiendo una similar línea metodológica, atiende en uno de sus más famosos escritos: *Calibán y la bruja*, los elementos pertenecientes a la política sexual de la caza de las brujas, así como los ejercicios de dominación masculina reflejados en lo que da en llamar: la domesticación de las mujeres en el marco ideológico del puritanismo burgués. Esta domesticación, cobra un lugar particularmente representativo en la relación que se presume, la mujer acusada de ser bruja mantiene con el Diablo: al no poder ser ella quien se acercara a él voluntariamente, debía de esperar que viniese y a través de la cópula la convirtiéndose en su sirvienta, en lo que se prefigura como una sublimación perversa de la relación marido/mujer o amo/esclava. (Federici, 2010, p. 289) La autora llama la atención sobre el hecho de que fuese una preocupación imperante para los intelectuales que participaron en la construcción de la bruja y su malignidad -la cual estaba principalmente caracterizada por su sexualidad incontenible- el conservar a toda costa el carácter

de subordinación de la mujer, pese a estar retratada como un ser de características más bien relacionadas con lo indómito. Por otro lado, define los testimonios otorgados por las mujeres en plena tortura, -los cuales solían describir explícitamente la cópula que presuntamente habían mantenido con el Diablo-, como un discurso al servicio de la represión, que buscaba subrayar la censura y el rechazo, en contraposición con anteriores interpretaciones que habían visto en el aumento de los discursos sobre temas hasta entonces proscritos, una suerte de alternativa a la represión impuesta por la moral cristiana.

Silvia Federici encuentra entre las consecuencias de la caza de brujas “la transformación de la actividad sexual femenina en un trabajo al servicio de los hombres y la procreación” (Federici, 2010, p. 289) labor en la cual fue clave la prohibición de las sexualidades no normativas, es decir, entregadas al placer: relaciones homosexuales y sexo entre jóvenes y viejos fueron igualmente reprobables. Resalta la autora la importancia de recuperar la relación que la persecución estableció entre la prostituta y la bruja: las dos se vendían para obtener dinero y usaban el sexo con fines manipulativos y engañosos, eran la representación de la esterilidad al personificar sexualidades que no tenían como fin la procreación. Con la prostituta se consideraba el beneficio económico que representaba el esquema capitalista de producción sin embargo, no se le permitía gozar de las libertades ni beneficios de la que debía ser acreedora como coadyuvante del sistema. Por último, la autora señala la relación de homología que la bruja europea mantiene con los indígenas americanos y africanos colonizados al destacarlos como sujetos proveedores al aparato capitalista de mano de obra para la acumulación de riquezas. Las políticas racistas se vieron imbricadas con el ejercicio de dominación femenina una vez que Europa entró en contacto con las poblaciones nativas de las regiones colonizadas. Lo anterior puede observarse en la representación que el Diablo adoptó a partir de entonces, pues cobró el aspecto de un hombre negro, de sexualidad irrefrenable y características bestiales e irracionales. La acusación de un mal intrínsecamente presente en las poblaciones colonizadas, se convirtió en un justificante de la trata de esclavos y la colonización. Es principalmente a partir de los trabajos de Blázquez Graf, Romero Sánchez y Lagarde y de los Ríos -dotados de perspectiva de género, la cual resulta clave para el presente trabajo- que he articulado los argumentos a continuación presentados.

Las respuestas a las que hemos podido acceder tras replantear el estudio de la caza de brujas y la formulación de un estereotipo brujesco; es decir, la caza como persecución institucionalizada motivada entre otras cosas, por el temor frente al potencial de sabiduría del sujeto cognoscente femenino, y los consecuentes efectos de la violencia cometida en distintos niveles contra las mujeres, resulta sorprendentemente cercana a las actuales experiencias de violencia que atraviesan a las mujeres mexicanas en la cotidianidad, de las cuales una ínfima parte, acaso la que más parecido guarde con la caza, la constituyen los feminicidios, previo a ahondar en el concepto, creo necesario asentar unas cifras, Blázquez (2008) afirma:

Considerando lo anterior, los datos más confiables en la literatura establecen alrededor de 110,000 acusaciones o procesos por brujería y 60,000 ejecuciones. De esos totales, una de las características mejor documentada acerca de las personas procesadas por brujería es que fueron predominantemente mujeres. (las cursivas son mías) Su número sobrepasó el 75% en la mayoría de las regiones de Europa, y en algunos lugares como Essex Inglaterra, Bélgica y Basilea, Suiza, fue superior al 90%.<sup>25</sup> En opinión de otras autoras, esas cifras son razonables pero bajas, porque se debe tener en cuenta también que en muchas actas no aparece el veredicto del juicio, que la mayor parte de las actas no incluyen a quienes murieron en prisión ya sea por las condiciones de encierro, hambre o tortura —que llegaba al asesinato—, o por suicidio, y que a estas muertes deben sumarse los linchamientos y asesinatos colectivos.

Marcela Lagarde y de los Ríos, retomando los trabajos de Dianne Rusell y Jill Radford, ha definido el feminicidio como una práctica social en que tiene lugar “la culminación de una situación caracterizada por la violación reiterada y sistemática de los derechos humanos de las mujeres”, (Lagarde y de los Ríos, 2009) el feminicidio, aún sin ser el único, sí es un resultado de la violencia misógina llevada al extremo y siempre está precedido por una o más formas de crueldad. No pretendo ser anacrónica y afirmar que la caza de brujas constituyó la institucionalización del feminicidio; sin embargo, estoy segura de que el símil está presente de forma ineludible: la motivación del género y la justificación de la violencia -mediante la institucionalización durante el siglo XVI, y con el ejercicio de impunidad en el XXI- son comunes a ambas. Lagarde afirma:

La explicación del feminicidio se encuentra en el dominio de género: caracterizado tanto por la supremacía masculina como por la opresión, discriminación, explotación y, sobre todo, exclusión social de niñas y mujeres (...). Todo ello, legitimado por una percepción social desvalorizadora, hostil y degradante de las mujeres. La arbitrariedad e inequidad social se potencian con la impunidad social y judicial en torno a los delitos contra las mujeres.

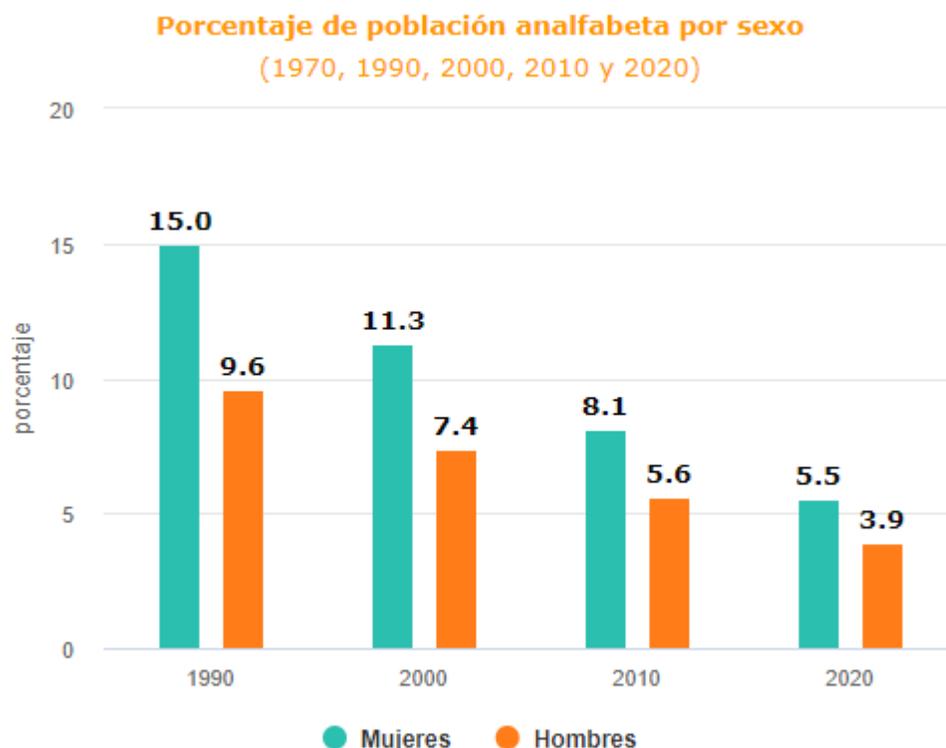
La realidad actual, se encuentra aún inmersa en dinámicas de poder que prefiguran como categoría de valor al género, lo que da como resultado una organización jerárquica de las formas de relacionarse y las consiguientes estructuras sociales que éstas sustentan, bajo esta premisa, resulta ilógico pensar que si en aquellas esferas en las que es palpable, pueden identificarse claramente las consecuencias del esquema asimétrico bajo el cual vivimos, en otras se pretenda anular la efectividad del mismo. Por ello es tan importante identificar en todos los niveles sociales la presencia de situaciones perpetradas desde el patriarcado. Ello ha tenido lugar recientemente con la mediatización de los discursos tanto de la crítica feminista como de la denuncia contra las violencias vividas, esta suerte de “difusión de las violencias” ha jugado un papel clave en el encuentro y reconocimiento de las generalidades que solía pensarse, no lo eran. Las mujeres mexicanas han podido entender que no son las únicas que viven cotidianamente abusos, hostigamiento y violación a sus derechos.

En México, investigaciones realizadas por la Comisión Especial Para el Seguimiento de los Feminicidios, en conjunto con ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres acerca de la tendencia y cambios en la violencia contra las mujeres durante los años 1985 a 2009, evidenciaron que, “los asesinatos de mujeres no disminuyeron su incidencia al ritmo en que lo hicieron los de varones, que en 20 años se redujeron a casi la mitad”. (ONU Mujeres, 2011, p. 71) A razón de poner de manifiesto datos más recientes de mayor alcance, se registró que en América Latina, durante el 2019, 4,555 mujeres fueron víctimas de feminicidio. Lo anterior pone de manifiesto la vigencia de una de las más terribles consecuencias de la violencia misógina, y es indicativo la incidencia que tiene en la ruptura del tejido social.

Un aspecto positivo de la difusión de las violencias, es que ha permitido el reforzamiento de las redes de solidaridad y la sensación de acompañamiento, la valentía de denunciar, que se ha manifestado con los actuales movimientos contra la violencia, como #NiUnaMenos en Argentina y #MeToo en EE.UU., -que a su vez han encontrado eco dentro de la República Mexicana favoreciendo la difusión de narrativas nacionales-, dan lugar al despojamiento de la vergüenza y culpabilidad con la que las víctimas de violencia han aprendido a vivir, esto ha dado paso a un fenómeno que prefigura un deseo de reapropiación del cuerpo oprimido y señalado, mismo fenómeno que inevitablemente atraviesa a la sexualidad y los derechos reproductivos, los cuales han estado a la vanguardia del discurso social, -dentro y fuera del feminismo- en numerosas ocasiones desde el impulso de una neo liberación sexual que se ve motivada por hechos como la legalización del aborto en cada vez más países -que en el caso de México se efectuó para la capital en el 2007- y que pone en tela de

juicio los ejercicios de la sexualidad que tienen lugar bajo el actual esquema patriarcal y que por lo tanto obedecen patrones androcentristas de comportamiento, y pueden llegar a incurrir en la vulneración de los cuerpos femeninos, dicho juicio ha sido estructurado desde la defensa del placer (Peker, 2018) en numerosas ocasiones.

Por último, la defensa del derecho de las mujeres a la educación que aún se ven privadas del mismo juega un papel imperante en las necesidades que prefiguran un interés por recuperar la historia y el estereotipo brujesco. Este fenómeno puede evidenciarse en la aumentada tendencia a la analfabetización por parte de las mujeres mexicanas-, sirva como ejemplo la siguiente gráfica elaborada por el INEGI.



### Conclusiones

La información arrojada es prueba de que la lucha por el acceso igualitario a la construcción y generación del conocimiento por parte de las mujeres, no es un frente que se haya ganado del todo, lo cual significa que sigue vigente.

Acorde a lo anterior, se puede concluir que todas las situaciones elaboradas hasta el momento, convergen para la recuperación de la historia de la caza y el estereotipo de las brujas: la cercanía dolorosa que prefiguran tanto la ejecuciones del s. XVI con los feminicidios del XXI, el enlace directo con la censura de la sexualidad, efectuados distintamente en uno y otro periodo pero aun así presentes en ambos y por último la represión del acceso al conocimiento por parte de las mujeres que hoy encuentra su eco, -en el caso de las sociedades más desarrolladas, con la disparidad salarial y en las menos con la vigente imposibilidad de muchas mujeres de acceder a la educación, son fenómenos que, en virtud de su similaridad con el horizonte de las acusadas por brujería, configuran una necesidad, por parte de todos pero sobre todo de las mujeres de la actualidad de recuperar esas huellas de la historia que las conectan con aquellas mujeres del pasado, todo lo

anterior, facilitado por la difusión del discurso de la crítica feminista a través de su mediatización continua la cual ha hecho campo a la tan necesaria perspectiva de género aplicada en cada vez más ámbitos del conocimiento.

## Referencias

- Blázquez Graf, Norma (2008)** *El retorno de las brujas : incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- CEPAL (2016)** *Feminicidio*. Observatorio de Igualdad de Género, Febrero 11, 2016. <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>. (Consultado el 25 de junio de 2021)
- Federici, Silvia (2010)** *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Primera ed. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Ginzburg, Carlo (1986)** *Historia nocturna*. Barcelona: Muchnik Editores S. A.
- Inegi (2020)**. *Analfabetismo. Cuéntame de México*. <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx>.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. 2005**. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM-CEIICH-Dirección General de Estudios de Posgrado- Programa Universitario de Estudios de Género. EPUB.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela (2009)** *¿A qué llamamos feminicidio?* Estudios de Género 2008/09 - 2009/10 Postgrado Oficial de la Universidad de Vigo. [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf). (Consultada el 19 de junio de 2021)
- Michelet, Jules 2004**. *La bruja: un estudio de las supersticiones en la Edad Media*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura, Cámara de Diputados. 2001**. *Feminicidio en México. Aproximación, tendencias y cambios. 1985-2009*. México: ONU Mujeres, INMujeres y LXI Legislatura, Cámara de Diputados. (Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/00\\_feminicMx1985-2009.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/00_feminicMx1985-2009.pdf) el 25 de junio de 2021)
- Peker, Luciana. 2018**. *Putita Golosa: Por Un Feminismo Del Goce*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Galerna. (Recuperado de <https://es.scribd.com/read/439691090/Putita-golosa-Por-un-feminismo-del-goce>., el 7 de junio de 2021).
- Romero, Tania. 2012**. *Brujas, la construcción de seres "fantásticamente" demoniacos*. Una mirada desde el feminismo (ponencia presentada en el II congreso de Folklore y tradición oral en arqueología en la escuela nacional de antropología e historia 20-24 de agosto de 2012).
- Viveros Vigoya, Mara (2016)**. *La Interseccionalidad: Una Aproximación Situada a La Dominación*. Debate Feminista 52 (Octubre 2016): 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>. (Consultado el 22 de junio de 2021).



Imagen por: Rossel Barralaga

# Educación superior y género, un abordaje complejo

## **Delia Inés Ceniceros Cazares**

Académica de la Universidad Pedagógica de Durango  
[deliaicazares@gmail.com](mailto:deliaicazares@gmail.com)

## **Juan Antonio Mercado Piedra**

Académico de la Universidad Pedagógica de Durango  
[antonio\\_america10@hotmail.com](mailto:antonio_america10@hotmail.com)

## **Cynthia Ramírez Escarpita**

Académica de la Universidad Pedagógica de Durango  
[cyre1987@gmail.com](mailto:cyre1987@gmail.com)

Integrantes del grupo de investigación “Género y Educación” y académicos de la Universidad Pedagógica de Durango

### **Resumen**

El presente artículo constituye un avance de la investigación “Educación superior y género, un abordaje complejo”, la cual indaga en la producción de conocimiento que se genera en la Universidad Pedagógica de Durango (UPD), y la perspectiva de género. La intención de esta investigación es identificar si existen abordajes con perspectiva de género en la investigación que actualmente realiza la comunidad universitaria. Los objetos de estudio de la investigación universitaria son diversos y, tanto en el caso de los profesores como de los estudiantes de pregrado y posgrado, obedecen a las líneas de investigación registradas en la UPD, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas con los programas que la institución ofrece. Con este estudio se busca identificar en qué medida la perspectiva de género se ha asumido conscientemente por las y los investigadores y cómo ésta se usa para ofrecer una lectura compleja de los fenómenos de estudio.

**Palabras clave:** Investigación, perspectiva de género, educación superior

### **Abstract**

This article constitutes an advance of the research “Higher education and gender, a complex approach”, which investigates the production of knowledge generated at the Pedagogical University of Durango (UPD), and the gender perspective. The intention of this research is to identify whether there are approaches with a gender perspective in the research currently carried out by the university community. The objects of study of univer-

sity research are diverse and, both in the case of professors and undergraduate and graduate students, they obey the lines of research registered at the UPD, which are closely related to the programs that the institutio This study seeks to identify to what extent the gender perspective has been consciously assumed by researchers and how it is used to offer a complex reading of the phenomena of study.

**Key words:** Research, gender perspective, higher education

## REFLEXIONES PRELIMINARES

El aporte teórico a la perspectiva de género ha cobrado gran relevancia en los últimos años. No se trata de un asunto de moda, sino fundamentalmente de un proceso de definición y posicionamiento que favorece una configuración multidisciplinaria y multiteórica del campo. En el presente ejercicio de investigación abordamos aspectos que corresponden tanto a la teoría feminista como a la perspectiva de género concretamente. Entre los principales acercamientos se tienen abordajes desde el feminismo (Aguilar Barriga, 2020; Blazquez, 2017; Buquet Corleto, 2021; López Belloso, 2021), que hacen énfasis en las distintas etapas, posturas y apuestas de las teorías feministas para comprender y explicar el papel de la mujer en una sociedad configurada desde y para el patriarcado. Desde la perspectiva histórica (Moreno, 2021, Buquet, Mingo y Moreno, 2018; Anderson y Zinsser, 1991; De Martino y Bruzese, 2000 y Moreno, 2008) se han tenido acercamientos que develan el desarrollo, abrazo y abandono de ciertas perspectivas a lo largo del tiempo; se recuperan conceptos, representaciones y posicionamientos que permiten ubicar la perspectiva de género como un campo en permanente construcción y con agenda vigente. Específicamente (para efectos del presente estudio) hemos recurrido también a la comprensión de la perspectiva de género desde los estudios hechos en el campo de la educación superior (Baeza Reyes y Lamadrid Álvarez, 2019; Bordieu, 1998; Castañeda y Ordorika, 2015; García Salord, 2004; Huerta Mata, 2017; IESALC, 2021; Martínez Labrín, 2012; Ordorika Sacristán, 2021), los cuales permiten identificar prácticas de desigualdad, machismo, misoginia y sometimiento que toman diferentes matices, en función del tipo de instituciones, del contexto histórico-cultural y del nivel de concientización que la comunidad universitaria tenga respecto a esta temática.

Todos estos constituyen los referentes básicos a los cuales hemos acudido para la configuración y planteamiento del propósito de esta investigación. Como podrá observar el lector, existe una pluralidad de acercamientos al fenómeno omnipresente de la perspectiva de género. Para llevar a cabo esta empresa, planteamos las siguientes preguntas de investigación con sus correspondientes objetivos, los cuales se exponen en seguida.

### **Preguntas de investigación**

¿Cuál es la situación actual en cuanto a generación de conocimiento desde la perspectiva de género en la UPD?

¿Cuáles son las líneas de investigación institucionales que explícitamente plantean en el desarrollo de la investigación, la perspectiva de género?

¿En qué medida los académicos de la UPD se encuentran involucrados en el desarrollo de investigación con perspectiva de género?

¿En qué medida se realizan estudios con perspectiva de género, por parte de los estudiantes de pregrado y posgrado, de la UPD?

### **Objetivos**

Describir la situación actual en cuanto a generación de conocimiento desde la perspectiva de género en la UPD.

Identificar las líneas de investigación institucionales que explícitamente plantean en el desarrollo de la investigación, la perspectiva de género

Identificar en qué medida los académicos de la UPD se encuentran involucrados en el desarrollo de investigación con perspectiva de género.

Identificar en qué medida se realizan estudios con perspectiva de género, por parte de los estudiantes de pregrado y posgrado, de la UPD.

### Referentes teóricos

La presente investigación no surge en el vacío, se sustenta en los estudios precedentes sobre la perspectiva de género que durante los últimos años ha ido cobrando relevancia. Castañeda y Ordorika (2015), en su análisis de las condiciones de desarrollo de la investigación en la UNAM, encontraron una serie de desigualdades de género que constituyen un reflejo de la realidad que se mantiene casi inamovible, fuera de la institución. Como ejemplo de ello se encuentra que del total de nombramientos como investigadores que en 2006 era de 2290, el 63% de esa población eran hombres; “la cantidad en sí misma expresa las dificultades con las que ellas han accedido a plazas laborales con este nombramiento. Al mismo tiempo, es indispensable reparar en las diferencias históricas al momento de inserción de hombres y mujeres en este campo” (Castañeda y Ordorika, 2015; p. 18). Con relación a la última parte de la cita, García Salord (2004) señala que elegir entre la vida profesional y la familiar constituye una disyuntiva exclusivamente para las mujeres, lo cual se refleja directamente en los tiempos que marcan el inicio de la carrera profesional de unos y otras. Abundando en lo que respecta al tiempo como elemento fundamental de análisis, Ordorika (2021) hace un análisis de la distribución del tiempo que tanto hombres como mujeres investigadoras dedican al trabajo profesional, trabajo doméstico, ocio y salud y reposición personal, encontrando diferencias importantes entre unos y otras, que se reflejan (nuevamente) en la mayor productividad masculina en el ámbito profesional. Esta lectura nos permite identificar que la producción de conocimiento con perspectiva de género está condicionada desde sus inicios por inequidades como las señaladas por las autoras, por lo tanto, y sin que esto intente ser una profecía autocumplida, consideramos que la perspectiva de género no es materia prioritaria en la generación de conocimiento no solamente en la UPD, sino en casi ninguna institución de nivel superior.

Baeza Reyes y Lamadrid Álvarez (2019) ofrecen un dato interesante a este respecto en el contexto chileno; en su estudio encuentran que “con dos excepciones —la Universidad de Chile y la Universidad de Valparaíso, ambas estatales— las universidades chilenas no cuentan con oficinas de género ni desarrollan políticas institucionales en torno al tema” (p. 7), esta es la realidad de casi todas las instituciones educativas en el mundo. La perspectiva de género sigue siendo parte de la agenda pendiente. Citando a Bordieu (1998, p. 22):

El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos; es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres, o, en el interior de ésta, entre la parte masculina, como del hogar, y la parte femenina, como el establo, el agua y los vegetales; es la estructura del tiempo, jornada, año agrario, o ciclo de vida, con los momentos de ruptura, masculinos, y los largos periodos de gestación, femeninos.

Por su parte, Flores, García, Nava y Ortiz (2017), Flores Sequera (2020) y Elgueta (2021), se suman a esta postura crítica desde la cual se hace el abordaje del campo, cuestionando el status quo y señalando las diferencias en detrimento de la población femenina, como algo contra lo que debe lucharse desde toda trinchera posible. Zabalgoitia (2020), Siles (2012 y 2021), Fabbri (2016) y Cerva

(2018) identifican a las IES como espacios masculinizados, hegemónicos y machistas en muchos sentidos, sin embargo, también advierten el germen de una nueva cultura que lucha contra el patriarcado y la cultura de dominación, el cual va calando en la cultura y los imaginarios sociales de forma lenta pero constante, con todas las implicaciones que esto entraña.

La perspectiva de género no es ni será jamás neutra. El abordaje que como grupo de investigación proponemos es justamente, uno que permita y favorezca el permanente cuestionamiento al status quo, que dé lugar a la inclusión de múltiples voces, de distintas (y encontradas) formas de pensamiento. Este proyecto pretende generar comunidad, para lo cual, el sustento teórico del mismo se instala en la perspectiva crítica.

Habiendo hecho un recorrido general por el anclaje teórico en el que se sustenta el estudio, consideramos preciso abordar con detalle dichos elementos. Buquet-Corleto, A. (2016; p. 29) utiliza el concepto orden de género para hacer referencia a “un sistema de organización social que produce de manera sistemática relaciones de jerarquía y subordinación entre hombres y mujeres en el que convergen todas las dimensiones de la vida humana a través de interacciones muy complejas”; y es justamente esta la concepción que se asume por parte de los investigadores que esto escriben, para referirnos a las formas en que se desarrolla una de las actividades sustantivas en las universidades: la investigación, en pleno siglo XXI.

La generación de conocimiento está permeada por el orden de género, seamos o no conscientes de ello. Las lecturas y análisis que hacemos de la realidad que estudiamos no deberían ignorar dicho orden; antes bien, esa conciencia del dominio de lo masculino sobre lo femenino debería considerarse explícitamente en los análisis que se hacen de la realidad universitaria de nuestro tiempo.

Acercarse a dicho nivel de comprensión implica dejar atrás concepciones como la idea de las diferencias naturales entre hombre y mujer, que conducen a explicaciones biologicistas parciales y reduccionistas, como la creencia de que los hombres tienen por naturaleza, mayores capacidades que las mujeres para el liderazgo y la organización institucional. Estas ideas lo único que hacen es promover la desigualdad y el sometimiento, favoreciendo la perpetuación del patriarcado. No existe área de la vida social que no esté tocada por este orden de género, por lo tanto, es importante realizar lecturas complejas y profundas de los fenómenos que se estudian, integrando esta dimensión analítica.

Buquet-Corleto (2016; p. 37) hace referencia a una de las manifestaciones más relevantes de ruptura del status quo en las universidades al exponer que “la cada vez mayor cantidad de mujeres científicas —como una muestra de la incursión de las mujeres en territorios masculinos— es un claro ejemplo de los movimientos simbólicos, imaginarios y subjetivos que se traducen en identidades cambiantes y en la posibilidad de inserción de las mujeres en espacios antes “no disponibles” para ellas”; sin embargo es algo que en la construcción de conocimiento al interior de la Universidad Pedagógica no se analiza desde esta perspectiva.

Se asume como una situación cotidiana y carente de significado, quizás porque la normativa institucional plantea que el personal académico de tiempo completo debe realizar las tres funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación y difusión). Sin embargo, al realizar investigación, poco se reflexiona en torno a las implicaciones de la incursión femenina en la generación de conocimiento, como una acción disruptora.

No es de extrañar que tampoco se atienda a las situaciones de desigualdad en las cuales se realizan las tareas académicas. Las mujeres más que los hombres, deben realizar trabajo académico junta-

mente con tareas domésticas, lo cual hace que el tiempo que dedican a las labores profesionales se reduzca significativamente y esto, repercute hondamente en los niveles de productividad que se observan en la institución y, por ende, en el acceso a beneficios económicos, reconocimientos y distinciones institucionales.

Hacer un análisis con perspectiva de género de las investigaciones realizadas por la comunidad universitaria, implica la identificación de, al menos uno de los siguientes elementos:

*1. La inclusión de la perspectiva de género en la problematización de la realidad a estudiar.* Como apunta Lagarde, M. (1996; consultado en Castañeda Salgado, M.P. y Ordorika Sacristán, T., 2015; p. 25) “la categoría de género es adecuada para analizar y comprender la condición femenina y la situación de las mujeres, y lo es también para analizar la condición masculina y la situación vital de los hombres”. Incluir esta categoría en el planteamiento y desarrollo de las investigaciones, permite realizar un análisis pertinente, complejo y desde premisas más realistas, que partir de la idea de que la realidad es una y es igual para todas y todos.

*2. La consideración de dimensiones sociodemográficas que impliquen un acercamiento con perspectiva de género.* Estudiar grupos sociales conformados por hombres y mujeres implica un acercamiento que considere seriamente las diferencias entre ambos. Tal como señalan acertadamente Castañeda Salgado, M.P., Ordorika Sacristán, T. y Olivos Santoyo, L. (2015; en Castañeda Salgado, M.P. y Ordorika Sacristán, T., 2015), vivirse como investigador o investigadora de una institución educativa de nivel superior implica la consideración de rasgos de vida que son diferenciados, tales como el estado civil, el número de hijos, las actividades domésticas, entre otros.

*3. Una teoría que sustente la lectura con perspectiva de género, de los resultados obtenidos en el estudio.* Aun cuando el centro de análisis de las investigaciones no sea un asunto de perspectiva de género, es indispensable en este tiempo, considerar la inclusión de sustento teórico que lea desde esa perspectiva los hallazgos y resultados de investigación. Negar las diferencias de género sólo fragmenta el análisis y reduce la realidad.

*4. Un análisis más allá de lo cuantitativo en cuanto a las diferencias por cuestiones de género.* Los resultados que arrojen las investigaciones realizadas deben trascender a la proporcionalidad entre géneros. Es innegable que los números nos entregan información exacta y precisa, pero también es indiscutible la necesidad de incluir una lectura crítica, analítica, contextualizada y contemporánea de esos resultados y es aquí donde se hace presente la perspectiva de género.

## **Método**

Este primer ejercicio de investigación se realizará desde el enfoque cuantitativo, el cual tiene características que resultan muy útiles para los propósitos del grupo de investigación, tales como la objetividad, la recuperación de información de una gran cantidad de personas, el análisis estadístico que favorece una lectura precisa de la realidad y la configuración de información de base para trazar líneas de acción específicas, como grupo naciente de investigación. La investigación se realizará mediante un acercamiento transversal, toda vez que recurriremos a la aplicación de un cuestionario autoadministrable para recoger información en un solo momento, apoyado en el método de encuesta. Esto permitirá contar con información específica en torno a la situación que

guarda la investigación con perspectiva de género en la Universidad Pedagógica de Durango. Al proponer el desarrollo de la investigación en un entorno como la UPD, no es necesario diseñar una muestra, sino que se trabajará con la población total, en modalidad censal.

La técnica que se empleará para el desarrollo del estudio es el cuestionario, el cual se define como una herramienta de recuperación de información verbal, mediante la que se puede obtener información acerca de conocimientos, creencias y actitudes, de una gran cantidad de informantes (Hernández Sampieri, 2020). Como instrumento se empleará un cuestionario en formato escala Likert, el cual es definido por Argimón (2004), como un instrumento cuidadosamente diseñado que rastrea con precisión información específica y se construye a partir de la elaboración de varias afirmaciones que expresan una opinión, grado de acuerdo o desacuerdo sobre un tema y se responde en atención a una escala que mide intensidad, calidad o frecuencia.

Los participantes de este estudio son los académicos y estudiantes de la Universidad Pedagógica de Durango, que se encuentran realizando investigación con fines de generación de conocimiento, o con propósitos de obtención de grado.

Considerando todas estas grandes áreas de indagación y generación de conocimiento, el planteamiento focal del presente estudio es identificar en qué medida estos ejercicios de generación de conocimiento están contruidos desde la perspectiva de género y la premisa es que no existe un acercamiento lo suficientemente nutrido a esta perspectiva, en las investigaciones que se están realizando actualmente en la UPD. Por lo tanto, nuestra indagación estará dirigida específicamente a la identificación de esta perspectiva en los estudios actualmente registrados en la universidad o aquellos que aun cuando no se encuentren debidamente registrados, ya se encuentran en franco desarrollo, tales como tesis, artículos de divulgación o estudios individuales y/o colectivos.

### **Primeros resultados**

Investigar desde la perspectiva de género tiene implicaciones importantes en lo que se refiere a las formas de acercamiento con los investigadores, con los participantes de los estudios y con los estudiantes que se encuentran desarrollando estudios desde este enfoque. Hablar de género siempre es un asunto personal. Una cosa es hablar en los pasillos, de feminismo, de propuestas que rompen con la perspectiva heteronormativa o de la violencia de género que se desarrolla en las instituciones y otra muy diferente es trasladar esas charlas al ámbito académico y tratar de convertirlas en algo serio, lejos de lo insustancial. Se viven momentos propicios para la inclusión de nuevas formas de comprender la realidad. Una de estas nuevas formas la constituye la perspectiva de género.

El punto de partida de esta indagatoria lo constituyen las preguntas y objetivos del estudio, los cuales en concreto se plantea la identificación de la situación que guarda la investigación con perspectiva de género, que actualmente realizan académicos y estudiantes de la UPD. Este propósito implicó que se llevara a cabo un acercamiento con el área de investigación y posgrado para solicitar la información tanto de las líneas de investigación registradas, como de los proyectos de investigación vigentes, es decir, aquellos que están registrados y se encuentran en desarrollo. Con respecto a las líneas de investigación institucionales se encontró que las líneas de generación de conocimiento que siguen los diferentes programas académicos de la UPD giran en torno a la enseñanza, al aprendizaje, a las formas de organización de los procesos escolares y a las relaciones que se gestan entre diversos agentes y son éstas líneas precisamente las que se reconocen en el área como líneas institucionales de investigación. Como puede observarse en la tabla 1, algunas de las áreas de interés señaladas en los programas son similares, debido al campo disciplinar de la oferta educativa universitaria.

Con esta consideración, podría decirse que hay cuatro grandes ámbitos de desarrollo del conocimiento en la UPD: El de la atención a la diversidad, el de la enseñanza, el del aprendizaje y el de la innovación y la tecnología. Al interior de cada uno de ellos se pueden identificar algunos objetos específicos de indagación, que están directamente vinculados con los perfiles de egreso de cada programa.

En la identificación de las líneas de investigación, es notoria la ausencia de algunos objetos de estudio que son desarrollados por los grupos de investigación que actualmente se encuentran registrados en el Área de Investigación y Posgrado. La ausencia que en esta ocasión nos interesa es justamente la de la perspectiva de género.

En 20 líneas de investigación no hay una sola mención a los acercamientos con perspectiva de género, y si bien, en todas ellas podría incluirse una interpretación desde ese flanco, es necesario que la perspectiva de género se explicita y tenga un lugar propio, como señala el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (2018, p. 24) “las IES no han conseguido consolidar la inclusión de la perspectiva de género en los planes de estudio y en los grupos de docencia e investigación de sus diferentes entidades académicas”. Y esto se refleja en un desarrollo de 1.5 (en escala de 1 a 5) en cuanto al desarrollo de investigación con perspectiva de género de más de 40 IES participantes del estudio.

| <b>Tabla 1.<br/>Programas de posgrado y líneas de investigación de la UPD</b> |  |
|---|--|
| <b>Programa</b>   | <b>Líneas de investigación</b>   |
| Maestría en Ciencias para el Aprendizaje (Programa interinstitucional)        | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Inclusión social</li> <li>2. Didáctica de las matemáticas y la lectura</li> <li>3. Procesos cognitivos</li> <li>4. Innovación educativa</li> </ol> |
| Maestría en Educación Básica  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planeación didáctica</li> <li>2. Intervención psicopedagógica</li> <li>3. Evaluación</li> <li>4. Atención a la diversidad</li> </ol>               |

|  |  |
|--|--|
| <p>Maestría en Educación Media Superior y Superior</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ámbito de la enseñanza:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Diseños instruccionales presenciales y en línea</li> <li>b. Metodologías para la enseñanza basadas en la resolución de problemas</li> <li>c. Creación de ambientes virtuales</li> <li>d. Medios para la enseñanza</li> <li>e. Estrategias de enseñanza</li> </ol> </li> <li>2. Ámbito de aprendizaje:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Estrategias de aprendizaje</li> <li>b. Habilidades metacognitivas</li> <li>c. Medios para el aprendizaje</li> <li>d. Evaluación del aprendizaje</li> </ol> </li> </ol> |
| <p>Maestría en Educación Campo Práctica Educativa</p>  | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El lenguaje y el contexto escolar</li> <li>2. Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas</li> <li>3. Los procesos de formación y actualización de docentes</li> <li>4. Análisis de la práctica educativa en el nivel básico y los aprendizajes escolares</li> <li>5. Relaciones maestro-alumno</li> </ol>  |
| <p>Doctorado en Ciencias para el Aprendizaje</p>       | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pensamiento, lenguaje y aprendizaje</li> <li>2. Dispositivos tecnológicos y ambientes virtuales de aprendizaje</li> <li>3. Cognición y aprendizaje</li> <li>4. Diseño instruccional en el aula</li> <li>5. Aprendizaje en contextos socioculturales</li> </ol>   |

Hasta el momento se ha realizado un rastreo en el registro de investigaciones vigentes que se tiene en el Área de investigación y posgrado, realizadas por académicos en lo individual y en lo colectivo, encontrándose que del total de investigaciones en desarrollo registradas (13), solamente tres plantean explícitamente un acercamiento desde la perspectiva de género, “Estrés percibido en estudiantes de posgrado de la UPD y su relación con el sexo y la edad en tiempos de pandemia por COVID 19”, “Felicidad en estudiantes de posgrado de la UPD y su relación con el sexo y la edad en tiempos de pandemia por COVID 19” y “Educación superior y género, un abordaje complejo”.

Cabe señalar que el hecho de que exista un registro de solamente 13 investigaciones no refleja la totalidad de trabajo que los académicos de la UPD están realizando en materia investigativa; sin embargo, en ocasiones los docentes deciden realizar sus estudios de forma más libre y sin recurrir a la burocracia que implica el proceso de registro de estudios, en el área correspondiente. Por lo que un segundo momento de este rastreo supondrá tener un acercamiento con los docentes de forma personal para recabar información más precisa respecto al tipo de investigación que se encuentran realizando, sus acercamientos teóricos y sus objetos de análisis.

Las investigaciones que en este momento están realizando los estudiantes de pregrado, específicamente en la Licenciatura en Intervención Educativa, están enfocadas todas en atender áreas de desarrollo infantil o fortalecimiento de la organización escolar. Los temas recurrentes son desarrollo psicomotor, desarrollo del lenguaje, incorporación de hábitos, procesos de adaptación y manejo emocional. Ninguna de ellas se ha enfocado en abordar los temas con perspectiva de género; no obstante, este abordaje se convierte cada vez más en una necesidad urgente de atender ante las nuevas formas de relación, la proliferación de información en internet y las estructuras familiares que se han ido consolidando a lo largo del tiempo, predominantemente durante los últimos años. Según el Consejo Nacional de Población (2020), en México hay 35 millones de hogares, de los cuales 10 millones son encabezados por mujeres.

En este mismo sentido, Welti Chanes, C. (2015; citando a López Romo, Rodríguez y Hernández, 2012) expone que la idea de la familia tradicional como el tipo de familia representativo de México quedó atrás. En su texto identifica, al menos 11 tipos de familias, entre las que se encuentran la familia reconstruida, la formada por co-residentes, pareja joven sin hijos, nido vacío, pareja del mismo sexo, papá solo con hijos, mamá sola con hijos, entre otras. Como puede observarse, es imperativo trabajar desde edades tempranas la perspectiva de género; esto contribuirá significativamente a la comprensión de este nuevo mosaico social.

En el caso de los estudiantes de posgrado, se cuenta con 90 investigaciones registradas en proceso de construcción, tanto de los diferentes programas de maestría como del doctorado. De ellas, hay solamente 7 investigaciones que de forma explícita plantean un análisis con perspectiva de género, estas son: “Las expectativas de género como determinante en el diseño de vida en estudiantes de secundaria”, “La perspectiva de género en la educación”, “Promoción de la educación de calidad con base en la agenda 2030 de la ONU en educación superior”, “Limitaciones de las mujeres profesionistas en el ámbito laboral para alcanzar puestos de liderazgo en el estado de Durango”, “La correlación del reconocimiento de las y los niños iniciales como sujetos de derechos por parte de las educadoras y su práctica en las salas lactantes y maternales”, “El impacto de la escuela asertiva en los ambientes seguros de sana convivencia en el proceso de enseñanza” y “Prácticas de inclusión universitaria para la comunidad LGBT+”.

La inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones que se realizan en la UPD es algo que, si bien no es nuevo, si ha avanzado lentamente; una de las razones de esta situación estriba en que los propios programas de estudio (que están directamente vinculados con las líneas de investigación) no plantean explícitamente el ámbito de la perspectiva de género para desarrollar investigación; enfocándose en campos como aprendizaje, educación, gestión escolar y política educativa. Como puede observarse, lo anterior redundaba en que actualmente hay una escasa producción de investigaciones que integran la perspectiva de género y menos aún son las que la perspectiva de género es su foco de atención. Pero esta es una tarea que inicia y que poco a poco irá calando en la cultura y las prácticas institucionales. La perspectiva de género no es una moda, ni un asunto de interés temporal, es parte de la agenda permanente y además es una deuda que la sociedad tiene con los millones de mujeres que han sido parte de la historia y cuyos aportes han sido invisibilizados.

## Referencias

- Anderson, Bonnie, S. y Zinsser, J. (1991).** *Historia de las mujeres: una historia propia.* Barcelona: Crítica
- Argimón JM, Jiménez J. (2004)** *Métodos de investigación clínica y epidemiológica.* Madrid: Doyma
- Baeza Reyyes, A. y Lamadrid Álvarez, S. (2019).** *¿Igualdad en la academia? Barreras de género e iniciativas en una universidad pública (2013-2018).* *Pensamiento Educativo, Revista de Investigación Latinoamericana* Vol. 56, No. 1, pp. 1-17
- Buquet, A., Mingo, A. y Moreno, H. (2018).** *Imaginario occidental y expulsión de las mujeres de la educación superior.* *Revista de la Educación Superior*, Vol. 47, No. 182, pp. 83-108
- Buquet-Corleto, A. (2021).** *Introducción: Dimensiones transversales y contextualización.* Presentación en el XV Curso Interinstitucional: Género y Educación Superior, PUEES-UNA
- Castañeda, M.P. y Ordorika, T. (2015).** *Investigadores en la UNAM: trabajo académico, productividad y calidad de vida.* Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
- De Martino, G. y Bruzzese, M. (2000).** *Las filósofas. Las mujeres protagonistas en la historia del pensamiento.* Valencia: Cátedra
- García Salord, S. (2004).** Las mujeres académicas. Un ejercicio analítico de la dominación masculina. En Cuadernos de educación. La Universidad como espacio público (pp. 83-98). Córdoba, Año III, No. 3
- Huerta Mata, R.M. (2017).** *Ingreso y presencia de las mujeres en la matrícula universitaria en México.* *Revista de El Colegio de San Luis*, Vol. VII, No. 14. Pp 281-306
- IESALC (2021).** *Mujeres en la educación superior: ¿la ventaja femenina ha puesto fin a las desigualdades DE GÉNERO?* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)
- López-Belloso, M., Silvestre-Cabrera, M. & García-Muñoz, I. (2021).** *Igualdad de género en Instituciones de Educación Superior e Investigación.* *Investigaciones feministas*, Vol. 12, No (2) pp. 263-270
- Martínez Labrín, S. (2012).** *Ser o no ser: tensión entre familia, subjetividad femenina y trabajo académico en Chile: Un análisis desde la psicología feminista.* *La ventana. Revista de estudios de género*, Vol. 4, No. 35, Pp. 133-163
- Moreno, H. (2008).** *Femenino y masculino en las ideas de Otto Weininger.* En Rossana Cassigoli (coord.), *Pensar lo femenino. Un itinerario filosófico hacia la alteridad.* Pp 120-148. Barcelona: Anthropos
- Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior (2018).** *Informe General de Resultados 2018.* México: Autor
- Welti Chanes, C. (2015).** *¡Qué familia! La familia en México en el siglo XXI. Encuesta Nacional de Familia.* México: UNAM



Imagen por: Firelei Báez

# La conformación del grupo de investigación Género y Educación y sus líneas de investigación

**Juan Antonio Mercado Piedra**

Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

[antonio\\_america10@hotmail.com](mailto:antonio_america10@hotmail.com)

**Delia Inés Cenicerros Cazares**

Académica de la Universidad Pedagógica de Durango

[deliaiccazares@gmail.com](mailto:deliaiccazares@gmail.com)

**Cynthia Ramírez Escarpita**

Académica de la Universidad Pedagógica de Durango

[cyre1987@gmail.com](mailto:cyre1987@gmail.com)

Integrantes del grupo de investigación “Género y Educación” y académicos de la Universidad Pedagógica de Durango

## Resumen

Las líneas de investigación denominadas: Género y formas particulares de construir el aprendizaje, Género desde la perspectiva existencial-fenomenológica, Género y el sistema patriarcal, Educación y los feminismos, Lenguaje y perspectiva de género en las IES, Violencia de género y El pensamiento divergente como estrategia de enfoque a la perspectiva de género, buscan trabajar una conciencia colectiva que permita erradicar la violencia de género para construir y reconstruir una nueva conceptualización desde la perspectiva de género.

**Palabras clave:** Género, grupos de investigación, violencia de género, líneas de investigación.

## Abstract

The research guidelines: Gender and particular learning constructions, Gender from an existential-phenomenological perspective, Gender and patriarch system, Feminism and education, Language and gender perspective in higher education institutions, Gender violence and Divergent thinking as a strategy for focusing on the gender perspective, look out for achieving a collective consciousness that allows eradicating gender violence to build an re-build a new conceptualization based on gender perspective.

**Key word:** gender, research groups, gender violence, research lines.

## INTRODUCCIÓN

El grupo de investigación “Género y Educación” es un colectivo que se dedica a la investigación de la perspectiva de género con el objetivo de: generar, aplicar y evaluar, conjuntamente con los organismos institucionales, estrategias de actuación, que favorezcan la creación de una cultura de equidad, respeto, inclusión y legitimación de las diferentes formas de ser persona; promoviendo la consolidación de la perspectiva de género en todas las áreas y procesos que conforman la vida universitaria.

Esos procesos concientizadores son paulatinos y de eso depende las acciones y líneas de investigación con las que trabajará el grupo, con el fin de alcanzar las metas y objetivos que se pretenden para construir una sociedad más justa, inclusiva y equitativa que pueda llegar acuerdos sin discriminación y sometimiento de las minorías.

Es por ello que la conformación del grupo de investigación se establece de acuerdo a los intereses de afinidad y deseos de los participantes, concordando con las ideas de Castillo, Fabila y Pérez (2018) que se pueden agruparse a través de la coincidencia de intereses, afinidades, empatías académicas y personales, traduciéndose en un ejercicio voluntario de trabajo y compromiso con la profesión.

Siendo estos los principios del trabajo del colectivo que desde su congregación se ha buscado establecer investigaciones en temática de género ligados a la educación como vínculo para tener un mejor mundo a través de la construcción de proyectos autogestivos de investigación que permitan según Castillo, Fabila y Pérez (2018) las acciones, planeación y ejecución mediante acuerdos bajo la lógica de la participación individual en el colectivo, pero en el fondo de la integración y el gusto por el conocimiento.

Cada integrante del grupo tiene un interés particular con el fin de investigar, causas y efectos sobre la perspectiva de género, estableciendo las líneas de investigación denominadas: Género y formas particulares de construir el aprendizaje, Género desde la perspectiva existencial-fenomenológica, Género y el sistema patriarcal, Educación y los feminismos, Lenguaje y perspectiva de género en las IES, Violencia de género y El pensamiento divergente como estrategia de enfoque a la perspectiva de género.

Estas temáticas encontrarán resultados que puedan contribuir a la concientización y cambio de paradigma para dar paso a una nueva conversación conceptual de los términos estableciendo una interacciones que tienen lugar en el marco de estos grupos que las nuevas generaciones de científicos incorporan e interiorizan los modos de hacer, los valores y significados culturales, y las reglas de cada disciplina o campo científico (Blasi y Romagnosi, 2012 citado por Altopiedi, Hernández y López, 2015).

Al investigar los grupos de investigación deben establecer temáticas de interés para contribuir en el campo de conocimiento que dicho sea de paso se vuelve según Olson, (1965, citado por Altopiedi, Hernández y López, 2015) normas acerca de algo en particular y están conformados por miembros cuyos roles se entrecruzan entre sí (Ávila & García, 1998: 317). Los grupos normalmente tienen a su cargo la realización de proyectos específicos y son varias las formas, configuraciones y modos de acción que los mismos despliegan (Altopiedi, Hernández y López, 2015).

Los grupos de investigación se pueden definir según Londoño (2005) como:

“un conjunto de personas que se reúnen para realizar investigación en una temática dada, formulan uno o varios problemas de su interés, trazan un plan estratégico de largo o mediano plazo para trabajar en él y producen unos resultados de conocimiento sobre el tema en cuestión. Un grupo existe siempre y cuando demuestre producción de resultados tangibles

y verificables fruto de proyectos y de otras actividades de investigación convenientemente expresadas en un plan de acción (proyectos) debidamente formalizado.” (Londoño, 2005)

Es por ello que el grupo de Género y Educación a través de estos aspectos busca consolidar investigaciones que puedan aportar a dicho campo de estudio, con el fin de irlo nutriendo a través de actividades sustanciales en beneficio de la comunidad pedagógica de Durango, estableciendo y con apoyo de la institución la investigación como una de las actividades sustantivas, incluso frente a la función tradicional más reconocida: la docencia elementos que prioriza Castillo, Fabila y Pérez (2018).

El grupo de investigación trabajará fuerte para producir trabajos de calidad que ayuden a los estudiantes, instituciones gubernamentales, organizaciones civiles y a la sociedad en general a entender la perspectiva de género, que según Tierney (2001 citado en Castillo, Fabila y Pérez (2018) el elemento esencial en una comunidad científica es la producción de conocimiento mediante el trabajo conjunto: “La comunidad de científicos dentro de un campo específico trabaja conjuntamente, de modo que una persona aprende un hecho y otra construye sobre este hecho para descubrir otro, y así sucesivamente.”

Ese descubrimiento transcendental que pretende la ciencia se van dando en pequeños hallazgos que se generan en los grupos de investigación, que gracias a la indagación de los diferentes campos, disciplinas, métodos y herramientas de investigación permiten validarlos para dar resultados objetivos, es por ello que a continuación se presentan los aspectos generales en el trabajo de las líneas de investigación propuestas por el grupo de “Género y Educación de la Universidad Pedagógica de Durango.

### **Género y formas particulares de construir el aprendizaje.**

El aprendizaje es un proceso que puede suceder tanto de forma espontánea, como perfectamente programada; cuando ocurre en un entorno diseñado para tal propósito se incluye en el diseño del entorno de aprendizaje un conjunto de factores de naturaleza cognitiva, física y emocional, que buscan favorecer la configuración de estructuras complejas de pensamiento (Frausto, 2021). En lo tocante a dichas predisposiciones, por lo general la indagación en el ámbito educativo ha incluido al género, o al sexo, como una variable clasificatoria, pero pocas veces se ha indagado a profundidad en ella como variable teórica. En esta línea se indaga en las particularidades de género y su relación con la cognición. Se intenta comprender, explicar y atender las especificidades que cada género (en una comprensión no binaria del mismo) ostenta al momento de construir o reestructurar sus aprendizajes. Se integran en esta línea de investigación, procesos como la atención, la memoria, la organización, el lenguaje (como vehículo del aprendizaje) y las condiciones emocionales y físicas que favorecen u obstaculizan el aprendizaje, vistos desde la perspectiva de género.

Son puntos de partida para la indagación en esta línea de investigación, los siguientes puntos:

- La significación y/o resignificación de los procesos de aprendizaje en relación con el género que se ostenta.
- La explicación de las diversas formas de construcción de aprendizajes, como resultado de factores asociados a la perspectiva de género.
- Creación de ambientes de aprendizaje, respetuosos de la diversidad y atentos a las necesidades individuales.

### **Género desde la perspectiva existencial- fenomenológica.**

Dentro de la filosofía existen distintas ramas (Sofistas, Sócrates, Platón, Aristóteles, Anaximandro, Estoicismo, Hedonismo, Escepticismo, Nihilismo, Racionalismo, Empirismo, Fenomenología y el Existencialismo). Una mirada filosófica se puede aplicar en la psicología, la terapia, el coaching, en

la investigación, en las relaciones con uno mismo y los demás.

El existencialismo busca retratar al ser humano no como una colección de sustancias, mecanismos, esquemas o sistemas, ni como algo estático, sino como algo emergente, floreciente, existente... tomar como centro a la persona existente, al ser humano tal como surge y deviene... el centro del estudio existencial es la existencia humana (Van Deurzen, 2012).

El llamado existencial, en vez de tratar sobre “la gran verdad”, trata sobre verdades temporales e individuales y la forma específica de enfrentar la vida de cada persona (Martínez).

Los objetivos de la mirada existencial-fenomenológica son:

- Recuperar nuestra capacidad de asombro.
- Permanecer abiertos a toda la existencia y sus contrastes.
- Mantenernos haciendo preguntas (nos mantiene abiertos a la novedad).
- Mantenernos abiertos a tener conversaciones poderosas, potentes, profundas y aprender a tener conversaciones poderosas.

Los objetivos de esta línea son:

1. Explorar cuales son aquellos aspectos físicos-corpóreos, emocionales, intersubjetivos, biográficos, creencias, valores y significados que se ponen en juego durante la reflexión acerca del género y sus implicaciones.
2. Deconstruir el concepto de feminidad y masculinidad desde una mirada existencial-fenomenológica, dando apertura a nuevas posibilidades para coexistir unos con otros.
3. Indagar el porqué de la necesidad de exponer y dar a conocer una perspectiva de género bajo la mirada existencial-fenomenológica.
4. Construir una crítica en relación con las consecuencias del género que habitamos en el occidente.
5. Aportar novedades al término de género y sus implicaciones desde la perspectiva existencial-fenomenológica.
6. Reconocer aquellas nuevas preguntas que van surgiendo de la reflexión y el análisis.
7. Incorporar el pensar filosófico en nuestra cotidianidad, una invitación a crear conversaciones y preguntas poderosas.
8. Aproximarnos a la comprensión de la situación del sujeto investigado.

### **Género y el sistema patriarcal**

Conceptualmente, las diferencias entre los sexos no implican desigualdad legal. Es posible concebir a mujeres y hombres como legalmente iguales en su diferencia mutua. Pero ese no ha sido el caso, al menos en los últimos 5 o 6 mil años. Desde el punto de vista histórico, las diferencias entre los sexos y la desigualdad legal están estrechamente ligadas. ¿Por qué? Porque la diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió como la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres cuando los primeros tomaron el poder y se erigieron en el modelo de lo humano. Desde entonces, la diferencia sexual ha significado desigualdad legal en perjuicio de las mujeres (Facio, A. y Fries, L., 2005). Para entender mejor esta dinámica que enfatiza la desigualdad, es fundamental entender las instituciones educativas como extensiones del sistema patriarcal, instaurado por la colonialidad-modernidad, dando como resultado un orden político autoritario y de dominación.

*Objetivos.*

1. Adentrarse en la historia de la conformación del patriarcado
2. Comprensión de aquellos eventos sociales, culturales, religiosos y políticos, que llevaron a la imposición del patriarcado.
3. Explorar el sistema patriarcal como uno de los principales mecanismos de influencia para la imposición de los estereotipos de género en las instituciones educativas.
4. Reconocimiento de la existencia de la educación patriarcal.
5. Reflexionar el orden patriarcal en las instituciones educativas, según el cual, los varones desarro-

llan formas de interlocución entre sí para disciplinar a las mujeres, entre otras prácticas machistas.

### **Educación y los feminismos.**

El feminismo es un movimiento político, social, académico y cultural, que busca crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, lograr la igualdad entre las personas, y eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres. Los antecedentes de dicho movimiento se ubican a finales del siglo XVIII, a lo largo del tiempo, las perspectivas del feminismo se han multiplicado y diversificado, lo que obliga a hablar de la existencia de feminismos, en plural, para evitar así restringir la variedad de enfoques en una sola categoría. Por mencionar algunas de las variantes del feminismo, podemos mencionar: feminismo liberal, feminismo radical, feminismo socialista, ecofeminismo, feminismo cultural, feminismo gordo, feminismo de la igualdad, feminismo comunitario, feminismo afrodescendiente, entre otros.

Marcela Lagarde (1997) comenta que las mujeres, en particular las creadoras de la cultura feminista, han reivindicado desde hace, cuanto menos, dos siglos una visión que le apuesta al fin de la intolerancia y la construcción de la mutua aceptación basada en el reconocimiento de la equivalencia humana. Hoy como antaño, plantean al mundo que el desarrollo humano no puede darse sin ellas, y que la democracia implica en primer término la democracia genérica.

#### *Objetivos.*

1. Analizar la teoría del feminismo, así como sus manifestaciones e implicaciones sociales.
2. Analizar aspectos de la teoría del feminismo y discutir su relevancia en la educación como una necesidad de política pública.
3. Analizar y discutir las mejores formas de incorporar los feminismos en el ámbito educativo.
4. Reflexionar los feminismos como una de las vías de participación política para la autonomía y recuperación de la confianza de las mujeres, y también para la humanización y participación democrática de los hombres en los contextos educativos.
5. Reconocer en la humanidad la posibilidad del encuentro de la igualdad entre hombres y mujeres.

### **Lenguaje y perspectiva de género en las instituciones formadoras de docentes.**

El lenguaje es una construcción simbólica que se establece a través del símbolo y signo que se les asigna a los conceptos, comúnmente se relaciona con aspectos de nombramientos de las cosas que permite identificar los aspectos genéricos, lingüísticos, sintácticos y de definición con el que enunciamos las cosas de manera fonética, cognitiva o escrita; Según Chomsky (1957) el lenguaje es un conjunto finito o infinito de oraciones, cada una de ellas de longitud finita y construida a partir de un conjunto finito de elementos, que se reflejan en la comunicación de las cosas.

La perspectiva de género por su parte se define según la ONU (1997) como el proceso de evaluación de las consecuencias para las mujeres y los hombres de cualquier actividad planificada, inclusive las leyes, políticas o programas, en todos los sectores y a todos los niveles. Es una estrategia destinada a hacer que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, así como de los hombres, sean un elemento integrante de la elaboración, la aplicación, la supervisión y la evaluación de las políticas y los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, a fin de que las mujeres y los hombres se beneficien por igual y se impida que se perpetúe la desigualdad. El objetivo final es lograr la igualdad [sustantiva] entre los géneros". La relación de estas dos definiciones ligadas a los aspectos de la línea de investigación de Lenguaje y perspectiva de género en las instituciones formadoras de docentes, podrán vincularse para el desarrollo reflexivo, crítico y analítico de los aspectos lingüísticos que se utilizan en la comunicación áulica dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje en el aula.

### **Violencia de género.**

La violencia de género se define a partir de criterios biológicos, ideológicos y jurídicos (Poggi, 2019), y en todos los casos, la definición apunta a entenderla como “los actos de agresión intencional que se cometen en contra de las mujeres, por el hecho de ser mujeres”. Los grupos detractores de los movimientos feministas rechazan esta conceptualización por considerarla tendenciosa, sesgada y androfóbica. Sin embargo, existen innumerables estudios que demuestran que el ejercicio de la violencia en contra de la mujer y lo femenino se ejerce prioritariamente por parte de hombres (cuya naturaleza se pretende develar en los estudios que se realicen en esta línea de investigación. En esta idea, la presente línea constituye un esfuerzo por generar estudios que favorezcan la comprensión y transformación de esta realidad. Es imprescindible generar una cultura del reconocimiento y la consecuente eliminación de estas prácticas, a través del trabajo interdisciplinario y comprometido de todos los agentes educativos que conformamos la Universidad. Los ámbitos en los que se ejerce la violencia de género son muy variados; entre ellos se puede identificar el familiar (violencia física, sexual, psicológica, económica), el laboral (violencia física, sexual, económica, mobbing, psicológica) y el estudiantil (bullying, violencia física, sexual, psicológica).

Los ámbitos en los que se pretende generar acciones específicas como parte de esta línea de investigación son los siguientes:

- Violencia de género y sus efectos en los procesos institucionales.
- Desigualdades, inequidades y prácticas hegemónicas en las instituciones educativas.

### **El pensamiento divergente como estrategia de enfoque a la perspectiva de género**

El sistema educativo favorece al estudiante no creativo (convergente) en detrimento del creativo (divergente). Quién sea creativo/a puede tener una personalidad no “deseable” en un salón de clase, alumnos con pensamiento convergente, suelen optar por una sola solución para cada problema, de manera que toda la información ha de ordenarse y colocarse de forma correcta para conseguir inferir la solución. Personas así se adecúan con facilidad al tipo de trabajo que exige el sistema académico, sin poner en tela de juicio su orientación intelectual y pedagógica. Mientras que quienes tienen un pensamiento divergente perciben distintas opciones, ya que enfocan el problema desde nuevos ángulos, lo que puede dar lugar a cierta variedad de recorridos y múltiples soluciones. Conviene la idea de que la creatividad está ligada a la inteligencia, tiene muchos adeptos entre los educadores y psicólogos. Se esperan actos creativos en quienes tienen un CI elevado, y no se espera en aquellos cuyo CI es bajo. (...) Tal confusión, a menudo, es juzgada lamentable, pero la tradición parece haber prevalecido. (Guilford, 1977).

En cuanto a las características de personalidad, cada vez se insiste más en que la creatividad no es sólo cuestión de aptitudes, sino que, se trata más bien de una disposición que tiene que ver más con factores motivacionales y de personalidad. Aunque soy de los que conciben la creatividad como una forma de pensar, sin embargo, los procesos de pensamiento, por sí mismos, pueden dar cuenta de una obra aislada, pero lo normal es una productividad mantenida en una vida de trabajo y eso implica, además de una forma de pensar, una forma de ser. (Romo, M., 2009)

Puntos de referencia:

- Creatividad e inteligencia, dos adeptos necesarios de revisarse dentro de las aulas de clase.
- Pensamiento divergente como proceso de la interacción entre los pensamientos de un ente y un contexto sociocultural, con resultantes aptitudinales para generar cambios en esquemas pre-establecidos.
- Factores motivacionales y de personalidad como facilitadores para lograr adoptar una disposición a la perspectiva de género.

## Conclusión

El grupo de investigación “Género y Educación” pretende trabajar proyectos académica e investigación que ayuden al desarrollo de la concientización de perspectiva de género, estableciendo un análisis a través de la propuesta que realiza la agenda 2030 para el desarrollo sostenible que prioriza como uno de sus objetivos: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (objetivo 5 ), enuncia como prioridad número 1 “Mitigar y reducir la violencia de género, incluida la violencia doméstica”; situación que sólo puede garantizarse a través de los esfuerzos sociales e institucionalizados que favorezcan la visibilización de conductas violentas que durante siglos han sido normalizadas en nuestra cultura.

La normalización en la perspectiva de género es una limitación social que no deja desarrollar un análisis, reflexión y crítica de los aspectos que afectan, la igualdad, equidad y justicia que se deben establecer como relación social entre los diferentes grupos humanos. Es por ello que la investigación y el desarrollo de nuevos conceptos permitirán avanzar de manera significativa en un campo que necesita erradicar costumbres y tradiciones que limiten y coadyuven para evitar la normalización de conductas violentas en el aspectos de género, con el fin de tener una sociedad abierta y en donde la pluralidad de ideas, creencias y costumbre convivan en armonía para tener una sociedad más justa.

## Referencias

- Chomsky, N. (1957).** *Estructuras sintácticas*.
- Facio, A. y Fries, L (2005).** **Feminismo, género y patriarcado.** En Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires. Año 3, número 6, primavera 2005. ISSN 1667-4154. 259-294
- Frausto, M. (2021).** *Fundamentos de la Neuropsicología*. Introducción a las neurociencias. México: Editorial Pax
- Guilford, J. P. (1977).** *La naturaleza de la inteligencia humana*. Paidós: Buenos Aires
- Lagarde, M. (1997).** *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. España: Instituto de la mujer
- Poggi, F. (2019).** *Sobre el concepto de violencia de género y su relevancia para el derecho*. En DOXA, Cuadernos de Filosofía del Derecho, 42 (2019) ISSN: 0214-8676 pp. 285-307
- Romo, M. (2009).** *Creación artística. El mito del genio*. En Revista de libros de arte y cultura visual, 11 (2009) 42-48
- Van Deurzen, E. (2012).** *El bienestar emocional y la salud son cuestiones existenciales: aporte de la psicología existencial a la psicoterapia y la salud mental*. En Logoterapia hoy Revista peruana de logoterapia clínica y enfoques afines. Año 1. Número 001. Octubre 2012
- Altopiedi, M., Hernández de la Torre, E., y López Yáñez, J. (2015).** *Características relevantes de grupos de investigación destacados en Andalucía*. Universia, volumen 6, número 16. Recuperado de: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ries/v6n16/v6n16a7.pdf>
- Londoño G., (2025).** *Un análisis sobre la dinámica de los grupos de investigación en Colombia de su conformación a su supervivencia*. Investigación & Desarrollo, vol. 13, núm. 1, julio, pp. 184-203 Universidad del Norte Barranquilla, Colombia.
- Castillo Guzmán R., Fabila Echaury A. y Pérez Morales F. (2018).** *Los grupos de investigación. Reflexiones desde el estado del arte*. Revista Electrónica sobre Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, Vol. 5, Núm. 10 Julio – Diciembre.



Imagen: Aurora Reyes

# La violencia de género en la educación superior: manifestaciones y efectos

**Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita**

Universidad Pedagógica de Durango  
cyre1987@gmail.com

## Resumen

La educación posee un papel relevante para contribuir a la equidad entre hombres y mujeres, la educación superior se ve en la necesidad de armonizar los marcos legales e institucionales que permitan prever y sancionar los actos de violencia de género, sin embargo, los cambios normativos serán insuficientes si no partimos de una deconstrucción del género. El objetivo principal del presente ensayo es explorar la temática desde la experiencia personal y la teoría, así mismo exponer la dificultad para reconocer dicha violencia, y como es que esta invisibilización y marginación del saber, afecta el desempeño profesional y personal de las académicas y las estudiantes.

**Palabras clave:** Violencia de género, educación superior, invisibilización, marginación y género.

## Abstract

Education holds a relevant role in the contribution of equity among men and women, higher education finds itself in the need of harmonizing the legal and institutional frameworks that allow foreseeing and sanctioning gender violence acts, however, normative changes will not be enough if we do not begin with the gender deconstruction. The main objective of this essay is to explore the thematic from the personal experience and theory, likewise, present the difficulty to be aware of the aforementioned violence, and how this invisibility and marginalization of awareness, affects professional and personal performance of female professors and students.

**Key words:** Gender violence, higher education, invisibility, marginalization, and gender.

## INTRODUCCIÓN.

En México la mayoría de los cargos de decisión en las universidades son ocupados por hombres. De acuerdo con el estudio de Adrián de Garay y Gabriela del Valle (2012: 22), en 14 universidades seleccionadas “los hombres tienen un claro dominio en los altos puestos de dirección académica, con el 74%, lo que pone en evidencia la existencia, aún, del techo de cristal en ese ámbito laboral”. De las mujeres académicas empleadas en el sector ciencia y tecnología (en México es fundamentalmente universitario), sólo 3.4% participa en puestos directivos, mientras que la participación masculina promedio en los mandos superiores es de 82.5% (Zubieta García & Marrero-Narváez, 2005).

Cuando llega el momento de poner sobre la mesa y abrir el debate en torno a la desigualdad, discriminación, marginación y violencia de género, con regularidad se torna un ambiente de incomodidad, surgen resistencias y confrontación, tanto por parte de los hombres como por parte de las mujeres, es un tema complejo e inacabable, un tema que inevitablemente y necesariamente nos debería llevar a recorrer un campo multi y transdisciplinar, cuyo objeto de estudio son las relaciones socioculturales entre mujeres y hombres, construcción social que ha sido atravesada por relaciones de poder, por la época y el contexto, por ello es de vital importancia incluir la perspectiva de género en las instituciones educativas.

Las instituciones de educación superior no salen bien libradas tampoco de esta incomodidad y dificultad para abordar la temática, por lo cual no es de sorprendernos que sea escasa la investigación y puesta en marcha de alternativas que aminoren la brecha entre los géneros en dicho contexto. A pesar de ello, varias universidades e institutos han reconocido y enfrentando de manera decidida situaciones de violencia, marginación y discriminación de género. Por ello mi intención de analizar la temática, de ponerla sobre la mesa dentro del plantel en el que laboro, no antes de comenzar por el propio reconocimiento de como la marginación y violencia de género han atravesado mi existencia, reconociendo también aquellos momentos en los que también yo he sido víctima y victimaria.

La decisión de investigar la violencia de género en la educación superior no fue tomada sin antes reflexionar de qué manera dicha temática me ha impactado a lo largo de mi vida personal y profesional, y actualmente como catedrática en una institución de educación superior. Así mismo explorar cuales son aquellas creencias, valores y significados que se ponen en juego durante este proceso de reflexión. Con la intención también que a raíz del análisis y reflexión, se consoliden los argumentos que visibilicen la violencia de género en las instituciones de educación superior y sus efectos.

En el presente ensayo se tiene por objetivo explorar la temática desde la experiencia personal y la teoría, así mismo exponer la dificultad para reconocer dicha violencia, y como es que esta invisibilización y marginación del saber, afecta el desempeño profesional y personal de las académicas y las estudiantes.

A nivel profesional se pretende compartir los resultados obtenidos del presente ensayo, ya que para lograr una evolución en la forma de ser y conducirse de las mujeres y los hombres, se requiere de una transformación colectiva. Así mismo motivada por aportar al estado del arte de la línea de investigación “Equidad y Género” en la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).

No se trata de un rechazo a los avances que se han tenido en las instituciones de educación superior, no se niega los progresos que se han logrado a través de la historia, afortunadamente la presencia femenina en las instituciones de educación superior es mayor hoy en día. Se precisa no temer a la incomodidad al momento de problematizar en torno a la condición de mujer en el cam-

po universitario, se intenta tomar conciencia del privilegio masculino, no para generar una guerra entre los sexos, si no para posibilitar una coexistencia basada en el respeto y la igualdad entre los géneros.

### **Desarrollo**

A pesar de que en las instituciones de educación superior a las que he pertenecido el porcentaje de mujeres es mayor al de los hombres (pueda deberse esto a que la docencia es una profesión mayormente elegida por las mujeres), al recordar las dinámicas que se daban dentro del aula, al día de hoy me puedo percatar como en ocasiones las participaciones por parte de los alumnos varones me eran más significativas y con mayor valía que las participaciones de mis alumnas, esto me hace cuestionarme por qué para mi eran de mayor valor las aportaciones de los alumnos, por qué ponía en duda las participaciones de las alumnas, por qué al ver una alumna, compañera académica o amiga que se rebelaba aquello que a su perspectiva era injusto, me parecía más reprochable a que si lo hacía un alumno, compañero de trabajo o amigo.

Es un proceso complejo y doloroso, evidenciar y cuestionar nuestras prácticas machistas dentro de nuestra cotidianidad, sin embargo considero que una parte importante al acercarnos a los movimientos feministas, es el visibilizar y aceptar que hemos procedido de maneras machistas, ya que al igual que los hombres, las mujeres hemos crecido y aprendido a relacionarnos dentro de un sistema que es patriarcal, capitalista, racista y clasista, una realidad que a ratos es dolorosa y difícil de sostener, pero que se precisa visibilizar y evidenciar para crear un cambio tangible en las instituciones educativas y en la manera en la que nos relacionamos con los otros.

El cambio debe comenzar por nosotros mismos, ya que desde una postura existencialista somos los creadores de nuestros propios valores, en palabras de Sartre (1996) “estamos solos y sin excusas”, somos nuestros propios creadores. Dicha idea puede ser considerada extremista o esperanzadora, prefiero verla como una postura esperanzadora, pues me alienta a ser responsable de mis actos, palabras y la manera en que me conduzco hacia el otro.

No se puede hablar por todos, cada quien tenemos una experiencia distinta ante el sistema patriarcal, sistema que nos ha atravesado indudablemente al ser individuos inmersos en la sociedad, pues no podemos visibilizarnos ajenos a los agentes de socialización (instituciones, escuela y familia). Hemos dado por hecho que aquellos argumentos patriarcales sustentados por los filósofos y científicos son una verdad absoluta, argumentos que por siglos han limitado el actuar de las mujeres, que han limitado sus posibilidades, cayendo en la inmanencia, lo que les llevo a catalogar ciertas conductas como “normales” o “naturales”, ocasionando que todas aquellas posibilidades que estuvieran fuera de lo “normal” fueran mal vistas y/o anuladas, lo que nos limita a ver aquello que se está quedando en los márgenes, aquello que es distinto o diverso.

Ahora bien analizando la condición de mujer como obstáculo o posibilidad para el desarrollo individual y al acceso de la educación superior, afirma Mary Wollstonecraft (1998) una de las pioneras del feminismo en el siglo XVIII lo siguiente:

“Últimamente se preocupan más de la educación de las mujeres de lo que se hacía en el pasado, no obstante, siguen considerándonos como frívolas, y los escritores que intentan mejorar mediante la instrucción siguen tratándonos con desprecio o piedad. Se reconoce que las mujeres pasan muchos años de su infancia adquiriendo un barniz de cualidades y, al mismo tiempo, sacrifican su fuerza física e intelectual en aras de una concepción inmoral de la belleza y de un buen matrimonio, el único medio que tienen las mujeres para elevarse en el mundo”.

Lo dicho en aquellos años no es muy distinto a la condición de las mujeres en la actualidad, actualidad en la que hay que seguir trabajando arduamente para lograr transformarla mediante un cambio cultural profundo, pareciera ser que dentro de las instituciones de educación superior las mujeres debiéramos esforzarnos el doble para ganarnos el respeto y la valía de nuestro trabajo, y me atrevo a mencionarlo ya que es por lo que atravesé al ingresar al sector educativo. Todavía al día de hoy lucho contra ese complejo de impostora, aún me cuesta creer que hay personas interesadas en escuchar lo que tengo y deseo decir, a pesar de que cuento con diversos posgrados, diplomados, experiencia laboral en diversas instituciones y cursos de actualización.

El problema de confianza en las académicas se constituye de discursos dirigidos hacia sí mismas de desaprobación e inseguridad en las propias capacidades, me niego a creer que dichos discursos sean responsabilidad solo del individuo, son discursos que se han construido por las relaciones interpersonales en los distintos sistemas en los que se ha desarrollado la mujer, comenzando por el sistema familiar, seguido a este las instituciones y el sistema patriarcal, es lamentable que las mujeres llegemos a creer que es producto propio ese sentimiento de malestar social, inseguridad, desaprobación y juicio, ocasionando una alta exigencia laboral que se acompaña por un sentimiento de insuficiencia.

Como sociedad y dentro de las instituciones educativas, a ratos somos testigos y cómplices de la desigualdad en el trato dirigido a las mujeres. Y otra cuestión preocupante es que no contamos con el conocimiento para hacer frente a estas situaciones de violencia, comenzando por la falta de capacidad para visibilizar el machismo o micromachismo en las aulas de clase, en los pasillos de las instituciones educativas, en las festividades, en las reuniones colegiadas, en cada una de las actividades cotidianas dentro de un plantel educativo. La educación es la mejor solución a ello, pero no hablo de cualquier tipo de educación, hablo de una educación con perspectiva de género, para la antropóloga mexicana Marcela Lagarde (1996) la perspectiva de género es una toma de posición política frente a la opresión de género, es una denuncia de sus daños y es a la vez un conjunto de acciones y alternativas para hacer frente a tal opresión de género. Lo cual requiere de acciones permanentes, lo que lo hace un fenómeno complejo, desde su análisis, hasta la puesta en marcha de acciones integrales y trascendentales, acciones que vayan de lo micro a lo macro, de los hogares al estado, del estado al mundo.

Por su parte el feminismo no ha dejado de insistir en la necesidad de establecer un proyecto educativo que posibilite una mejor forma de realización de las mujeres. Una de las aportaciones sustantivas de la reflexión teórica feminista ha sido la categoría de género, lo que nos ayuda a comprender las relaciones sociales entre hombres y mujeres y la manera en que la condición de unos y otras se construye por dichas relaciones en un contexto más amplio denominado “sistema sexo-género”, el cual opera de manera cruzada con otros sistemas de relaciones sociales, como la economía, la nacionalidad, la religión o la educación. Dicho sistema también condiciona la valoración asimétrica en las relaciones entre los géneros, en las que los hombres ocupan la posición dominante (Barffusión, 2010).

En el sistema educativo me he percatado de un fenómeno interesante, que no me sorprendería que se diera en otros sistemas, para obtener un puesto de responsabilidad para un hombre es más fácil posicionarse como experto y aprender sobre la marcha, a diferencia de las mujeres que tendemos a subestimar nuestras capacidades, reflexionamos antes de lanzarnos a un reto laboral del cual contamos con poca o nula experiencia, o inclusive si contamos con la experiencia, si se da el caso de ser seleccionadas, a ratos se lo atribuimos a la suerte, no al hecho de que contemos con la preparación y conocimientos necesarios para desempeñarnos laboralmente. O también tenemos la contraparte, si una mujer llega con poca experiencia y la suficiente seguridad para ocupar un

puesto, puede que pensemos que sobreestima con soberbia sus capacidades, considero interesante poner el tema sobre la mesa, llevar a cabo estudios cualitativos que nos acerquen a las percepciones de los y las académicas al enfrentarse un reto laboral o ser seleccionados para un puesto. Según un estudio publicado por la Universidad de Cornell en 2018, los hombres sobrestiman sus capacidades y su rendimiento, mientras que las mujeres los subestiman. Otra investigación, realizada en 2013 por el Instituto Británico Chartered Management Institute, estableció una relación entre la falta de confianza de las mujeres y su escaso acceso a puestos de responsabilidad. Según un estudio Monster, llevado a cabo en 2013, las mujeres tienen menores expectativas que los hombres cuando se trata de sueldo (Cadoche, 2021). La falta de confianza perjudica mucho a las mujeres en el ámbito laboral.

Desde la perspectiva de género, se hace una crítica a la idea de una naturaleza masculina y femenina, y a la sexualidad. Tal crítica nos ha insertado en un proceso de desestabilización del género, lo cual no debiese implicar su abandono, sino una nueva forma de identificación que ya no checa al modelo rígido y jerárquico, también nos coloca en una dimensión de diversidad sexual. Lo cual me hace cuestionarme sobre qué es lo que estamos haciendo en las instituciones de educación superior o que debemos hacer para no quedarnos fuera de estos cambios sociales, por lo menos desde mi persona y como catedrática no es de mi interés quedarme como simple espectadora, como bien decía Simone De Beauvoir, el feminismo es una forma de vivir individualmente y luchar colectivamente, necesitamos colectivizarnos.

### **Conclusiones**

Hasta el momento hemos reflexionado sobre algunas de las tantas manifestaciones de la violencia que se vive en las instituciones de educación superior, como es la falta de oportunidades de las académicas para ocupar puestos importantes en el organigrama, la desmeritación de los discursos o aportaciones por parte de las académicas, las críticas con la intención de menospreciar el trabajo de las mujeres, y como el hecho de invisibilizar dichas manifestaciones de la violencia de género, generan en las mujeres un sentimiento de una tremenda desconfianza en su actuar laboral, creando discursos tan enraizados en la psique de la mujer y que es difícil modificarlos, es complejo y a ratos doloroso que la mujer se atreva a rescatarse a sí misma desde su propia historia, pero necesitamos de estas mujeres, necesitamos de su ejemplo, que su legado quede como antecedente de que se pueden hacer las cosas de una manera diferente, mujeres que inspiren a otras mujeres y por qué no a otros hombres, una inspiración por su facilidad de ser ellas mismas y luchar por sus convicciones.

Necesitamos de aquellas mujeres que nos sirvan de espejo, que su energía, fuerza y optimismo sea contagioso. Dentro de los planteles educativos como le podemos hacer las mujeres para confiar en nosotras mismas, considero necesario comenzar por no caer en la resignación, si contamos con una red de apoyo es más sencillo crear resistencia, desde nuestra trinchera y a nuestras posibilidades, ninguna mujer está obligada a profesar con un solo estilo de feminismo, podemos colaborar por la noble causa de muchas maneras. Busquemos modelos en las mujeres, ya que por siglos nuestros modelos fueron los hombres, dentro del gremio académico existen muchas mujeres ejemplares.

Si bien al visibilizar las violencias ejercidas en el sector educativo, nos genera enojo o cólera, lo cual es bastante razonable, habrá que pensar también como utilizar la cólera como fuerza creativa. La doctora Clarissa Pinkola (2000) en su maginifico libro "Mujeres que corren con los lobos" nos dice que tenemos que poder contemplar nuestras acciones pasadas con honor, tenemos que buscar la utilidad de nuestro enojo, aunque es cierto que a veces necesitamos desahogar nuestra furia antes de pasar a la serenidad, debemos hacerlo con cierto comedimiento. De lo contrario sería como arrojar una cerilla encendida a un charco de gasolina.

Es un trabajo arduo, pues la curación del cólera también consiste de despojarnos de las ilusiones, de ver otra realidad ante nuestros ojos, pero mientras no sea visible la violencia, marginación y discriminación que se vive en las instituciones educativas, específicamente en las instituciones de educación superior, no será considerado un problema, y si no es considerado un problema, pues no habrá nada que enmendar.

Es momento de desentrañar esas redes y nudos que trenzan las relaciones entre hombres y mujeres, un intento de verlos, ubicándonos como el punto de referencia, ya que solo a partir del reconocimiento y la resignificación de los mismos, es posible desarticular los contenidos patriarcales del mundo. Incidir en las formas de ser mujeres y hombres, como en los contenidos sociales y las culturas que deseamos.

### Referencias

- Cadoche, E., & Montarlot, A. D. (2021).** *El síndrome de la impostora*. Península.
- De Garay, Adrián, & Del Valle Díaz-Muñoz, Gabriel (2012).** *Una mirada a la presencia de las mujeres en la educación superior en México*. Revista Iberoamericana de Educación Superior, III (6), 3-30.
- Estés, C. P. (2000).** *Mujeres que corren con los lobos: mitos y cuentos de la mujer salvaje*. Vintage Español.
- Lagarde, Marcela, "El género", fragmento literal: "La perspectiva de género, en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, Ed. Horas y HORAS, España, 1996, pp.13-38.**
- Ordorika, I. (2015).** *Equidad de género en la Educación Superior*. Revista de la educación superior, 44(174), 7-17.
- Palermo, A. I. (2006).** *El acceso de las mujeres a la educación universitaria*. Revista argentina de sociología, 4(7), 11-46.
- Sartre, J. P. (1996).** *El existencialismo es un humanismo*. España: edhasa.
- Wollstonecraft, M. (1998).** *Vindicación de los derechos de la mujer*. Madrid: Debate.



Imagen por: John Singer Sargent

# Patriarcado la hidra a vencer en las universidades

**Delia Inés Cenicerros Cázares**

Universidad Pedagógica de Durango  
deliaiccazares@gmail.com

*De sus pavorosas cabezas, algunas cortadas yacían en tierra, pero muchas más crecían de sus cuellos, mientras Heracles y Yolao, ambos de intrépido corazón, trabajaban con tesón; aquél cortaba las fieras cabezas con una hoz centelleante, su compañero cauterizaba cada cuello con un hierro candente; así se dio muerte al monstruo (Tomado De ECURED, enciclopedia cubana).*

## Resumen

El patriarcado es uno de los principales generadores de desequilibrios, inequidades, abusos e injusticias en el sistema educativo nacional en México. Las prácticas normalizadas, en las que la única visión posible es la derivada de éste, no solamente generan las problemáticas anteriormente señaladas, además de ello, afectan considerablemente las relaciones interpersonales, el logro de propósitos y el trabajo en equipo. Existen una gran cantidad de manifestaciones del patriarcado, en este ensayo, me referiré exclusivamente a cuatro de ellas: los machismos cotidianos (mal llamados micromachismos), el techo de cristal, la violencia de género y la masculinidad como lectura única.

**Palabras clave:** Violencia de género, educación superior, patriarcado.

## Abstract

Patriarchy is one of the main generators of imbalances, inequities, abuses and injustices in the national education system in Mexico. Standard practices, in which the only possible vision is that derived from it, not only generate the problems mentioned above, In addition, they considerably affect interpersonal relationships, the achievement of purposes and teamwork. There are a large number of manifestations of patriarchy, in this essay, I will refer exclusively to four of them: everyday machismos (misnamed micromachismos), the glass ceiling, gender violence and masculinity as a unique reading.

**Key words:** Gender violence, higher education, patriarchy.

## A MANERA DE REFLEXIÓN

Las Instituciones de Educación Superior (IES), en lo que respecta a la perspectiva de género, conforman en nuestros días un mosaico de realidades plurales, diversas, encontradas y en muchos casos francamente dogmáticas, que poco abonan a esta nueva forma de ver y asumir la realidad. En este ejercicio reflexivo intentaré exponer 4 de las múltiples cabezas de la Hidra y con ello, abonar un poco al discurso que tanta falta hace generar, alentar y mantener vivo en las instituciones educativas. Mi intención es fundamentalmente, mirar de frente a esta realidad, a la cual comparo con ese monstruo mitológico pluricéfalo al que hay que enfrentar, aniquilar y sepultar para jamás tener que padecerlo en el futuro.

Pero ¿qué es el patriarcado? Considero indispensable iniciar este análisis apuntalando algunas definiciones que se han construido en torno a este vocablo. Según Puleo García, A. (2005, pág. 39) “La antropología ha definido el patriarcado como un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones”. Otra definición retomada por Facio, A. y Fries, L. (2005, pág. 280), haciendo referencia a las construcciones feministas de nuestro tiempo, expone que “patriarcado es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se priva a las mujeres del acceso a las mismas”. Tomando en cuenta sólo estos dos acercamientos al concepto, se hacen evidentes al menos cuatro situaciones: El patriarcado es una construcción del hombre, para el hombre; es un sistema vinculado directamente con el ejercicio arbitrario de poder; transita del espacio privado al espacio público y se consolida gracias a las prácticas culturales reproducidas fundamentalmente en la familia.

“La sociedad patriarcal considera que la mujer carece de relevancia y de valía en comparación con el hombre, y que son éstos los que deben ocupar predominantemente los puestos de mayor peso en las empresas” (Cacigas Arriazu, A., s/f; pág. 308). Desde una perspectiva institucional, es preciso abordar al patriarcado a partir de la identificación de todos sus efectos (perversos) en la configuración de la realidad de las IES. El patriarcado se manifiesta en prácticas que van desde las miradas lascivas mal disimuladas, hasta el franco e institucionalizado acoso sexual; es también un ente tangible a través de las prácticas de legitimación de estructuras de poder que no solamente permiten, sino que favorecen el ascenso masculino en detrimento del femenino; el patriarcado ofrece explicaciones “racionales” para justificarse a partir de la esencia inferior de la mujer, con respecto a la superioridad masculina. “Las ideologías patriarcales no solo construyen las diferencias entre hombres y mujeres, sino que las construyen de tal manera que la inferioridad de éstas es entendida como biológicamente inherente o natural” (Facio, A. y Fries, L., 2005, pág. 261). Y este es el punto de partida en la identificación de estas 4 cabezas de la Hidra (patriarcado). Enfrentar al patriarcado es luchar contra ese monstruo multicéfalo, con la certeza de que, al corte de una cabeza, surgirán no una, sino varias más que intentarán reforzar la ideología hegemónica. Es por ello, que se hace urgente identificar algunas de las principales manifestaciones de esta aberración social, para luchar contra ella, vencerla e instaurar una forma diferente de relacionarnos. Develamos entonces esas cabezas.

### **Primera cabeza: Machismos cotidianos.**

“De seguro ascendió por acostarse con el jefe”, “las mujeres no tienen ambiciones más allá de ver felices a sus hijos”, “mira qué arreglada, algo busca”, “rubia tonta”, “las feministas son locas resentidas y frustradas”, “le falta sexo”. Estas expresiones (y muchas más) tienen algo en común: son parte de la cotidianidad y las repetimos frecuentemente, o reímos al escucharlas, como si fueran

realmente graciosas, cuando en realidad son obscenas, ofensivas y francamente brutales. Juntamente con estas expresiones, cotidianamente las mujeres nos enfrentamos a acciones como el mansplaining, las justificaciones biologicistas que colocan en el límite de lo absurdo la justificación de la discriminación de género, o el hecho muy difundido de respetar a una mujer porque pertenece a un hombre (padre, esposo o concubino), no por el hecho de ser mujer.

Los machismos cotidianos, también llamados micromachismos, nombrados así “en 1990 por el psicoterapeuta argentino Luis Bonino para hablar de los comportamientos masculinos cotidianos que fuerzan, coartan o minan la autonomía de las mujeres de forma sutil dentro de las relaciones de pareja heterosexuales” (Bonino, L., 2008, en De la Garza, C. y Derbez, E., 2020, pág. 12) constituyen la primera cabeza de la Hidra y lo decidí así porque la normalización de estas expresiones y acciones consideradas como micromachismos o machismos cotidianos (que como bien señalan en su libro Claudia De la Garza y Eréndira Derbez, no son micro), hace que palabras y actos se reproduzcan y se fortalezcan de tal forma que se invisibilizan, lo cual los hace escandalosamente peligrosos, porque a fuerza de repetición, instalan en la cotidianidad prácticas vejatorias y discriminadoras que parecen totalmente inocuas.

Ante las situaciones descritas previamente, es imperativo luchar contra el status quo; hacer una revolución cultural que permita una observación permanente, crítica y aguda de lo que pensamos, de lo que decimos, de lo que hacemos. Es indispensable comenzar a cuestionarnos en el día a día, en el transitar de los pasillos, en las reuniones laborales, acerca del impacto que tienen nuestras palabras y hechos. Cuando denostamos a una mujer, vamos contra todas nosotras; invalidamos nuestros logros, descartamos nuestras posibilidades, anulamos nuestra potencialidad. Repetir permanentemente estas frases las legitima y pone de manifiesto no solamente nuestra ignorancia, sino nuestra total falta de empatía con nuestro propio género. Se requiere valor para enfrentar una frase de estas con seguridad y determinación y parar “la broma”. Se requiere verdadero sentido de sororidad para defender a una compañera ausente, para legitimar sus luchas, para decir BASTA. El patriarcado divide, fragmenta, demerita... debilita. Unir fuerzas en contra de estas formas de violencia permitirá construir una sociedad no solamente más justa y equitativa, sino considerablemente más empática y plural.

### **Segunda cabeza: Techo de cristal.**

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en 2018, el Sistema Nacional de Investigadores reportó cifras desalentadoras para las mujeres en cuanto al registro de investigadores. La distribución por niveles y género en 2018 era la siguiente:

- a. Candidatura: 42% mujeres y 58% hombres
- b. Nivel I. 37.7% Mujeres y 62.3% hombres
- c. Nivel II: 29.9% mujeres y 70.1% hombres
- d. Nivel III: 21.2% mujeres y 78.8% hombres

Como puede observarse, conforme avanza el nivel en el SNI, el porcentaje de mujeres decrece y esto no es una situación fortuita; la respuesta a este ejemplo de desigualdad la encontramos en el techo de cristal.

Actualmente, el discurso oficial pregona igualdad de oportunidades, distribución equitativa de puestos y espacios, apertura a la incorporación de la mujer en los espacios públicos. Existen prácticas institucionalizadas que constituyen ejemplos de una falsa igualdad. Prácticas de ingreso, permanencia y promoción que no son sino una legitimación del sistema patriarcal, disfrazada de equidad. La igualdad, lamentablemente no ha transitado del papel a la vida diaria. Si se hace un recorrido por la historia de las universidades en México, podremos identificar datos que deberían

sacudirnos o al menos mirar con suspicacia cuando se habla de equidad de género. La UNAM, en sus más de 100 años de vida, ha sido dirigida por 34 rectores, ¿cuántas mujeres? ¡ni una sola! La Universidad de Guadalajara, desde su fundación en 1792 ha sido encabezada por 50 rectores, e igual que como ocurre con la UNAM, el género femenino, brilla por su ausencia. La Universidad Pedagógica Nacional cuenta una historia un tanto diferente, de sus 17 rectores, 5 son mujeres (incluyendo la rectora actual); sin embargo, tuvieron que pasar 15 años desde su fundación, para que una mujer dirigiera los destinos de una institución cuya matrícula estaba integrada predominantemente por mujeres y que ofrecía carreras reconocidas socialmente como femeninas (educación).

Los registros no mienten, las mujeres hemos jugado un papel determinante en el ámbito privado de la sociedad; pero también en el área pública. El problema es que derivado del techo de cristal del que hablaba en el punto anterior, las posibilidades de desarrollo profesional son considerablemente menos alentadoras que para los hombres, si la historia contara otra realidad, no existirían exhortos permanentes a atender:

- El equilibrio entre la vida laboral y personal y la cultura organizativa.
- Equilibrio de género en el liderazgo y la toma de decisiones.
- La igualdad de género en la contratación y la progresión de la carrera profesional.
- Integración de la dimensión de género en los contenidos de investigación y enseñanza.
- Medidas contra la violencia de género, incluido el acoso sexual (López Bellosó, M., Silvestre Cabrera, M. y García Muñoz, I., 2021, pág. 264)

Los puntos señalados anteriormente, son una muestra clara de la inequidad reinante en las instituciones educativas. El techo de cristal que pende sobre nuestras cabezas (las de las mujeres, exclusivamente) constituye uno de los elementos más denigrantes contra los que hay que luchar. Ese techo de cristal que se materializa en diferencias abismales entre la cantidad de hombres y mujeres que realizan investigación, que ocupan puestos directivos, que acceden a mejores condiciones de trabajo, que desarrollan ciencia. El sistema educativo de nivel básico, predominantemente femenino, ha sido dirigido (y representado sindicalmente) preponderantemente por hombres y las explicaciones son muchas... la realidad es una sola: un techo de cristal, que no por invisible es inexistente. Como lo expresa la connotada feminista Chimamanda Ngozi Adichie (2018, pág. 19): Si hacemos algo una y otra vez, acaba siendo normal. Si vemos la misma cosa una y otra vez, acaba siendo normal. Si solo los chicos llegan a monitores de clase, al final llegará el momento en que pensemos, aunque sea de forma inconsciente, que el monitor de la clase tiene que ser un chico. Si solo vemos a hombres presidiendo empresas, empezará a parecernos natural que solo haya hombres presidiendo empresas.

### **Tercera cabeza: Violencia de género.**

La violencia en las IES se ha tornado tristemente célebre en nuestra realidad actual. Ha adquirido muchos rostros y modalidades, se ha diversificado, se ha perfeccionado, se ejerce con impunidad, con protección hacia el agresor, con complicidad de las autoridades. Se ejerce en muchos casos, por las propias autoridades. Son víctimas de violencia las estudiantes, las docentes, las trabajadoras administrativas y de apoyo. La violencia de género se ha recrudecido bajo la mirada complaciente, permisiva y gozosa de aquellos que deberían frenarla. Ante esta situación han surgido una gran cantidad de iniciativas que buscan visibilizarla (los tendedores, los foros de denuncia multitudinaria, las marchas, las denuncias formales que sólo provocan revictimizaciones y señalamientos ofensivos; entre otras muchas manifestaciones), teniendo en muchos casos, efectos indeseables y en algunos otros, lamentablemente los menos, respuestas de verdadero compromiso social.

La violencia se vive constantemente en las aulas, amenazando a estudiantes con una mala nota si no se aceptan propuestas sexuales; en los pasillos, debiendo escuchar comentarios soeces, toca-

mientos indeseados y frases agresivas; en los cubículos de los profesores, cuando se es víctima de acoso sexual disfrazado de atención especial y compañerismo.

Pero no solamente ocurre la violencia vinculada al aspecto sexual. También se vive en el ámbito intelectual, cuando los maestros asumen que las estudiantes son menos capaces de desarrollar ciertos trabajos que sus compañeros varones. O cuando se llevan a cabo señalamientos de inferioridad y se explican a partir de diatriba biológica, abordada a modo y falseada para cumplir propósitos perversos. La violencia se manifiesta en el rechazo a la participación en grupos de investigación, en la asunción de debilidad femenina, en la descalificación de las capacidades simplemente por ser mujer, en la exclusión sistemática de los espacios de decisión. Todas esas prácticas son violencia y se viven permanentemente en las IES. La violencia se encubre y se fomenta a través de la cultura patriarcal y el problema más fuerte es que no se cuestiona, se asume como parte de la cultura y de la idiosincrasia.

#### **Cuarta cabeza: La masculinidad como lectura única.**

Uno de los efectos más visibles del patriarcado es la configuración de la masculinidad entendida como ese conjunto de atributos, tareas, acciones y formas de conducirse que hacen al hombre ser hombre, pero, además, que lo obligan a confirmar permanentemente su hombría. La convicción de que la masculinidad se evidencia a través de la agresividad, de la imposición, del autoritarismo, del descrédito hacia la mujer, de la aceptación tácita y explícita de la superioridad de todo lo masculino sobre todo lo femenino, constituye uno de los cánceres más letales con los que vive nuestra sociedad actualmente. Es increíble con cuánta frecuencia se sigue escuchando el discurso de la fuerza física para justificar una organización jerárquica encabezada por hombres, en entornos en los que la fuerza física no se emplea en absoluto. La fuerza física era necesaria cuando había que luchar contra fieras enormes por conservar la vida. En la actualidad la mayoría de los trabajos se realizan con la mente y apretando botones, entonces ¿cuál es la razón de que se siga empleando ese argumento para justificar lo injustificable? El patriarcado.

La masculinidad hegemónica legitima al patriarcado; “refiriéndose la hegemonía, así, a la dinámica cultural mediante la que se sostiene y reclaman lugares de mando, liderazgo y dominio dentro de un sistema jerárquico” (Zabalgaitia Herrera, M., 2021 s/p). Y es esa legitimación del patriarcado y con ello, de la masculinidad hegemónica, la que conduce a prácticas violentas, de diferenciación sexual y de género que nada contribuye a la configuración de una sociedad sana, madura y próspera. Esta concepción de masculinidad que se funda en la miseria de lo femenino, que señala, mancilla y destruye, es una de las formas de violencia más hondamente caladas en nuestra sociedad. Es contra ella que debemos luchar, pues mientras esa concepción permanezca, la posibilidad de generar personas deconstruidas, empáticas y sólidas por sí mismas (con independencia de su sexo, de su género, de su preferencia sexual, de su identidad sexual... entre muchas construcciones individuales) se advierte muy lejana y de muy difícil consecución.

Como regla general se reconoce que la respuesta a la violencia contra la mujer debe ser multisectorial y que ha de estar bien coordinada. Sin embargo, persiste el hecho de que la entrada suele hacerse a través de un sector determinado y aún son pocos los ejemplos en los que el abordaje multisectorial haya sido puesto en la práctica de forma satisfactoria (Pizarro Villalobos, H., 2011, pág. 77).

La sociedad de nuestro tiempo demanda individuos que no sustenten su valía en el demérito ajeno, que no deban consumir al otro para crecerse. Se requiere una sociedad de valientes, una sociedad que luche por la preservación de lo diferente, en un contexto de equidad y respeto. La Hidra con sus cien o mil cabezas debe vencerse a fuerza de conciencia, de cultura, de empatía. Las armas son muchas, los valientes que las blanden... no tantos.

## Referencias

- Cacigas Arriazu, A. (s/f).** *El patriarcado como origen de la violencia doméstica.* file:///C:/Windows/system32/config/systemprofile/Downloads/Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20(1).pdf
- De la Garza, C. y Derbez, E. (2020).** *No son micro. Machismos cotidianos.* México: Grijalbo
- ECURED.** *Enciclopedia cubana.* [https://www.ecured.cu/Hidra\\_de\\_Lerna#cite\\_ref-refmultiple\\_4-4](https://www.ecured.cu/Hidra_de_Lerna#cite_ref-refmultiple_4-4)
- Facio, A. y Fries, L. (2005).** *Feminismo, género y patriarcado.* En Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires. Año 3. Núm. 6. Primavera, 2005. ISSN 1667-4154. Págs. 259-294
- López Belloso, M., Silvestre Cabrera, M. y García Muñoz, I. (2021)** *Igualdad de Género en instituciones de educación superior e investigación* Vol. 12 Núm. 2 (2021): Monográfico
- Ngozi Adichie, Ch. (2018).** *Todos deberíamos ser feministas.* México: Literatura Random House
- Pizarro Villalobos, H. 2011).** *Violencia de género. El desequilibrio de poder.* Durango, México: Editorial UJED
- Puleo, A. (2005).** *El patriarcado: ¿una organización social superada?* En Revista Temas para el debate Vol. 133 pp 39-42
- Zabalgoitia Herrera, M. (XXX).** *¿Masculinidades radicales en la universidad? Conceptos y debates recientes de cara a las violencias.* En Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agosto, 2021 <http://www.contraloria.unam.mx/>



Imagen por: isabelle de Kleine

# L a perspectiva de género desde la mirada existencial-fenomenológica

**Cynthia Yaneth Ramírez Escarpita**

Universidad Pedagógica de Durango

*cyre1987@gmail.com*

## **Resumen**

Desde una perspectiva de género se nos permite analizar y alcanzar una mayor comprensión de aquellas características que definen a las mujeres y a los hombres, contemplando también sus semejanzas y diferencias. A partir de una postura reflexiva y teórica en el presente ensayo se aspira a explorar las aportaciones de la mirada existencial-fenomenológica para construir una crítica en relación a las consecuencias del género que habitamos en el occidente, reconocer aquellas nuevas preguntas que van surgiendo a partir de la reflexión y cuestionar aquellos relatos que nos hemos contado y nos han contado en torno al género.

**Palabras clave:** Perspectiva de género, género, existencia, fenomenología y explorar.

## **Abstract**

From a gender perspective we are allowed to analyze and reach a deeper comprehension of those characteristics that define men and women, contemplating their similarities and differences as well. From a reflexive and theoretical pose on this essay, it inspires to explore the contributions of the phenomenological-existential to construct critics in relation to the consequences of the gender we inhabit in western world, to acknowledge those new enquires that arise from the reflection and question those tales we have told ourselves and been told when it comes to gender matter.

**Key words:** Gender perspective, gender, existence, phenomenology, and exploring.

# INTRODUCCIÓN

Cuando pensamos en género solemos reducirlo a las mujeres, desde la perspectiva de género no se pretende solo analizar a las mujeres, de solo analizar aquellas características biológicas, físicas, económicas, eróticas, políticas y culturas que implican ser mujer, se trata también de analizar a los hombres, desde una postura en que tanto hombres como mujeres no sean concebidos como seres dados e inamovibles, sino todo lo contrario. Como bien mencionaba Marcela Lagarde (1996) la perspectiva de género está basada en la teoría de género, la cual permite analizar ambos sexos como sujetos históricos, contruidos socialmente, productos de la organización social de género. De Beauvoir reclama y hace un llamado a dejar de hacer de las mujeres seres-en-sí. Dejar de creer que existe una esencia en la mujer, más bien se trata de una existencia (Martínez, 2012). De ahí la famosa frase de la filósofa “No se nace mujer, se llega a serlo”, dando a entender que se puede tener órganos sexuales femeninos, pero esto no nos da en sí una esencia de mujer. Entonces ¿qué es aquello que nos determina como mujeres?, ¿por qué las diferencias sexuales han sido causantes de tanta desigualdad social y cómo la perspectiva de género puede tomar posesión frente a esta opresión de género?

La decisión de investigar la perspectiva de género no fue tomada sin antes reflexionar de qué manera dicha temática me ha impactado a lo largo de mi existencia y en mis relaciones. Con la intensión también que a raíz de la investigación y reflexión, deje de concebir mi feminidad como un estorbo en mi cotidianidad dentro de esta cultura patriarcal, reconociendo que mi feminidad está en mis raíces, metáfora a la cual acudo para argumentar que mi feminidad me ha sido heredada, herencia que a su vez es influenciada por diversos factores contextuales y culturales a través de mi existencia.

Desde una postura reflexiva, sensible y respetuosa, a nivel teórico se pretende indagar el porqué de la necesidad de exponer y dar a conocer una perspectiva de género bajo la mirada existencial-fenomenológica, que nos puede aportar la mirada existencial-fenomenológica para construir una crítica en relación a las consecuencias del género que habitamos en el occidente y reconocer aquellas nuevas preguntas que van surgiendo a partir de la reflexión.

A nivel personal se aspira explorar el tema y los objetivos anteriormente mencionados, guiada por el deseo de transformar, pero sobre todo intentar habitar la temática de una manera distinta, accediendo a una comprensión más amplia sobre mi propia existencia en relación al género y sus implicaciones. El presente trabajo es una invitación a dar muerte aquellos relatos que nos hemos contado y nos han contado, aquellos relatos que nos obstaculizan a llegar a reflexiones más abiertas. No se trata de un rechazo a los relatos que me nos han construido, se trata de replantear y dar vida a una nueva mirada, menos estanca de la perspectiva de género.

## Desarrollo

Desde una perspectiva de género se nos permite analizar y alcanzar una mayor comprensión de aquellas características que definen a las mujeres y a los hombres, contemplando también sus semejanzas y diferencias. La cultura nos atraviesa y en ocasiones limita nuestra libertad a la hora de ejercer un rol dentro del proceso de socialización. A partir del contexto socio-histórico en el cual nos encontramos inmersos, adquirimos normas, actitudes, valores, costumbres y creencias, dentro de los diferentes agentes de socialización, como lo es la familia, grupo de pares, instituciones religiosas y/o académicas. Es por ello la importancia de hacer un estudio heterogéneo, desde distintas perspectivas.

De acuerdo a Marcela Lagarde (1996) la perspectiva de género es una toma de posición política frente a la opresión de género, es una denuncia de sus daños y es a la vez un conjunto de acciones y

alternativas para hacer frente a tal opresión de género. Lo cual requiere de acciones permanentes, lo que lo hace un fenómeno complejo, desde su análisis, hasta la puesta en marcha de acciones integrales y trascendentales, acciones que vayan de lo micro a lo macro, de los hogares al estado, del estado al mundo.

La perspectiva de género tiende a contribuir a la construcción de individuos y de una sociedad donde se resignifica la historia, las creencias, tradiciones, la cultura, nos lleva a replantear los roles de género, reconociendo la diversidad, reconociendo que tanto hombres como mujeres participamos en la construcción de la sociedad, aunque a ratos se nos dificulta reconocer de qué manera respondemos y participamos en la construcción de la sociedad. Sartre (Martínez, 2012) dentro de sus principales propuestas reflexiona sobre la responsabilidad, argumentando que somos responsables para nosotros mismos y para todos, al elegirme, elijo al hombre, que ahora podrías decir elegimos al ser humano.

Retomando dicha reflexión del filósofo, llega a ser un tanto tormentoso el pensar que cada acto y decisión que tomo durante mi existencia, no solo me compromete a mí, compromete al resto del mundo, y a su vez el mundo me compromete. No me extraña que otra de sus frases célebres haya sido “el infierno son los otros”, ya que la otredad me cosifica, por lo cual a ratos se muestra ante mí como una amenaza, ya que al cosificarme me limita en mis posibilidades de ser. La libertad conlleva sus implicaciones, nos obliga a estar en movimiento constante, exista o no exista un sentido o proyecto de vida, construyendo nuestra esencia, a la cual nunca llegamos, ya que la esencia cambia y se modifica, si algo nos define es el movimiento. Dicho lo anterior es necesario replantearnos desde que referentes estamos partiendo a la hora de hablar de género y sus implicaciones.

Reducir al ser humano a la genética no debería de ser, tiene primacía lo que hace el ser humano con su vida, somos una nada queriendo ser algo, si algo nos define es el movimiento y yo soy quien me defino (Espinosa, 2021). Por lo tanto desde esta perspectiva, nuestro rol como mujer tampoco es algo ya definido, somos posibilidades aún no hechas concretas, somos un ir siendo, proyecto de lo sido, no soy lo que digo o dicen que soy, me concreto en el momento en que muero, la propuesta de la perspectiva existencial es entonces rescatar la subjetividad, porque tenemos la oportunidad de aceptar o rechazar aquello que se nos ha impuesto, estoy en la posibilidad de responder de una manera distinta a cada momento, ya que soy existencia, constantemente estoy emergiendo.

Partiendo de esta filosofía en la que tanto hombres como mujeres somos existencia, somos posibilidad, lo cual nos coloca en una posición igualitaria, ¿por qué razón continúa una brecha entre los géneros ocasionando desigualdad social?, ¿qué posibilidad existe de cambiar dicha situación?, ¿qué importancia tiene la perspectiva de género en esta lucha contra desigualdad social entre los géneros?, por mencionar algunas de las tantas interrogantes que van emergiendo.

Por otra parte la división del sexo y el género, fue un asunto que ofreció comodidad tanto a hombres como mujeres, colocando al hombre en un lugar privilegiado, siendo los hombres aquellos que han escrito la historia, y todo aquello que hayan escrito los hombres sobre las mujeres es digno de sospecha. Pero hay otro asunto que puede llegar a ser incómodo para nosotras, aceptar la complicidad con el hombre, esto supondría renunciar a todas las ventajas a las cuales hemos sido acreedoras por la alianza con la casta superior, los hombres.

¿Por qué las mujeres aceptamos esta condición? Esta situación ha sido obra de los hombres, pero que pasa con las mujeres, por que aceptar el hecho de nacer con un destino ya trazado, un destino que en algunas culturas se limita a nacer, casarse, ser madre y cuidar de los otros. Basándome en las reflexiones que fui realizando en la lectura del libro “el segundo sexo” de Simone, comprendo

que esta posición de subordinación no solo otorga confort a los hombres, también a las mujeres, acotando sus tareas cotidianas, tareas que no involucraban salir del hogar, ganarse la vida, hacerse cargo de los gastos del hogar, desempeñar un cargo público y hacerse de habilidades para resolver conflictos fuera del hogar.

Lo que lamento es que desde esa mirada puesta sobre las mujeres como sujetos de inferioridad, en muchas de las ocasiones terminamos por creernos inferiores e incapaces de tomar las riendas de nuestra vida, de ir en contra del sistema, a ratos nos convertimos en testigos, cómplices y partícipes de nuestra propia opresión, limitando nuestra vida creativa. Es momento de formar alianzas entre las mujeres, una lucha colectiva, que comience por las mujeres y luego por los hombres. La lucha nos invita al cambio y a vivir en mayor libertad, Simone De Beauvoir (Espinosa, 2021) pensaba que la libertad es más importante que la felicidad, porque el ser humano se realiza en la libertad.

Para Foucault el poder no pretende suprimir las sexualidades periféricas, sino que las dota de realidad construyendo identidades, pasando de condenar actos a definir individuos. Así mismo para el filósofo los dispositivos de la sexualidad se entienden como el conjunto de prácticas, instituciones y conocimientos que hacia el siglo XVIII hicieron de la sexualidad un dominio coherente y una dimensión del individuo (Pelayo, 2003). Foucault descubrió el fluir del poder en torno a la sexualidad, lo cual a ocasiono que nosotros mismos demos muerte a muchas posibilidades de vivir nuestra sexualidad.

El profesor Max Jiménez miembro del CIR-EX (2021) nos compartió algunas reflexiones interesantes en relación al poder desde la mirada de Foucault, como lo fue la idea de que el mejor poder es aquel que produce placer, el mejor poder es aquel que atraviesa la normalidad, y a ratos invitamos al otro a nuestra celda, celdas que nos han tenido cautivos, ya que están apegadas a la norma. Tanto hombres como mujeres somos poderosos, a ratos nos encontramos sometidos o sometemos al otro, o a nosotros mismos. Lo normal ya no lo cuestionamos, nadie pelea contra la naturaleza, pues la naturaleza nos da piso firme, nos otorga certezas.

Kierkegaard propuso ir directo a la angustia, para lograr pasar de un lado a otro, su filosofía nos invita a cuestionar nuestras certezas, cuestionarnos por qué razón no nos permitimos experimentar la angustia (Rocha, 2020), por qué buscar soluciones rápidas, aludiendo a nuestra condición de seres libres, como sería en el caso de las mujeres dar un salto de fe, dar ese salto heroico que nos pueda llevar más allá de lo conocido, a través del cuestionamiento, de la incertidumbre, comenzando desde el plano imaginario, un salto de fe que nos lleve a la subjetividad, que nos haga cuestionar la situación en la que estamos inmersas y explorar que decisiones nos llevaron a esa situación. Del padre del existencialismo rescato esa invitación a verme envuelta en el vértigo de la libertad, a lo que él llamaba angustia, atravesar aquello que no puedo nombrar, que me sobrepasa, porque a ratos la existencia nos sobrepasa. Recuerdo muy bien las palabras de la maestra Vanessa Uribe (2020) al preguntarle cómo es que las mujeres podemos recuperar nuestro cuerpo, a lo cual ella contesto que es necesario abrirnos al dolor y lo que representa ese dolor, ir a la propia historia, recuperar nuestro mundo para recuperar nuestro cuerpo.

Puede ser un desafío complejo y doloroso cuestionarnos ¿cómo me han enseñado a mirarme desde mi género?, ¿cómo me han enseñado a ver mi cuerpo?, ¿cómo ha sido la huella que he dejado a otros con respecto a mi cuerpo?

Cuerpo y sexualidad no son dos aspectos separables ni nunca actúan aisladamente, están siempre implicados el uno con el otro, Merlau Ponty estaba en desacuerdo con la postura psicoanalítica que reducía la existencia a la sexualidad, más bien creía que existencia y sexualidad mantienen una

influencia recíproca, todo lo que hacemos es siempre sexual en tanto que es siempre corpóreo . La sexualidad tampoco es una mezcla de representaciones o reflejos, sino una intencionalidad, somos seres en situación sexual (Martínez, 2012).

Partiendo desde esta postura todo el tiempo estamos corporeando, mi cuerpo puede constar de segmentos de otros cuerpos, por lo tanto una alternativa para recuperar nuestro cuerpo es desde el asombro. Por ello la importancia de la conciencia corporal en la experiencia, para lograr percarnos de aquellas sensaciones de malestar o bienestar, escuchar nuestro cuerpo para determinar si es necesario tomar acción.

La mirada existencial nos invita a reconocer todo lo humano, desde lo más elevado a lo más bajo. Si bien hablar de la perspectiva de género a ratos nos da temor e incomodidad, por llevarnos de una pregunta a otra, preguntas derivadas de la gran pregunta de la existencia (¿qué significa existir?), los rituales y/o mitos han significado una buena excusa para aludir las preguntas que se despliegan de la gran pregunta. Los rituales nos han servido para aminorar la angustia por el porvenir, generando certezas con la expectativa de generar control, rituales como el matrimonio, la monogamia, la heterosexualidad, nos dan la falsa ilusión de control en nuestras vidas, y pagamos un alto precio por ello, perdemos la capacidad de asombro, sin darnos la oportunidad de partir de una actitud de no-saber.

El tema es mucho más complejo de lo que parece, podemos intentar acercarnos a conocer los problemas que se desprenden del género, podemos acérmanos a vislumbrar la posición que ocupamos frente a la opresión del género femenino, pero no podemos asegurar que comprendemos dicha problemática en su totalidad, las raíces son más profundas de lo que parece, pero ya el simple hecho estar en el intento por comprender la perspectiva de género y sus implicaciones en el mundo occidental, ya implica colocar el problema en nuestras manos, ya que solo aquel que coloca el problema en sus manos tiene la facultad de poder hacer algo al respecto.

Otra cuestión interesante a rescatar además de la estructura patriarcal dentro del matrimonio y en la sociedad en general, existe también la diferencia sociocultural y económica, ya que los hombres y mujeres de un mismo rango están más cerca entre sí que los hombres y mujeres que se encuentran en estatus distintos. Esta diferencia específica de clase, viene a traer no solo una brecha entre hombres y mujeres, sino también entre las mujeres, por lo que sería necesario a parte del desarrollo de una propuesta política que aminore la desigualdad entre los sexos, una propuesta que contemple las diferencias específicas de clase y etnia. La exploración existencial-fenomenológica intenta buscar la complejidad, no la simplicidad, recordando a Simone De Beauvoir y su concepto de causalidades circulares (Martínez, 2012) en el pasado no podemos explicar del todo el presente, la realidad es que no encontraremos la “causa última” que genere la situación actual de la mujer, la situación es multi-causal, las diferentes influencias se han afectan todas y cada una de ellas entre sí, lo que convendría es soltar y reconocer que las causalidades son circulares.

Marcela Lagarde menciona que la opresión de las mujeres se cumple si estar plenas de los otros es la vía privilegiada a la completud ontológica de seres concebidos como incompletos (2016), incompletas por el hecho de que la mujer ha nacido sin pene u órgano sexual masculino, elemento central de la organización social, es decir un sistema social dominado por la masculinidad. A falta de un pene, la mujer es concebida como un complemento para el hombre, su asistente, Lagarde asegura que cada mujer es vigilante y censora de sí misma, y ha asumido el sentido patriarcal en su vida, también alienta a la sociedad a distanciarse de la cultura y despojar a nuestra cultura de su carácter natural, por lo que es necesario cambiar las posiciones genéricas para enriquecer la cultura y la experiencia genérica. Por ello es importante regresar a la historia y sus mitos, analizar los

discursos, no solo como una expresión de hechos en el pasado, sino la interrelación de los mismos con los del presente.

Luego de llegar a la conclusión de que la perspectiva género es un tema complejo, el cual me lleva a seguir formulando preguntas, a replantear mis creencias, a sentir la necesidad de alejarme de mi cultura, logrando una vista panorámica y con un mayor alcance para vislumbrar algunas de las distintas formas de segregación social que se dan a partir del género, con justificaciones biológicas, económicas y/o religiosas.

Desde la perspectiva existencial-fenomenológica (Martínez, 2018) se reconoce valioso e importante de poder hacer una pausa y reflexionar a través del diálogo sobre la manera en que co-construimos la situación existencial en la que estamos inmersos y de la que surgimos, incluyendo aquello que experimentamos como conflictivo, riesgo o reto.

### **Conclusiones**

Todd DuBose (2020) asegura que los existencialistas acceden al alma desde la poesía, son receptivos de lo invisible y lo significativo de lo invisible que me comunica el otro, y a su vez el poeta debe estar dispuesto en el caminar en la incertidumbre, el existencialismo ha significado para mi persona una invitación para admirar la existencia de una manera más sensible, abarcativa y poética, una invitación a salir del egoísmo y tener una visión más interpersonal.

Gracias al otro nos enriquecemos, para que el otro deje de ser una amenaza para mí tengo que conocerlo, para sentir menos violencia, tenemos que reconocer y conocer, reconocer que nada es natural, todo tiene su historia previa, lo mismo sucede con los roles de género, no son naturales, se han construido socialmente a lo largo de miles de años, violentamente justificados.

Por lo anterior me sigo aventurando dentro de la perspectiva existencial-fenomenológica, para profundizar la comprensión de las experiencias, conflictos, posibilidades, dilemas, alternativas, y situaciones que atravesamos en relación a la perspectiva de género y sus implicaciones, ya que el hecho de que los problemas individuales de las mujeres encuentran su génesis en las contradicciones e irregularidades sociales y culturas, el tema es más complejo de lo que parece, consciente de que escapa de mi entera comprensión, persiste la intención de aproximarme a las mujeres, analizar sus vidas, compartir con ellas, ser espejos, superficies, ventanas o puertas, acompañarnos en los conflictos y los gozos, en la soledad y en las diversas celdas que van surgiendo.

La jerarquía, la competencia, la confrontación y la exclusión de lo distinto, nos evitan mirarnos con curiosidad unos a otros, lo que ocasiona atmosferas que no posibilitan el diálogo, a ratos en ese intento de pertenencia las mujeres optamos por seguir estereotipos “masculinos”, pero permanece el sentimiento de vacío, de inautenticidad e insatisfacción. Aprender a ser una buena compañía en la soledad, ya que como bien argumentaba Marcela Lagarde (2016) el mandato funciona tan bien que en la soledad cada mujer es vigilante y censora de sí misma y ha asumido el sentido patricarcal de su vida: no sabe ser de otra manera, no se atreve a serlo.

Es momento de desentrañar esas redes y nudos que trenzan las relaciones entre hombres y mujeres, un intento de verlos, ubicándonos como el punto de referencia, ya que solo a partir del reconocimiento y la resignificación de los mismos, es posible desarticular los contenidos patriarcales del mundo. Incidir en las formas de ser mujeres y hombres, como en los contenidos sociales y las culturas que deseamos.

## Referencias

- DuBose, Todd (2020).** *18º Aniversario del CIR-EX: "Diálogos sobre la existencia"*. Ciudad de México. 14 de noviembre 2020.
- Espinosa-Gaubeca, Rebeca (2021).** *Clase: Introducción a Jean Paul Sartre y Simone De Beauvoir*. Círculo de Estudios en Terapia Existencial. Ciudad de México. 20 marzo 2021.
- Jiménez, Max (2021).** *Clase: "Posmodernidad"*. Círculo de Estudios en Terapia Existencial. Ciudad de México. 21 mayo 2021.
- Lagarde, M. (2016).** *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores México.
- Lagarde, Marcela, "El género", fragmento literal: "La perspectiva de género, en Género y feminismo.** Desarrollo humano y democracia, Ed. Horas y HORAS, España, 1996, pp.13-38.
- Martínez-Robles, Y.A (2012).** *Filosofía existencial para terapeutas y uno que otro curioso*. Ediciones LAG. México, D.F. 4ª Edición.
- Pelayo González-Torre, Á., & Moro Abadía, Ó. (2003).** *Michel Foucault y el problema del género*.
- Rocha, Glafira (2020).** *Clase: "Sören Aabye Kierkegaard. Friedrich Nietzsche"*. Círculo de Estudios en Terapia Existencial. Ciudad de México. 11 diciembre 2020.
- Uribe, Vanessa (2020).** *18º Aniversario del CIR-EX: "Diálogos sobre la existencia"*. Ciudad de México. 14 de noviembre 2020.



Imagen por: Gustav Klimt

# Dar a luz significa dos cosas

**Karen Yuridia Simental Gallegos**

Maestrante en Ciencias para el  
Aprendizaje  
por la Universidad Pedagógica de  
Durango  
[simentalgallegoskareny@gmail.com](mailto:simentalgallegoskareny@gmail.com)

## Resumen

El presente es un ensayo literario sobre la experiencia de dar a luz en una clínica pública en México. En él, trato de relatar lo que esta experiencia implicó para mi cuerpo y para mi mente, a manera de reflexión sobre las diversas situaciones que atravesé durante el proceso.

**Palabras clave:** parto, violencia obstétrica, embarazo, violencia de género.

## Abstract

This text is a literary essay about the experience of giving birth in a public clinic in Mexico. In it, I'm trying to relate what this experience involved for my body and my mind, as a manner meditate of and the diverse situations I went through that process.

**Key word:** giving birth, obstetric violence, pregnancy, gender violence

Para mí, dar a luz significa dos cosas: vivir y morir.

La vida sigue después y, además, hay más vida. Pero la vida no vuelve a ser igual. La vida anterior muere irremediablemente.

Podría decirse que yo he tenido la suerte de tener partos “fáciles”, así que cuando nació mi tercer hija ya sabía más o menos como iba a ser. Aún así, nunca se deja de sentir miedo: siempre es una experiencia diferente. Cada vez que me he enfrentado a esta experiencia, me repito a mí misma: es por ti, bebé.

Trato de darle fuerzas al bebé en mi interior y trato de darme fuerzas a mí misma para afrontar lo que se aproxima; cada vez he ido con miedo y cada vez no ha me quedado más remedio que superarlo. Soy una mujer común, temo al dolor aunque se me da bien soportarlo. Y al final del embarazo, cansada y adolorida, no me encontraba en condiciones para enfrentarlo de la mejor manera.

Mi primer hijo nació de día, mis hijas nacieron de noche. ¿Cómo hacerle saber a las demás personas lo que se pasa en un momento tan íntimo, tan personal? Mi esposo, mi familia y mis amigos, me felicitan cuando nos vemos porque en mi caso parece que es pujar y cantar.

Pero en el momento más crítico estoy sola. No puedo escuchar ni siquiera mis pensamientos, me convierto en una masa de dolor y carne. Estoy sin control sobre mí, respiro, casi inconsciente, vuelvo a respirar. Entonces el bebé nace y me voy a la casa. Luego, por un momento, parece que todo vuelve a la normalidad. Sin embargo, esta vez la normalidad me quedó más lejos. Volví a la casa como en una nube, era perfecta mi bebé y me sentía querida y apoyada. Pero yo no encajaba en mí misma, yo no era yo.

Porque por más fuerte y consciente, por más informada que he querido estar, al momento de alumbrar en una institución de salud pública estaba desvalida, siguiendo las indicaciones de desconocidos, sintiéndome sola. Preocupada. Desconfiando de mis capacidades para lograrlo otra vez. Un proceso del que salí victoriosa tres veces, un mecanismo natural, que nuestra especie ha llevado a cabo por miles y miles de años. Un proceso que a algunas las convierte en heroínas, que a otras las convierte en lo contrario; un paso habitual y al mismo momento trascendente para convertirse en madre.

Esa noche había estado en casa viendo televisión con mi mamá. Tuve algunas molestias los últimos dos días, pero no las asociaba con contracciones de parto porque el noveno mes estuve un poco delicada de salud (traía algo de dilatación en el cuello uterino) y había experimentado dolor casi todo el embarazo.

Alrededor de las once me dio un dolor intenso, supongo que fue una contracción muy fuerte. Una punzada me recorrió la zona media del cuerpo, me quedé tiesa esperando que pasara, contraída en un espasmo. Cuando pasó, tenía el cuerpo sudoroso por el dolor. “Se me hace que sí tengo que ir al hospital” Le dije a mi mamá. Todos estábamos nerviosos. La calle, por el contrario, parecía apacible, como hecha de luces y vapor.

Llegamos al hospital y pasé rápidamente, detrás del control de urgencias se encontraba entre los pacientes una amiga, cuidando a su papá que tenía una afección del corazón. Platicamos, entre contracción y contracción nos reíamos, mi esposo me dejaba recargarme en él. Entonces, finalmente me pasaron a “toco”, tococirugía, para la parte final y decisiva.

Vino un doctor algo calvo y despreocupado. Me acosté en una cama y me hizo el primer tacto. Yo

sabía que hasta que no terminara todo el proceso, solo habría dolor y más dolor. Otro hombre vino mientras me hacían el tacto. Se supone que no dejan pasar más que a personal médico a esta área, pero él se quedó ahí parado viéndome mientras el doctor me revisaba.

Nadie le dijo que se fuera, y él me veía como si fuera un espectáculo, gorda, adolorida, con la parte inferior del cuerpo desnuda. No sé por qué no le dije que dejara de verme. Yo lo miré y él no apartó el rostro.

Finalmente el doctor sacó la mano ensangrentada, me temblaban las piernas

“Tiene casi ocho de dilatación, pónganle oxitocina para que ya salga”

“¿Pero para que me pongan, si ya casi estoy lista?? le alcancé a decir

“Pues ya para que dilates y ya te puedas aliviar” y se fue. No se a donde. Me canalizaron la mano, con una aguja gruesa, me empezaron a pasar oxitocina y estuve ahí acostada un rato.

Había enfermeras, no sé cuántas, recuerdo vagamente que también fui al baño. Ya no traía ropa, solo la bata. Después de un rato vino el doctor de nuevo. Tacto otra vez. Más dolor, más sangre.

“Rómpanle la bolsa ya para pasarla a expulsión”

“No, no me la rompa. Porque en cuanto lo hagava a nacer mi bebé, me voy a aliviar en un instante”. En mi interior yo sabía que cuando me la rompiera iba a sentir aún más dolor, ya me sabía el proceso. Tuve más miedo, por eso se lo dije. No estaba lista para enfrentarme al parto una vez más. No sentía que fuera mi momento.

“Pues de eso se trata, ya para que te puedas ir”

“Si, pero ¿no le parece mejor idea que me pase para allá (al partitorio) ahorita que todavía puedo caminar? Si me rompen la bolsa no voy a poder moverme bien, una o dos contracciones y me voy a aliviar”

“Ándale pues”. Aceptó a regañadientes, porque yo le estaba diciendo como hacer su trabajo. Yo me conocía mejor.

Así que voy de nuevo, unos cuantos metros hasta la sala de expulsión (el quirófano). Y me acuesto como puedo, y viene un pasante y el doctor le dice que rompa la bolsa, pero no puede. Intenta otra vez y sigue sin poder. A mí me van y me vienen las contracciones, me va y me viene el dolor; mientras, trato de mantenerme lúcida, de estar consciente, de no dejar que hagan lo que les da la gana conmigo, trato de ser protagonista de mi momento y no dejarme llevar por el miedo que le tengo al dolor.

Dicen que nuestra mente puede controlar el dolor. Dicen que hay mujeres que incluso experimentan un orgasmo al momento de parir. Yo recuerdo que me dolió siempre, pero por alguna razón pude tolerarlo relativamente bien. Era un dolor fuerte, que empezaba en mi vientre pero que se apoderaba de todo mi cuerpo, de todas mis sensaciones, que sofocaba mis ideas.

Estaba consciente, pero aún así, tenía miedo. Sabía que cada paso me llevaría por una escalera que ascendía en intensidad, hasta el culmen. Para mí el dolor era como un pulpo, trepidante, asíéndome con infinitos y tenaces tentáculos, apretando rítmicamente hasta asfixiar, hasta dejarme casi inconsciente. Con cada contracción sentía una nube que se apropiaba de mi cabeza, luego se desvanecía, luego volvía a ocupar todo el espacio en mi cerebro, expandiéndose, contrayéndose según se lo mandaba mi útero.

Viene otro doctor, uno mayor.

“Qué relajada está” dice. En mi situación, me sonó como un cumplido.

Sigue hablando, diciendo cosas amables, y entre contracciones yo hablo con él, nos reímos, estoy nerviosa y no tengo idea de lo que le digo. Se porta como una persona real, me da ánimos, me ayuda a relajarme. Vuelve el primer doctor y ahora sí me rompe la bolsa amniótica.

Otra vez dolor. Más dolor. Una contracción muy fuerte. No he pujado aún pero siento que me faltan fuerzas. ¡Cómo tengo miedo! Casi entré en pánico. Otra contracción. Pujó por primera vez y siento mi cuerpo debilitado, como si no me respondiera del todo, está todavía arrebatado sufriendo dolor y no puedo enfocarlo en consumir el esfuerzo. Mi propio cuerpo no me respondía como yo esperaba.

“Ahora si tienes que hacer fuerza para que nazca tu bebé”

Y este es el momento. De probar mis músculos, de mostrar mi resistencia, de luchar para que triunfe la vida. Soy yo luchando contra mi cuerpo, mi bebé luchando contra mí. Mi cuerpo resistiendo y al mismo tiempo dejándose guiar al sacrificio. Yendo hasta el límite de mí misma.

Entonces ahora sí, pujó. Es el primer parto de mi vida, y el tercero y los anteriores simultáneamente. Recuerdo la primera vez, al primer doctor sin rostro ni nombre que me acompañó

“No grites, porque pierdes oxígeno y tu bebé también. Mantén la fuerza”

Se pasa la contracción, pero yo mantengo la fuerza.

“Muy bien” otra contracción “mantén para que no se regrese el bebé” yo empujo más “ya viene casi su cabeza”

Y sí. Al pujar la tercera vez siento más dolor. Ardor en toda la vagina, en la vulva, en los labios, como espinas, como si me tallaran con un estropajo. Parpadeo un instante y estoy también en el parto de mi segunda hija, rodeada entonces de mujeres, ya casi lista y con buenas contracciones. Una doctora muy solícita viene con un matraz y me dice que me va a lavar para que no le vaya a pasar ninguna infección a mi hija; yo, en medio del dolor asiento sin pensar y me dejan caer un chorro de agua helada en el pubis.

Me acababa de bañar antes de salir de casa (¿Entonces para qué?) Me acababan de vaciar la vejiga con una sonda (¿Entonces para qué?) y tuve incontinencia varios meses después de eso (¿Entonces para qué?) mi bebé ya estaba lista para nacer (¿Entonces para qué?). Todavía años después me pregunto la finalidad práctica de ese gesto.

Con el agua fría, las contracciones se detuvieron instantáneamente. Adentro de mi cuerpo, entre mis huesos, la cabeza de mi hija estaba alojada como en una olla de barro, una olla inflexible y áspera, dura, entre mis piernas. Atorada sin poder volver, sin poder salir. Mis huesos en su punto álgido, en su máxima tensión, sin poder distenderse hasta que naciera mi bebé.

Media hora después, las contracciones regresaron. Y así como aquella vez, también esta. Pujé una vez más y nació mi bebé. Como la primera vez, salí victoriosa, mi hijo y yo vencimos a la muerte, mi hija y yo, mi bebé y yo estamos a salvo. Parecía que todos se congratulaban de que el parto hubiera sido tan fácil.

Ahora mi bebé nace, alcanzo a incorporarme y puedo ver como su cara va emergiendo de mi cuerpo; curvo la espina dorsal para presionar, para ayudarme a sacarla, el doctor la tiene y yo estoy tan cansada. Ella llora. Hay muchísima humedad entre mis piernas. Hay muchísima humedad en mí.

Mi cuerpo, lánguido, se relaja y me vuelvo a recostar, no me desmayo pero siento que me falta toda la energía que acaba de salir de mí, noto su ausencia en mi cuerpo, me falta la electricidad. Me quedo laxa.

Hay menos dolor. Se llevan a la bebé para limpiarla y me la muestran desde lejos, tiene un lunar en su piernita. Yo le hablo, como le hablé a sus hermanos, separados también por primera vez de mi cuerpo. Estoy segura de que mi voz puede calmarlos, mantenerlos unidos a mí, si me escuchan es que yo no he desaparecido del mundo.

Saben mis hijos que yo soy su madre. Ellos pasan por esto, igual que yo.

Ahora viene un médico pasante. Debe revisar que la placenta salga completa. Pero no sale. Me masajea la panza, espera, masajea. Pero no sale. Me dice que tiene que sacarla para que no me de una hemorragia, yo tengo miedo, pero tiene razón.

Otra vez hay dolor, por que su mano busca adentro de mi cuerpo para poder sacarla. Yo lloro. No puedo hacer nada más que llorar. Se me escapa un grito. Pero la placenta ya no está adentro de mí. Él la sacó.

“Tengo que darte unos puntos porque tienes un desgarro. Te voy a limpiar primero”. Limpiar. Bruscamemente. Una gasa que me lastimaba cada vez que la sentía en la piel. Un desgarro, ni siquiera me di cuenta de que se me rompía la piel a tirones.

Estoy temblorosa. Cuando sale la placenta cambia el flujo hormonal, la pérdida de sangre, todo junto provoca que el cuerpo tiemble. Me tengo que quedar quieta.

Trae la aguja, la ensarta con hilo, y empieza a coser.

“No te muevas” quiere que yo voluntariamente me deje coser, sin moverme, sin quejarme, el perineo que me acaba de desgarrar la cabeza del bebé. Quiere que ahora controle mis hormonas y mis reacciones nerviosas.

“ ¿No me vas a poner anestesia?”

“No, así”

Y así, sin más, empieza a coser. Yo todavía le pregunté si a él le habían hecho alguna vez una perforación. No. Ni siquiera. Nunca le hicieron nada. Tampoco entendió la indirecta. No es agradable que te perforen la piel sin anestesia. Y de todas las partes del cuerpo que me han pinchado con agujas, la más desagradable son los genitales.

Para las dos de la mañana me pusieron en recuperación, con todas las demás mujeres que se aliviaron antes que yo. La sala estaba muy oscura, se oía a veces llorar a los demás bebés. Mi bebé estaba tranquila, calmada, dormida al lado mío. Ahora podía respirar al ritmo que yo quisiera. No necesitaba las prisas del quirófano, por fin mi cuerpo podía sentirse sin dolor, descansar.

Entonces está una sola con el bebé, aunque haya más gente, finalmente se convierte una en mamá. Después de un rato hay que tratar de darle de comer, luego habrá que cambiarle el pañal. Esto que hago yo es lo que hicieron por mí, lo que hace cada madre por cada ser que pare en el mundo. Acurrucarse junto a una criatura minúscula que acaba de salir de mí. Alguien que no existía, que era tan solo un puñado abstracto de células creciendo misteriosamente en un rincón oculto de mi cuerpo. Por un momento, junto a ella, parece que yo soy la fuerte, que yo soy la que sabe lo que se debe hacer con la vida.

¿Seré capaz? ¿De llevarla a través de todo esto, de ayudarla a vivir? Pienso también, en el dolor que le espera enfrentar, cuando se haga mayor, cuando sea como yo, como tantas mujeres. Me produce angustia todo esto que no ha pasado. Como si ella tuviera que pisar los mismos caminos que pasé yo, con esos piecitos de dedos casi transparentes.

Soy consciente de que un día ella estará donde estoy yo. Aquí mirando, enternecida, pero con las pupilas fracturadas, correr su propia vida y la vida de sus hijos, y la vida de todas las generaciones entregada para que pudiera lograrse este momento.

Ante la penumbra, pienso en mi madre, en mis abuelas, en mis tías, en la manera en que ellas pasaron por este trance. Algunas cosas las recuerdo, otras solo se me revelan vaporosas en la imaginación. Dicen que la hija menor de mi suegra nació en la casa, que la recibieron sus hermanitos y su mamá. Mi hija también lleva esa historia escrita en el prólogo de su vida. ¿significa que será fuerte? ¿que podrá enfrentar el nacimiento de sus hijos con salud y ventura como ella, como mi madre, como yo?

Por mi parte, seguí con la tradición de mi familia: mi abuela, mi madre, tuvimos partos naturales con todos nuestros hijos; mi abuela paterna, su madre, también. Pero no mis tías, no mis cuñadas, no mi hermana. Soy parte y al mismo tiempo no soy parte de los ritos de iniciación de este clan de mujeres que es la familia.

Cuando fui niña recuerdo que la hermana de mi papá lloraba cuando nació su primer hijo: no sabía como hacerlo, tenía miedo, ¿será por eso que también lloro yo? En este periodo hormonal, fluctuante, en la renovación de mi propia dinámica familiar, busco detrás de mí, pero no alcanzo a ver la relación que hay entre todas nosotras. No sé como aprendo a ser madre. No sé de donde me viene esto que pretende ser sabiduría; todo este conocimiento, todo este esfuerzo, todo este miedo que me lleva a mantener a mis hijos con vida.

Las mujeres pasamos una a través de otra, como ensartadas en un hilo que nos une a todas. Una junto a otra, hermanadas por la sangre del parto. Aún sin parir, todas fuimos gestadas en un útero, todas llevamos en nosotras ese mismo lenguaje de hormonas y canciones. Todas llevamos algo de mala madre, algo de buena madre. De alguna manera parece que todas sabemos como acunar en nuestros brazos.

Hay quien dice que ahora estamos desconectadas, que por eso todo esto se nos olvida; resulta increíble que todos los pájaros enseñan a sus crías a volar de la misma manera, y nosotros... nosotros nos cuestionamos, nos criticamos, nos destruimos en nuestras diferencias.

Lo único que tenemos por cierto, como raza humana, es la perfección del amor. Y a ello nos entregamos ciegamente, a tientas, mientras acunamos, acariciamos, cuando aprendemos a mover las manos como un ejército para alimentar y cambiar pañales, multitud de pañales. Mientras vamos depositando todo lo que tenemos en una póliza sin garantía: la salud, el tiempo, los sueños, los miedos... esperando que el tiempo lo deje crecer, que fructifique, que viva una vida de plenitud.

A eso nos entregamos cuando nos quedamos dormidos hechos un montón de carne abrazados con nuestros hijos. Parece que somos seres espirituales, interconectados, preocupados en mantener el calor unos con otros, en respaldar nuestra supervivencia. Tal y como dormían enmarañados los neanderthales.

En lo profundo de la noche, fuera de la conciencia de mi misma, recuerdo a mi abuela, a mi madre, a mi bisabuela... imagino a tantas mujeres, piezas invisibles y desconocidas que articulan mi existencia, engranes misteriosos que me conminan a cargar a mi bebé, a cantarle canciones aprendidas en mi infancia, a rezarle las mismas bendiciones que invocaba mi tía Chole en su ancianidad, como lo hacía su madre, como lo hizo ella con mi propia madre, hasta que las oraciones se convirtieron en poderosísimos sortilegios. La fe mueve montañas, la fe nos ha movido por generaciones.

¿Qué tiene que ver con el mandato de trascendencia que obliga a la humanidad a sobrevivir y reproducirse?, todo este asunto del quirófano, la sala de espera llena de gente, este altar de lo material, de lo controlado, de lo frío. De la urgencia, de la productividad. El contubernio de la asepsia del alma y la frigidez del espacio en que existimos.

Escribo estas líneas a manera de testimonio, desde la introspección. Desde el lugar más íntimo y vulnerable en el que nos hemos encontrado las mujeres y los niños, donde comienza la vida de cualquier ser humano que camina por el mundo. Desde uno de los tantos lugares que acunan el inicio de la vida humana y la maternidad, pero que al mismo tiempo son capaces de albergar la necedad de la violencia obstétrica, el abuso, los sinsabores de la burocracia mexicana, la corrupción, la impunidad y, a final de cuentas, la agri dulce experiencia de nuestras vidas cotidianas.

Me apena pensar que no tuve la mejor experiencia, pero me apena aún más saber que la mía no fue la peor. Me siento una iniciada en las estrellas, agradecida porque un día alguien me cargó a mi, y por un instante estoy decidida a ofrendarme a mi misma, me acomodo en la cama del hospital como si fuera la piedra misma del sacrificio.

Primero el dolor. Luego la calma. Es el calvario. Es la pasión. Es la resurrección.

# Desmitificando los **feminismos**

Podcast de la Revista Mirada Púrpura. No. 1, Marzo/2023



**Fernanda Hernández/CDMX**

**Cynthia Ramírez/DGO**

**<https://youtu.be/aQbBFjG0wpU>**

Grupo de Investigación Género y Educación

**Síguenos en FB Transforma TV y YouTube**

Revista electrónica

# MIRADA PÚRPURA

*Reflexiones en torno a la perspectiva de género*

## Normas para el envío de contribuciones

La Revista electrónica “Mirada púrpura”, será de circulación semestral y tiene como propósito constituirse en un espacio vanguardista de reflexión, generación y divulgación de conocimiento, en torno a la perspectiva de género.

### Formas de contribución:

La revista se encuentra organizada en 4 secciones, las cuales ofrecen la misma cantidad de opciones de publicación, que a continuación se explican.

**1. Artículo por invitación directa.** Esta modalidad de participación, como su nombre lo indica, se hará a través de invitación dirigida a experto o experta en el tema de perspectiva de género y su publicación en el número correspondiente la garantizará la propia invitación. La extensión de este tipo de contribución será de 10 a 12 cuartillas.

**2. Artículos de investigación.** En esta sección de la revista podrán publicarse a) avances de investigación teórica o práctica, o b) informes finales de investigación teórica o práctica, los cuales podrán ser escritos individual o colectivamente. Su publicación estará supeditada a la valoración del comité editorial. La extensión de estos trabajos será de 12 a 15 cuartillas. Cada número integrará de 4 a 5 artículos en esta sección.

**3. Ensayos y apuntes sobre perspectiva de género.** En esta sección se incluirán textos como ensayos, cuentos, narrativas, memorias, entre otros. Todos ellos teniendo como enfoque de abordaje, la perspectiva de género. La extensión de los trabajos, será de 8 a 10 cuartillas. Su publicación estará supeditada a la valoración del comité editorial. Cada número incluirá de 3 a 4 artículos en esta sección.

**4. Podcast.** Esta sección de la revista se llevará a cabo también mediante invitación directa. El podcast tendrá una duración de 15 minutos y deberá versar sobre la temática central del número. Se encontrará vinculado directamente a la revista.

### Reglas generales de edición:

1. El trabajo se presentará en formato Microsoft Word, versión electrónica separado en cuatro archivos: a) el primer archivo deberá contener una copia ciega del trabajo; b) el segundo deberá contener el resumen entre 100 y 200 palabras del trabajo presentado, tanto en idioma español como en inglés, así mismo contendrá las palabras claves, no más de cinco, en los dos idiomas; c) el tercer archivo contendrá los datos personales del autor o autores especificando grado de formación y adscripción institucional así como su correo electrónico; y d) el documento de declaración de originalidad debidamente llenado.

2. En su aspecto formal el trabajo se desarrollará con base en el estilo de publicación de la American Psychological Association (salvo donde se indique lo contrario, en estas mismas normas); el título del trabajo deberá ser lo más breve posible; entre 8 y 10 palabras. En caso necesario utilice un subtítulo.

3. Deberán evitarse las notas a pie de página, por lo que deberá incorporarse cualquier material explicativo en el mismo texto.

4. Para las referencias en el texto se utilizará el estilo Harvard (Padilla, 1996, p. 132); todos los autores citados en el texto deberán aparecer al final del trabajo en las referencias.

5. El documento deberá ser escrito en letra Verdana, observando las siguientes precisiones en cuanto al tamaño de la letra:

- El título del trabajo deberá ser escrito en tamaño 12 y se asentará centrado, en negritas y con mayúscula inicial.
- En el caso del resumen y de los datos personales del autor deberán ser escritos en número 10.
- El contenido del trabajo deberá ser escrito en tamaño 11.
- Para resaltar las palabras o frases que se consideren convenientes únicamente se utilizarán las negritas o cursiva. Los márgenes serán de 3 cm. en cada uno de los lados.
- El interlineado será de 1.5, justificado y sin espacio añadido entre párrafos. Se considerará sangría de 1.25 en la línea inicial de todos los párrafos.

6. Los trabajos se entregarán vía correo electrónico a la dirección [miradapurple@upd.edu.mx](mailto:miradapurple@upd.edu.mx)

7. Sólo se considerarán para valoración por parte del comité editorial, los artículos que se reciban en el período de la convocatoria correspondiente a cada número.

8. Los dictámenes del comité editorial podrán ser:
- Aprobado para publicación, sin sugerencias.
  - Aprobado, con sugerencias.
  - Rechazado.

En los casos b y c, el comité editorial expondrá al autor las o debilidades que el escrito exhibe y, en su caso, las razones por las cuales el documento presentado no puede ser considerado para publicación en el número correspondiente.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO

Carretera al Mezquital Km. 4.2

Predio Rústico Calleros, Durango, Dgo.

*[www.upd.edu.mx](http://www.upd.edu.mx)*